

ACTA ASAMBELA ANUAL ORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES

EJERCICIO ECONÓMICO N° 45

Viernes 30 de noviembre de 2018

—En la ciudad de San Juan, a treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, se desarrolla la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares que convocó el Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN, sito en calle San Luis esquina Las Heras N° 101 – 199 Norte Capital.

—Siendo las 09.00 horas se da por iniciada la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares presidida por la Presidente del Consejo Directivo, Prof. Zulma Corzo, acompañada por el Vicepresidente, B.N. Rolando T. Sergio Castro; el Secretario, Tec. Osvaldo D. Carrizo y los consejeros titulares Sr. Oscar D. Correa y Lic. Magdalena Arrón, asistidos por el Asesor Letrado Dr. Jaime Díaz Cornejo; con la presencia de los asambleístas registrados en los Padrones que figuran como Anexo I del presente Acta.

—El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva.
2. Elección de la Junta Electoral (Art. 39 Estatuto) que entenderá en los comicios para la elección de Consejeros Titulares y Suplentes, de los Estamentos Docente (1) y No Docente (1) y Auditores Titulares y Suplentes de los Estamentos Docente y No docente.
3. Considerar, aprobar o desaprobar la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Excedentes, conjuntamente con el Dictamen del Cuerpo de Auditoría (Art. 30 Estatuto) correspondientes al Ejercicio Económico N° 45 del 01/08/17 al 31/07/18.
4. Informe de lo actuado por el Consejo Directivo en el periodo 01/08/18 al 30/11/18.

—El Vicepresidente, B.N. Rolando T. Sergio Castro, da por iniciada la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares, conforme el Orden del Día.

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Buen día a todos los Afiliados Titulares presentes para ser protagonistas de esta Asamblea Anual Ordinaria, antes de iniciar quiero hacer un agradecimiento público al Secretario General de la Gobernación, el Dr. Juan Flores y al Secretario de Turismo y Cultura el Sr. Mario Zaguirre por facilitarnos el uso de esta instalación sin cargo para que podamos protagonizar más cómodamente la Asamblea que no pudimos por razones de fuerza mayor realizar en la Facultad de Filosofía.

—————**1. ELECCIÓN DE DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA RESPECTIVA.**—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Dado por abierta la Asamblea, los convoco en primer lugar a que elijamos los representantes de la Asamblea para firmar el Acta.—————

—————**Afiliado No Identificado:** Propongo a la Asambleísta Victoria Moya y a Conrado Suárez Jofré.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Alguna otra propuesta?—————

—————**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Es para apoyar la moción que ha hecho el asambleísta.-

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No habiendo otra moción la pongo a consideración, por la afirmativa.—————

—————**La Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del 30 de noviembre de 2018 aprueba por mayoría la moción del Afiliado No identificado. Quedan designados para la firma del Acta respectiva la Afiliada María Victoria Moya Montigel y el Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré.**—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Muchas gracias, entonces quedan estos dos asambleístas designados para la firma del acta.—————

—————**2. ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL (ART. 39 ESTATUTO) QUE ENTENDERÁ EN LOS COMICIOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE, DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE (1) Y NO DOCENTE (1) Y AUDITORES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE Y NO DOCENTE.**—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Segundo punto del orden del día. Se trata de la elección de los miembros de Junta Electoral para que conduzcan la elección que está convocada por el Consejo Directivo para el día 27 de diciembre. (Alguien intenta interrumpir). Permítame que termine... vamos a elegir en esta oportunidad los consejeros que corresponde, digamos por caducidad de mandato, designar... y el Cuerpo de Auditoría que caducan cada dos años su mandato. Esto es lo que hay que elegir el día 27 de diciembre y específicamente es un Consejero Titular y uno Suplente por el Estamento Docente, un Consejero Titular y uno Suplente por el Estamento de Apoyo Universitario y como les decía antes el Cuerpo de Auditores que también es un Titular y un Suplente por cada Estamento. Puesto esto a consideración entonces propongo, sería nuestra aspiración que pudiéramos acordar una lista de Junta Electoral entre todos para ahorrarnos entre todos una votación nominal y creo que como todos tenemos legítimo y sano interés en que nuestra institución



funcione adecuadamente no tendríamos que tener mayores problemas para poder hacer un acuerdo de Junta Electoral. Ahora sí, Russo. _____

_____ **Afiliado Alfredo Russo:** Buen día a todos, a la Asamblea, mi nombre es Alfredo Russo, yo soy afiliado del DAMSU hace ya treinta y nueve (39) años y no lo digo a esto como una manifestación personal sino porque me defino y pertenezco a lo que saben llamar en estos días de Asamblea, la generación fundante del DAMSU. He participado de muchas Asambleas así que me voy a permitir en nombre de un grupo de afiliados de DAMSU proponer la constitución de miembros Docentes y Titulares y Suplentes y No Docentes Titulares y Suplentes para conformar la Junta Electoral, pero previamente yo le pido a la Asamblea que me permita expresar brevemente algo que es imprescindible antes de continuar; y me estoy refiriendo a los acontecimientos de lo que yo daría en llamar movido mes de noviembre y también les voy a pedir que me permitan disponer de algunas notas porque voy a hacer algunas manifestaciones textuales porque no me quiero olvidar. Voy a tratar de ser preciso pero también quiero advertir que voy a nombrar las cosas por su nombre, en este mes de noviembre a nuestro modo de ver se ha materializado se ha puesto de manifiesto en nuestra Obra Social una metodología que es casi clásica de estos tiempos políticos que tiene que ver con la construcción del relato, no hace falta que expliquemos qué es la construcción del relato, todo el mundo lo sabe, pero este pensamiento y este accionar que desvirtúa la realidad, construyen un relato que mezcla algunas cosas verdaderas con algunas cosas que no son verdaderas y pueden llegar a concluirse con un relato armado que las cosas que sucedieron de la forma que no sucedieron o peor aún, hacemos creer que sucedieron cosas que no sucedieron, que hay cosas que no pasaron efectivamente y sí pasaron, ¿a qué me estoy refiriendo concretamente? Creo que esta metodología de la construcción del relato este mes en DAMSU se ha hecho muy gráfica y ha salido a la luz de una manera bastante brutal, voy a leer textualmente el primer punto de la convocatoria para este orden del día, acá dice "*El Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN, se dirige a sus Afiliados en particular, a la Comunidad Universitaria y sanjuanina en general a fin de comunicar y expresar lo siguiente:*" Punto número 1, punto más importante. "*Que deslinda toda responsabilidad por los hechos y sucesos acaecidos el pasado día 07/11/18 en la FFHA en oportunidad de intentar llevar a cabo las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria convocadas por esta Obra Social*". El relato nos indica que el 07/11 se intentó llevar a cabo una Asamblea cuando más de trescientas (300) personas que estábamos sentadas en Filosofía y cuatrocientas (400) que estaban por acreditarse saben que esto no pasó, lo que

pasó fue exactamente que se convocó a la Asamblea y que la Asamblea se inició, se dio por iniciada, hubieron votaciones en esa Asamblea y se postergó la Asamblea por cuestiones de espacio, tuvimos una manifestación muy directa de la persona que era anfitriona en ese momento, la señora decana de Filosofía, haciendo referencia que en estas condiciones... ustedes ya lo saben porque han sido testigo. Entonces nos están diciendo que no pasó lo que realmente pasó, que se constituyó la Asamblea, que se votó y que por cuestiones de espacio pasamos para el día 21 con el mismo temario, y acá una prueba, ante la insistencia de uno de los asambleístas que estaba cerca mío preguntando al Consejo Directivo "¿va a ser el mismo temario?"... "sí"... "¿no se va a incorporar ningún otro tema?"... "no, vamos a tratar los puntos" y alguien que estaba cerca mío, vinculado a la conducción dijo "¿pero ustedes quiénes se creen que somos?" como dando a entender que estábamos poniendo en duda que el 21 nos juntábamos en el Ambrosini... bueno ese no era el momento para responder qué creemos nosotros que son la comisión directiva, pero yo creo que este sí es el momento para responderlo. Y hay que responderlo con amabilidad, hay que responderlo recién diciendo las cosas por su nombre porque este hecho de negar la Asamblea del 07 y decir que se intentó llevar a cabo es un hecho gravísimo, porque desconoce la voluntad del Afiliado, y se desconoce la voluntad del Afiliado y si se desconoce una votación, estamos frente a una decisión autoritaria, a una decisión inconsulta, entonces esto no puede quedar de esta manera. No entiendo, no me puedo explicar por qué se comete esto que además de ser una falta, es una decisión política realmente negativa, qué fue lo que pasó para que no se promoviera esta discusión que tanto interés tenían en promover vinculada con restaurarle algunos derechos que han sido cercenados para los jubilados. ¿Qué pasó? Entonces ahora yo me voy a permitir brevemente y con mucho respeto y sin individualizar a nadie, decirles qué creemos un grupo de afiliados que es esta conducción, y yo tendría que decir para resumir y para respetar el tiempo de todos en esta conducción se manifiestan al menos dos metodologías de gestión que lo que han logrado hasta ahora es agravar los problemas que tenemos en el DAMSU y generar problemas nuevos, están referidos a una lógica que tiene que ver con una metodología inconsulta, de toma de decisiones, una metodología y lo voy a leer... El Artículo 20º que son las funciones del Consejo Directivo establece el Consejo Directivo en una serie que enumera más de veinticinco (25) puntos, establece claramente un punto que a mí me parece que tiene mucho que ver ahora y que responsabiliza, establece la consulta a los afiliados en forma directa en sus lugares de trabajo por cuestiones de importancia, urgencia, mérito y conveniencia






DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

para la Obra Social. Díganme ustedes si todas aquellas decisiones que se han estado tomando en la gestión en estos últimos tiempos vinculadas con la desvinculación de empleados, de estos quince (15) empleados, contratación de asesores externos, todo aquello que nos dicen de los faltantes en medicamentos, la gestión de nuevos acuerdos con prestadores, la ausencia de un plan maestro de gestión para torcer esta línea negativa que tenemos de incremento de déficit operativo año a año... ¿Cuántas veces nos han consultado de esto? ¿Cuántas veces han ido en cumplimiento de lo que dice el Estatuto a nuestros lugares de trabajo? Conducción política, un oído con la gente, presencia con la gente. Hay centenares de escritos vinculados de cómo conduce políticamente, bueno, a mi lugar de trabajo no fueron nunca, entonces, una de las características es esto, de la ausencia de la participación de los afiliados y el otro punto que yo quiero resaltar y que también lo hemos visto, yo lo he sufrido en carne propia, tiene que ver con lo que muchos de nosotros hemos tratado de llamar los modos de la gestión. Y los modos de la gestión que no están escritos y no están establecidos en ningún estatuto es la forma como nos tratamos, cómo nos tratan, el lenguaje agresivo, la intimidación, el culpar a los demás, la victimización, *"la Obra Social anda mal porque ustedes los afiliados no saben usarla"*. Cuando yo voy a conseguir un medicamento y no me lo dan en la Farmacia o me dicen vuelva al otro día es porque el empleado, es un empleado que me esconde el medicamento para victimizar y para hacer quedar mal a la gestión. Respecto a la intimidación y esto vuelvo a decir que no es una autoreferencia, tomar fotografías en reuniones de afiliados, a mí y a un grupo de afiliados nos han tomado fotografías cuando estábamos intentando analizar esta problemática del DAMSU... y yo me pregunto, ¿Cómo me caracteriza a mí la conducción que me tomó una fotografía? ¿Qué piensa que soy yo? ¿Un desestabilizador? ¿Que yo merezco estar registrado en algún lugar a los efectos de que eso en algún momento pueda ser usado en mi contra? Ese es el concepto que tienen de los afiliados que nos reunimos dentro de la Universidad para discutir los problemas actuales que tiene el DAMSU y nos registran con una foto. Todavía no hemos recibido ninguno de esos afiliados una explicación... y es más, en esa reunión que se apersonó la Presidenta de la institución ante la consulta de uno de los participantes respecto a un documento escrito, le contestó con tres palabras: *"aprenda a leer"*... entonces ¿Qué es esta estigmatización? A mí no me van a intimidar... a mí no me intimidan, pero nadie me dio una explicación. Apenas unos días después y ante el reclamo de un compañero hacia la persona que había tomado la foto, *"sí, tomé la foto"* nada más... osea, los modos y la paridad de la gestión tienen mucho que ver, entonces ¿En qué estado

nos encontramos? En un marco de crisis, en un marco de debilidad institucional en donde se ejerce un gobierno que no consulta, un gobierno que es conflictivo y tenemos el combo perfecto... o sea, seguimos generando más crisis... ahora la pregunta es, ¿Estamos dispuestos a naturalizar esto? ¿Estamos dispuestos a seguir pensando que no debe haber un programa de fortalecimiento hacia la institución? Yo y un grupo de afiliados que integramos un espacio de discusión creemos que sí, creemos que es momento de involucrarse y creemos que es momento de fortalecer esta Obra Social. Ahora, debemos entender muy bien cuál es el término fortalecer porque el fortalecimiento de la Obra Social para tratar de evitar esta curva declinante que nos está llevando a un lugar indeseado, no quiero usar ninguna palabra que no sea, premonitoria pero nos está llevando hacia un lugar que no queremos y por eso hay tantos afiliados preocupados. Por eso el común del afiliado siente que no tiene seguridad en las cosas, no sabe cuál es el futuro de las cosas, entonces ¿Cómo vamos a fortalecer? ¿Cómo es una institución fortalecida? Bueno, depende mucho de la lógica con la que piensen sus dirigentes, si nosotros creemos que un dirigente fuerte es aquel que grita, que un dirigente fuerte es aquel que interrumpe, si un dirigente es aquel que intimida, estamos equivocados, todo lo contrario. El dirigente fuerte, aquel que es capaz de reconocer en otro afiliado que piensa distinto, una persona con la cual se puede discutir, se puede amablemente sentarse, se puede llegar a una síntesis, se puede elaborar una propuesta única. Es aquel que es capaz de tener climas internos de trabajo con los empleados que sean proactivos y que tengan sentido de pertenencia por el DAMSU, entonces tenemos que ir hacia ahí y tenemos que ir hacia ahí a partir de ahora y aprovechar los procesos electorales que vienen, a los efectos de fortalecer esto con una dirigencia que sea fuerte. Lo último que es quizás una parte bastante dolorosa de esto... voy a volver a leer el punto 2 de esta convocatoria, volvemos al relato y a la construcción de este relato: *"El Consejo Directivo lamenta profundamente que la ocasión"* está refiriéndose a aquello que dicen que no se hizo, la Asamblea del 7, *"que la ocasión haya y siga siendo utilizada con fines de posicionamiento en la lucha electoral por el Rectorado anteponiendo intereses personales a los intereses de DAMSU SAN JUAN"*. Yo debo decirles honestamente que hasta el momento de leer eso, este punto no me causa mayor preocupación, porque yo creo que es una chicana política chiquita, a pesar de que esta persona está individualizada en forma explícita en varios medios, se lo ha dicho con nombre y apellido, pero para mí no representa una cosa que se le deba dar mayor importancia. También el pensamiento absolutamente a partir de escuchar un audio la semana pasada. El audio de la semana pasada que presumo





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

es una entrevista radial que le hacen a quien ostenta la investidura de representante legal del DAMSU, el Art. 24° de nuestro Estatuto dice que la Presidente o el Presidente es el representante legal, es una responsabilidad mayúscula, es el representante legal, no solamente que firma convenios, que impulsa expedientes... es la persona que nos representa a todos nosotros, las 24 horas, todos los días. Son las personas que han sido puestas ahí por voluntad de los afiliados y que tienen la obligación de representarnos. En una manifestación radial, quien inviste la representación legal dijo, vinculado con esto que acabo de leer, parece que han tomado el DAMSU como un botín de guerra. Bueno esto es inadmisibles, no personalizo esta vez y aparentemente estaba dirigiéndose a todos los afiliados. Dijo dos cosas, el botín de guerra y otra cosa que dijo fue que entiendan que el DAMSU es una institución diferente de la Universidad. Ya lo sabemos. Su Estatuto, su constitución jurídica es diferente... ahora ¿A título de qué viene esto? Todos los que estamos acá, todos los empleados de la Universidad somos afiliados de DAMSU, entonces esto genera una hipótesis de conflicto entre la Universidad y el DAMSU, gratuita, sin sentido, pero lo otro, el botín de guerra es gravísimo, porque nos pone a todos, no a aquel que quiere disputar el Rectorado, nos pone a todos en una posición de piratas que queremos arrebatar un botín. Y esto, es grave en sí mismo, pero además da para varias lecturas... una de las lecturas tiene que ver con que se está confundiendo lo público con lo privado. El intentar llegar al poder en DAMSU, es una cuestión de cosa pública, un botín es privado, ¿Así pensaba quien esto dijo cuándo se postuló? ¿Pensaba que el DAMSU era un botín? Mi repudio a esas expresiones vuelve a ser una intimidación y una falta de respeto hacia mí y hacia muchos afiliados que es intolerante. Entonces, no somos desestabilizadores, integro un grupo de compañeros del DAMSU preocupados por esta crisis y frente a todos ustedes y frente a la comisión, les decimos: somos un grupo de oposición. Somos opositores políticos a esta gestión y la oposición política en una institución democrática, debe tomarse como un hecho virtuoso. Ser opositor y expresarlo de cara a la gente y expresarlo con una forma distinta de la metodología que están haciendo y sin miedo, es un hecho virtuoso, siempre y cuando entendamos que estamos en un ambiente democrático en donde a los opositores no se los estigmatiza, no se los persigue, no se les saca fotos, no se le contesta mal. Entonces, tenemos que avanzar. No podemos naturalizar estas cosas, tenemos que avanzar hacia... iniciar un primer paso que ahora viene con la propuesta y ahora sí, concretamente, de las personas que este grupo de afiliados intenta hacer sin desconocer todo aquello. Yo les agradezco toda la atención, les pido que reflexionemos en conjunto

sobre estas cosas, no podemos dejarlas pasar y concretamente vamos a proponer a la Prof. Estela Kümmel como Consejera Docente Titular, a la Dra. Anatilde Alvo como Consejera Docente Suplente, a la Sra. Laura Duarte como Consejera PAU Titular y al Sr. Jorge Figueroa como Consejero PAU Docente... miembros de la Junta Electoral perdón. Me equivoqué. Gracias a todos.

(Aplausos de los afiliados presentes)

Afiliado Alfredo Russo: Bueno pido disculpas porque probablemente me confundí... es miembros de la Junta Electoral propuesto por este grupo de afiliados, Prof. Estela Kümmel como Consejera Docente Titular, la Dra. Anatilde Alvo como Consejera Docente Suplente...

Presidente Prof. Zulma Corzo: No son consejeros, de nuevo insisto.

Afiliado Alfredo Russo: Por el Estamento Docente, Laura Duarte miembro Consejero por el Estamento PAU Titular, Jorge Figueroa miembro Consejero... ¿se entendió?

Presidente Prof. Zulma Corzo: Le doy la palabra al Asesor Letrado Dr. Díaz Cornejo para que nos instruya de cómo es la modalidad para integrar la Junta Electoral para las próximas elecciones de DAMSU.

Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo: Ahora lo que vamos a hacer es elegir los miembros de la Junta Electoral dentro de los Asambleístas, hay que proponer, como lo ha hecho el Sr. Afiliado, miembros para integrar la Junta Electoral. Se tienen que proponer cuatro (4) miembros titulares, en el sentido de titulares habla el Estatuto de Afiliados Obligatorios y dos (2) miembros Jubilados Adherentes. De esos seis (6) miembros totales, van a ser tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes. Son elegidos hoy entre los asambleístas presentes y van a desarrollar sus funciones durante los próximos dos (2) años.

Afiliado Oscar Héctor Castro: No convoca a cubrir lo de los jubilados doctor. Fíjese lo que convoca, un representante Titular Docente y un representante con su Suplente del Estamento No Docente. La convocatoria para esta Asamblea no incluye a los Jubilados.

Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo: El Estatuto dice...

Afiliado Oscar Héctor Castro: (Interrumpe) Pero la Asamblea dice otra cosa, la convocatoria de la Asamblea es elegir un (1) Titular representante del sector Docente, con su Suplente, un (1) titular No Docente, con su Suplente, no habla de Jubilados. Ya conocemos el Estatuto. Por eso que después cuando se vaya dirimiendo la Asamblea, vamos a ir pidiendo la palabra para ir corregir algunas cosas.



——— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Puede ser, de todos modos estamos hablando de la Junta Electoral, no de consejeros, por lo tanto, les voy a leer lo que dice el Estatuto más allá de lo que diga la convocatoria de la Asamblea. Art. 39: *"Cada dos años, coincidente con el año anterior en que corresponde llamar a elecciones"* acá hay que hacer un paréntesis, porque esto debería haberse hecho el año pasado, como no se hizo, no hay Junta Electoral en funciones, por lo tanto corresponde elegirla ahora. *"... corresponderá en la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares, se elegirán tres (3) miembros Titulares, tres miembros Suplentes, quienes integrarán la Junta Electoral que actuará en el respectivo acto electoral. Cuatro de los miembros representarán a los Titulares"* hago otro paréntesis, con Titulares se refiere a Afiliados Obligatorios *"y dos (2) a los Adherentes Jubilados. Estos miembros no podrán ser candidatos a Consejo Directivo y presidirán todos los actos eleccionarios que exijan votación durante el periodo de dos (2) años que dura su mandato"*. Después, básicamente decirles que la función de la Junta Electoral es llevar a cabo todos los actos que componen el proceso eleccionario, antes, durante y después de la elección, oficializar las listas, controlarlas, controlar los avales, resolver las impugnaciones que puedan suscitarse antes, durante o después de las elecciones, hacer el escrutinio, hacer el acta del cierre del comicio, proclamar los ganadores y bueno básicamente presidir cualquier acto que implique una votación dentro de los próximos dos (2) años. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Permítame doctor, porque voy leer el Punto 2 de la convocatoria: *"2. Elección de la Junta Electoral (Art. 39 Estatuto) que entenderá en los comicios para la elección de Consejeros Titulares y Suplentes, de los Estamentos Docente (1) y No Docente (1) y Auditores Titulares y Suplentes de los Estamentos Docente y No docente"*. Lo que está explicitado son los consejeros que van a dirimirse en la elección del 27 de diciembre, la Junta Electoral debe constituirse en los términos que el Estatuto establece que son los que el doctor está comunicando. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** En la elección del 27 de diciembre, la Junta Electoral debe constituirse en los términos que el Estatuto lo establece que son los que el doctor está comunicando. ———

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Es correcta Sra. Presidenta. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Entonces las listas se debieran presentar completas Doctor? ¿O se puede elegir nominalmente? ———

——— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Las listas se deben presentar completas, y como les digo, lo que hacemos hoy es elegir miembros de la Junta Electoral, no del Consejo

Directivo. Los miembros de la Junta Electoral que van a llevar adelante el proceso electoral para la elección, ahí sí de consejeros. Se deben proponer entre los presentes._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Entonces tenemos una moción que habría que completar con Jubilados, si no podemos completarla con nombres de Jubilados a esta lista que es la única que hasta el momento se ha postulado._____

_____ **Afiliado Alfredo Russo:** Atendiendo que debe completarse la propuesta que hice yo, vamos a proponer como miembro de la Junta Electoral a Osvaldo Albarracín y dejamos abierto para que la Asamblea incorpore otro Jubilado que quiera participar de la Junta Electoral._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno. ¿Hay algún otro Jubilado que esté interesado a participar en la Junta Electoral?_____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Sra. Presidenta, acá al lado mío se encuentra una jubilada que para ganar tiempo, ella está disponible si lo considera los asambleístas de integrar como miembro de la Junta Electoral para supervisar todo esto que se va a llevar a cabo el día que usted antes ha mencionado. Si lo considera la Asamblea, es la Sra. Alday que dice que es jubilada y que no tiene inconveniente de integrar._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, propongo que sea la señora quién haga su postulación._____

_____ **Afiliada Fanny Noemí Alday:** No tengo problema, si la Asamblea no tiene problema.-

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Identifíquese por favor._____

_____ **Afiliada Fanny Noemí Alday:** Fanny Alday._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, entonces tenemos la lista completa. Por secretaría podemos leer, con los nombres que ha presentado el Ing. Russo y los dos jubilados que han manifestado su interés de participar._____

_____ **Auxiliar de Secretaría de Consejo Directivo, Srta. Eliana Gómez:** El Sr. Russo ha propuesto a Estela Kümmel y Anátide Alvo como Titular y Suplente del Estamento Docente, Laura Duarte y Jorge Figueroa como Titular y Suplente No Docente, y Osvaldo Albarracín y Fanny Alday de la parte de jubilados._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Hay alguna otra postulación?_____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Presidenta sería invertido, Fanny Alday Titular, Osvaldo Albarracín Suplente. Para que no haya corrección después, Fanny Alday por los





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

Jubilados Titular, Osvaldo Albarracín, que creo que no se encuentra en la sala, para que no cometamos más errores, así quedamos bien clarificados._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Es que si no se encuentra en la sala no puede ser votado._____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Sí está, que se identifique._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, no sé, ya lo habría hecho si estuviera. Bien necesitamos entonces otro afiliado, jubilado. Bueno propongo re elegir a la jubilada que ha estado actuando en la Junta Electoral en representación del Estamento que es la Sra. Susana Fretes, está presente. ¿Acepta?_____

_____ **Afiliada Leonor Susana Fretes:** Sí, acá estoy. Acepto._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, ya tenemos lista completa para poner ha... Señores, tenemos postulaciones, hay que proceder a votarlas, si están en contra voten en contra, con todo derecho. La lista completa está integrada... no el Ingeniero ha propuesto a un jubilado que no está presente, entonces en su lugar sube la Sra. Alday como primer representante de los Jubilados y como Suplente, no habiendo ninguna otra postulación, he propuesto a la Sra. Susana Fretes, quien ha venido. Pido a alguno que haga suyo mi propuesta._____

_____ **Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Yo doy la propuesta de la Sra. Fretes._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Está legitimada la propuesta._____

_____ **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Perdón, quiero intervenir porque escuché una pregunta de que si era obligatorio estar presente para ser elegido miembro de la Junta Electoral, hay un reglamento específico de la Junta Electoral que amplía un poco lo escueto del Estatuto y que dice: *"La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes los que serán elegidos cada dos (2) años en la respectiva Asamblea Anual Ordinaria de entre los assembleístas presentes"*._____

_____ **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Mi nombre es Conrado Suarez Jofré, soy afiliado de DAMSU. Independientemente de la norma que ha dado lectura el Dr. Díaz Cornejo, es importante tener en cuenta que en el Artículo 33 del estatuto dice literalmente: *"Para participar en las Asambleas, es condición indispensable: a) Ser afiliado titular y encontrarse en actividad laboral en la U.N.S.J. y en D.A.M.S.U.-SAN JUAN al momento de realizar las asambleas y elecciones. En ambos casos los afiliados deberán estar registrados en los respectivos Padrones de la Institución"*. Entonces, me parece que tenemos ahí un conflicto y por otro lado, la vía que entiendo humildemente que nos puede ayudar a resolver ese

conflicto es que la postulación si bien se está acordando que es por lista completa, bueno no ha sido una postulación por lista completa, la lista se ha completado con una postulación más allá de la lista, en todo caso debería votarse esa postulación por afuera de la lista y luego votarse el resto de la lista, creo que eso salvaría un poco el conflicto.—

———**Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Esta bien, estoy de acuerdo, hay un conflicto, claramente hay normas entre el reglamento de la Junta y el propio Estatuto en cuanto a la participación de la Asamblea, me parece que la Asamblea es soberana para decidir el mejor modo de resolver esta cuestión.—

———**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Propongo entonces que el mejor modo sea que votemos la postulación individual y luego la postulación en lista completa como se ha conformado.—

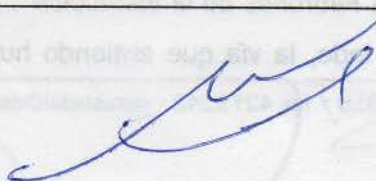
———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Me parece que tenemos que ser más prácticos. Conrado, creo que también puede quedar la lista incompleta, y si ustedes quieren tener los cinco titulares y no aceptar un Jubilado Suplente es su decisión que ahora la vamos a poner a consideración.—

———**Afiliado Diego Israel Valle:** Quería preguntar, y sino hacer la propuesta, de que si es necesario que sea la lista completa, ¿o se puede proponer uno por Estamento, o proponer las personas para armar esa lista? Creo que el Estatuto no dice nada de lista completa.—

———**Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** El reglamento habla de lista completa, no así el Estatuto, el Estatuto habla de lista completa para las elecciones de consejeros que es otra cosa, por lo tanto en este caso la Asamblea es soberana para decidir cuál es la mejor manera y la forma más práctica de conformar la Junta Electoral si lo someten a votación a las distintas postulaciones o no.—

———**Afiliado Diego Israel Valle:** Porque quería proponer a dos personas para integrar la Junta Electoral, que es Elvira Suarez por el Estamento Docente y David Contreras por el Estamento No Docente. Por eso era la consulta justamente, si es lista completa o se puede ir integrando la Junta de esa manera.—

———**Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Repito en forma expresa, siempre se ha hecho por lista completa y no recuerdo que haya habido ni siquiera que se llegue a votación. De hecho, siempre faltaban propuestas, nadie se proponía. Ahora sobran, pero parece que lo lógico es someterlo a la decisión de la Asamblea.—





——— **Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Estamos en el caso de que no hay lista completa.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, no hay lista completa, en ninguno de los dos casos.———

——— **Afiliado Fabio Alejandro Domínguez:** Quisiera proponer, para salvar esta situación, la lista completa como la propuso el Ing. Russo y agregamos a la Sra. Fretes como suplente si ella está dispuesta. Y vamos con esa lista completa para ponerla a consideración de la Asamblea.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, me parece. ¿Qué hacemos con la postulación que acaba de aparecer de un Titular? ¿No hay posibilidad de construir lista completa por parte de la segunda postulación? Para poder votar dos listas.———

——— **Afiliado Diego Israel Valle:** No, no. Queríamos integrar, ser parte de la lista con estas personas. No vamos a armar lista completa, entendíamos que era con postulaciones y no con listas completas. Eso lo decide la Asamblea.———

——— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** En caso de existir más postulaciones deberían ser puestas a consideración de la Asamblea y que sea la Asamblea que decida, dado que no hay una norma expresa que nos diga que debe ser por lista completa. Aunque si bien se ha hecho así y nunca ha habido inconvenientes, pero en caso de no haber una norma expresa, que lo diga, por lo tanto debería ser puesta a consideración de la Asamblea. Es una sugerencia, no lo dice ni el Estatuto ni el Reglamento.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Puede reiterar la propuesta de aquel sector?———

——— **Afiliado Diego Israel Valle:** Claro, nosotros queríamos agregar a la Junta Electoral estos dos integrantes que proponemos que es Elvira Suarez Montenegro por el Estamento Docente y por el Estamento No Docente a David Contreras.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Los dos Titulares?———

——— **Afiliado Diego Israel Valle:** Sí, los dos Titulares o lo que la Asamblea decida. Esa es la propuesta que nosotros realizamos.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Recién se propuso que hiciéramos una votación expresa por estos puestos, el de Docente Titular que hay dos propuestas y el de PAU.———

——— **Afiliada Anátide del Rosario Alvo:** Moción que pasemos a votar la lista completa que nosotros hemos propuesto.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Es una moción de orden que hay que poner a consideración.———

———**Afiliada Anátilde del Rosario Alvo:** Moción de orden.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Entonces por la moción de que pasemos a votar por la lista completa que tenemos. Por la afirmativa. Sí, es mayoritario. Entonces pasemos a votar por la única lista completa que ha propuesto la Asamblea, que la volvemos a ratificar para ponerla a votación.———

———**Auxiliar de Secretaría de Consejo Directivo, Srta. Eliana Gómez:** Estela Kümmel y Anátilde Alvo del Estamento Docente. Laura Duarte y Jorge Figueroa del Estamento No Docente. Fanny Alday y Susana Fretes del Estamento Jubilados.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, puesta a votación la lista que se acaba de mencionar. Por la afirmativa. Bien por amplia mayoría queda aprobada la constitución de esta Junta Electoral, la que la convocamos para que el día lunes inicie su trabajo a fin de poder publicar el día martes el cronograma electoral de la elección, que ya anticipe que está convocada para el 27 de diciembre.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Quiero hacer una consideración sobre el tema de la fecha que se ha puesto para las elecciones. Es una fecha que todo el mundo sabe, ya a pesar que la Universidad sigue funcionando hasta el 30 de diciembre, salvo que se declare asueto, estamos prácticamente en el penúltimo día de actividad de la Universidad, es un momento absolutamente, según mi opinión, desfavorable para hacer una elección. Normalmente el recambio de autoridades de DAMSU han sido los 20 de diciembre, si bien reconozco que estamos bastantes apretados de tiempos, que por otra parte también tiene que ver con el incumplimiento de las prescripciones estatutarias que indicaban que en la última Asamblea del año pasado había que elegir esta Junta Electoral y por lo tanto la Junta ya podría estar en funciones, podría haber un calendario, podríamos ir tranquilamente a las elecciones para que se asuma el 20 de diciembre. Yo sí pido y pongo a consideración que esa fecha se adelante, o sea el 27 de diciembre es una fecha absolutamente inconveniente para hacer elecciones, es más, mucha gente viaja a otros lugares por las fiestas, etc. creo que tenemos que hacer un esfuerzo que esta junta electoral que acaba de ser elegida tenga un cronograma ajustado e ir a elecciones el 15 de diciembre para que asuman el 20 como ha sido estilo y tradición de DAMSU SAN JUAN, lo pongo a consideración como una moción, concretamente.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lo que quiero manifestar, es que el Consejo Directivo hemos analizado todos los puntos y tampoco nos satisface el 27 como fecha pero



el calendario electoral establece que quince (15) días antes del comicio se deben oficializar y publicar las listas de candidatos, si esto fuera el 15 es inviable, absolutamente inviable. Por eso hemos puesto el 27 porque la fecha da tiempo para la presentación de las listas hasta el día 12 de diciembre. Constituida la Junta el lunes nos parece que si bien es un tiempo corto, pero que es viable que en diez (10) días se postulen las candidaturas y se oficialicen de forma tal, después, tener quince (15) días para campaña electoral, que conduce al comicio del 27. Esta es la razón por la cual hemos establecido el 27 y por lo cual su moción es inviable._____

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Reconozco las dificultades de poder llegar a una solución pero creo que si hacemos un esfuerzo, así como estamos prácticamente en una situación de excepción porque no se ha cumplido con las prescripción estatutaria que era que todo tenía que ocurrir el año pasado, también la Asamblea quizás pueda reconsiderar parte de lo que está establecido para el cronograma electoral, y en lugar que se presenten 15 días antes de la elección lo podamos presentar 7 días antes, ir acortando de tal manera que podamos llegar a una fecha. A ver, lo pongo a consideración, yo quisiera que se vote la idea, lo hago como moción, y veamos la forma a través del Asesor Legal. También hay otros abogados aquí en la sala, como se puede salvar que la Asamblea de alguna forma, haga una excepción o como se llame, a lo que está explicitado en las normas para permitir que la elección tenga la mayor...porque en definitiva el espíritu es esto, nosotros siempre en las elecciones de todo tipo, ya sea de la política general o de la Universidad o de lo que sea, tratamos de que haya la máxima participación, esto va absolutamente en contra de eso, va a haber una participación mínima. De hecho creo que va a ser así absolutamente, entonces pongo a consideración la moción de que se haga un análisis desde el punto de vista de las facultades, de las atribuciones de la Asamblea como órgano soberano de decisiones de DAMSU de que hagamos excepciones a este reglamento para que el cronograma electoral, por ejemplo, achique esos 15 días a 7 y podamos cuadrar algo, que bueno le va a dar mucho trabajo a la Junta Electoral y a los que vayan a armar listas pero creo que tiene mayor sentido porque vamos a propiciar mayor participación. Así que insisto en la moción, le pediría Presidenta que la ponga a consideración._____

———**Afiliado José Arnoldo Mini:** Buenos días, sobre el tema específico porque cuando tratemos otro tema voy a avanzar y me parece muy importante la sugerencia del Ing. Russo que hay que tomarlas en consideración. Pero con respecto al problema de la fecha sugiero y lo planteo de que la Asamblea recomiende a la Junta Electoral electa la viabilidad de

acortar el cronograma electoral porque a partir de electa la Junta Electoral se transforma en un órgano autónomo que tiene la tarea de diseñar y dirigir el acto electoral, entonces me parece que sería una extralimitación de la Asamblea modificar o plantear acá un calendario electoral. Propongo como moción que se le recomiende a la Junta Electoral electa la viabilidad de modificar el calendario electoral de manera tal que la elección no sea en esos días de mayor dificultad para la participación de los afiliados para emitir su voto, de esa manera reconocemos la autonomía que tiene la Junta Electoral para definir los pasos y sobre todo el calendario electoral que facilite a todos la posibilidad de presentarnos en el acto electoral. Gracias.

———**Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** Justamente iba a decir lo mismo que José Mini, considero especialmente que las Asambleas sí son soberanas, pero considero que no nos tenemos que comportarnos tratando de respetar la autonomía de la Junta Electoral y lo que más se puede el reglamento, porque en cualquier detalle más allá de que nosotros podamos tomar decisiones, cualquier error legal puede implicar la impugnación de las elecciones así que considero más apropiado la moción que ha hecho José Mini.

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Quiero aclararles que esto implicaría la modificación del reglamento electoral y el cambio del día de convocatoria a elecciones, quien tiene facultades para cambiar estas dos cuestiones es el Consejo Directivo porque el reglamento lo ha producido el Consejo Directivo y la convocatoria a elecciones también la ha producido el Consejo Directivo. No tenemos inconvenientes en reconsiderarlo después de haber dado las explicaciones de que por qué son los términos que hemos propuesto.

———**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Hay una cosa, creo que la supuesta autonomía de la Junta Electoral no es tal. La Junta Electoral se tiene que ajustar al Estatuto y a los reglamentos que hay y al mandato que tiene nada más, no puede modificar nada y actuar según el reglamento. Creo que si el cronograma según se describió recién, que la Junta había considerado y daba tal fecha eso está asentado en el Estatuto o en alguna reglamentación de tipo permanente no se puede modificar, sería motivo de cualquier impugnación. Entonces no me parece a mí realmente un argumento de peso, creo que la importancia que le ha dado la comunidad universitaria a la problemática del DAMSU, no creo que llegue a restar participación en una elección por el movimiento de siete (7) días. Esa es mi posición.

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Quería pedir la opinión del Asesor Legal con respecto a esto en función de lo que está, a ver el Lic. Mini hizo una propuesta que es



aceptable, es otra vía de lograr lo mismo. Pero bueno aparentemente el afiliado pre opinante entiende que no por eso me gustaría que lo dirima el Asesor. _____

_____ **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Comejo:** De nuevo caemos en una situación de vacío normativo por eso entiendo que la Asamblea más allá de la independencia y la autonomía que también es relativa de la Junta Electoral entiendo que la soberanía que tiene la Asamblea sobre estos temas que no están normados es la forma de dilucidar justamente estas cuestiones donde hay un vacío normativo, no tenemos una norma expresa que nos solucione el conflicto ahora planteado, por lo tanto me parece que la Asamblea como órgano soberano es quien debe decidir previa moción de los asambleístas la solución de la cuestión. _____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Entonces vuelvo a la moción original, a ver creo que hay dos alternativas que la Asamblea proponga las fechas o que la Asamblea empodere a la Junta Electoral o le de atribuciones a la Junta Electoral que no las tiene por un vacío, que sea la de modificar el cronograma a los efectos de que la fecha de las elecciones sean en un momento... _____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Insisto, que solamente el Consejo Directivo puede modificar el reglamento. _____

_____ **Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Profesora, pero le acabamos de pedir al asesoramiento legal para que nos diga con claridad. Creo que el Asesor Legal está equivocado, por lo menos no hace alusión a una ley mayor que es la ley electoral. O sea, lo que no considera particular las leyes electorales de sindicatos o lo que fuera y que no tienen articulado expreso se remiten por analogía, no sé cuál sería el término legal, a la ley electoral. Entonces a mí me gustaría saber que dice la ley electoral y si es posible hacer eso, o sea no es la Asamblea la que decide cuando modifica y cuando si se me canta ponerla un domingo a las 8 de la noche, no es la Asamblea. Tenemos una base legal que lamentablemente no está puesta, no es el Estatuto y nada más. _____

_____ **Afiliado Joaquín Rogelio Olivera:** Creo que tenemos que ser concretos. Voy a hacer moción de orden para que en función de lo que ha expresado el Afiliado Mini se someta a votación. Tenemos que tener claro acá que la normativa existe, la Constitución Nacional, las leyes nacionales, hoy nosotros nos tenemos que regir por lo que establece normativas superiores. Pero en cualquier normativa superior existe una Asamblea y la Asamblea es soberana, por supuesto sin violar ninguno de los artículos de federación que de alguna manera marquen atribuciones de organismos internos preestablecidos y precreados para

definir situaciones concretas como es una Junta Electoral. Elegida la Junta Electoral, creo que si la Asamblea define darle facultad a la Junta Electoral para que vea, prevea, la modificación de los plazos, está bien porque la Asamblea es soberana y está por encima de la decisión de lo que puede ser el órgano de conducción. La Asamblea es soberana y quienes podemos resolver con sentido común es la Asamblea, entonces si han elegido una Junta Electoral, yo hago moción de orden que se someta a votación la moción del Afiliado Mini para que facultemos a la Junta Electoral que prevea la posibilidad de modificar estos plazos.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lic. Mini puede reiterar su moción.

— **Afiliado José Arnoldo Mini:** Dos cosas quiero señalar, el Artículo 37 del nuestro Estatuto ahí habla de este término de sugerir, después el Asesor Legal le puede dar lectura. Lo que digo es lo siguiente, que la Asamblea sugiera a la Junta Electoral la moción que hizo el Profesor Bloch que observe la posibilidad de mejorar el cronograma electoral de manera tal de no emitir el voto el 27 de diciembre, que la Asamblea sugiera esto a la Junta Electoral electa.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien.

— **Consejero Oscar Daniel Correa:** Consejero Daniel Correa: Sí compañero Mini, yo estoy de acuerdo, es una fecha tremendamente difícil, lo que sí le cambiaría lo que vos dices, ya que la Asamblea, y yo soy un hombre que generalmente ha respetado siempre la Asamblea, si la Asamblea decide que sea la Junta, bienvenido sea, es lo más democrático que hay, lo que sí me parece que la palabra sugerir, no es la correcta, más viniendo de un órgano supremo y democrático, porque yo puedo sugerir algo cierto y la Junta no lo quiere, yo le daría no sé, ayúdenme los académicos, un mandato, ¿me entiende? Porque yo puedo sugerir y la mitad de la Junta dice no.

— **Afiliado No Identificado:** El término sería que instruya.

— **Consejero Oscar Daniel Correa:** Exacto, instruir a la Junta... entonces compañero Mini, me gustaría que repitas con el verbo que marca el compañero.

— **Afiliado José Arnoldo Mini:** Todo verbo implica una acción, es así, qué es lo que quiero decir que si con la Asamblea como órgano soberano sugiere, la Junta Electoral está recibiendo eso como una conducta, sugerir significa... ahora no voy a discutir sobre los alcances de los verbos pero insisto que el Art. 37° lo que permite es que la Asamblea pueda sugerir, eso es el carácter de la propuesta hecha, sugerir.



——— **Consejero Oscar Daniel Correa:** Yo creo perdónenme... *(por ruido ambiente alto, no se comprende)* Bien como dijo el Ing. Russo acá no hay *(por ruido ambiente alto, no se comprende)* hay que llegar a buen puerto y para mayor participación la elección, entonces para mí la instrucción sería mucho más compleja, más como me dice que colaborar *(por ruido ambiente alto, no se comprende)*. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bloch. ———

——— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** A ver yo voy a tratar de precisar, del verbo que sugiero usar es mandar, que la Asamblea dé mandato a la Junta Electoral para que modifique ese cronograma a fechas más convenientes a los efectos de mejorar la participación de la comunidad universitaria y que lo dispuesto por la Junta Electoral sea de cumplimiento efectivo, no sea modificado posteriormente por el Consejo Directivo. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lo que quiero decir *(la interrumpen aplausos)*. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Voy a reiterar que en el marco de la institucionalidad, es expreso en el Estatuto que quien convoca a elecciones es el Consejo Directivo, también es expreso que las normas que conducen el DAMSU son facultad del Consejo Directivo, ahora estando aquí el Consejo Directivo en pleno, estamos todos los integrantes... *(la interrumpen con una aclaración que no se escucha)* Pero lo acabo de ver que ha ingresado, los cinco (5) que estamos acá en mayoría, estamos de acuerdo con la moción de fondo, que es permitir, facilitar, que la Junta Electoral pueda hacer los cambios que conduzcan a la elección en los mejores términos y estamos dispuestos a hacer nuestro en la fecha de elección que proponga esa Junta Electoral. ———

——— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Perdón, me parece perfecto pero quiero agregar una cosa y es que la asunción de las autoridades se concrete antes de fin de año. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** La asunción, según nuestra intención debiera ser al 20 de diciembre. ———

——— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Claro, pero si tenemos elecciones el 27, eso no puede ser. ———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Pero si fuera eso lo que se aprobaba requería una semana de prórroga. ———

——— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Que la asunción de autoridades sea el 27 de diciembre no le veo problema, lo que veo es la elección que sea el 27, entonces me parece bien eso que usted acaba de redondear, es decir, la Asamblea mandata a la Junta Electoral

para que modifique el cronograma electoral a los efectos de permitir que se cumpla con la elección en una fecha anterior, siendo la asunción de las autoridades, bueno que también lo pongan ellos, pero antes de fin de año, esa es la sería la moción completa.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ok, entonces creo que si estamos de acuerdo.———

———**Afiliado No Identificado:** Yo, no estoy de acuerdo, pasemos a votar.———

———**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Yo no estoy de acuerdo y voy a decir la razón, creo que por una pavada estamos bailando en la cuerda floja, estamos según lo que se ha dicho y lo poco que entiendo esto está de acuerdo al reglamento vigente, está decidido de acuerdo al reglamento vigente y considerando los plazos que quedan eso es lo que hay. Ahora, si nosotros metemos la pata y hay una impugnación y esa impugnación se da lugar, estamos de nuevo en otro quilombo... entonces siete (7) días o veinte (20) días, el 20 o el 27 a mí no me cambia la vida y no creo que esto sea una discusión de fondo, entonces asegurémosle las cosas, que se han hecho según los reglamentos, y hagamos las elecciones... por qué vamos a arriesgar todo un esfuerzo, toda una lucha, todo un sufrimiento como lo ha pintado Russo qué sé yo, que se ha olvidado de algunas cosas Russo también... pero yo creo también, mantengo la postura de que se respete el cronograma propuesto por la Junta.———

———**Afiliado No Identificado:** Perdón, ¿me puede dar la palabra?———

———**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** No es cuestión de votaciones.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Está bien, que Mugas haga su propuesta y votemos las dos mociones... yo simplemente quiero hacer una apreciación, creo que estamos entre personas honorables y que lo que queremos es hacer las cosas lo mejor posible para propiciar la mayor participación, entonces, confiamos también en la buena fe de que la comunidad universitaria se va a someter a los resultados, nos vamos a someter a los resultados de las elecciones sin interponer impugnaciones ni ese tipo de cosas de manera que... *(por ruido ambiente alto, no se comprende)* está bien, no se puede adivinar pero yo creo que tenemos que avanzar en este camino y luego ir viendo los escollos que podemos tener que remover, así que insisto en la moción y le pido Profesora que la ponga a consideración, las dos, creo que la de Mugas es buena moción.———

———**Consejero Oscar Daniel Correa:** Alguien tiene que apoyar la otra moción.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Alguien tiene que apoyar la moción que estoy presentando dice Daniel Correa.———



———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Y la moción de Mugas? Por favor... ¿Mugas no ha hecho una moción? Bueno, entonces existiendo una sola moción la vamos a votar por la mayoría y la minoría... ¿por mayoría? Mugas.———

———**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Yo apoyo el cronograma que ha decidido la comisión directiva, esa es la propuesta mía, punto.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Es una moción? Sí, entonces tenemos dos mociones, una que es respetar lo que el Consejo Directivo ha propuesto, que es solamente la fecha del comicio que es lo que el Consejo tiene facultad expresa.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** El cronograma es facultad de la Junta Electoral que lo tiene establecido en una norma, esto es lo que traemos formalmente a la Asamblea, hay una moción que dice que es la del Ing. Bloch que propone que se cambie eso que está estipulado como cronograma en una norma, para lo cual el Consejo Directivo tiene que intervenir, porque es el que tiene la facultad de modificar.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta por favor.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La fecha que ya la ha establecido el Consejo también la tiene que reconsiderar.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Nos hemos comprometido en forma unánime los que estamos acá, la Asamblea es soberana en el marco de sus facultades, la Asamblea no tiene ninguna soberanía de atropellar la facultad estatutaria del Consejo.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta por favor.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Que quede claro.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** No está en el ánimo de ningún asambleísta atropellar nada, lo único que usted ha redundado recién en palabra porque dijo como tenemos el Consejo Directivo en pleno, nosotros lo vamos a llamar por única vez y encargate de seccionar para que esto siga por buen puerto a lo que resuelva la Asamblea, la Asamblea ha hecho una moción de orden por ende la Asamblea, usted mismo lo acaba de decir, es soberana, en este artículo y también dijimos que iba a quedar a facultad de quienes sean los miembros de la Junta Electoral para acotar los tiempos porque usted había dicho las elecciones se hacen el 27 y la asunción de las futuras autoridades va a hacer el día 20, esa era la contradicción que había, no había otra cosa.———

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No había ninguna contradicción, nosotros hemos expuesto la fecha de elecciones para el día 27 para respetar la norma que está en vigencia, hay en la Asamblea una propuesta de que esa fecha se adelante y nosotros no tenemos, lo he dicho expresamente, vamos a facilitarlo...—————

—————**Afiliado No Identificado:** Señora presidente.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Tengo que poner en consideración que hay otra opinión en la Asamblea que es la de respetar.—————

—————**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Está bien Presidenta.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** mire no dialoguemos, ya le voy a dar la palabra a usted (a la señora afiliada). Pídala.—————

—————**Afiliado No Identificado:** Señora presidente.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Porque si no, no terminamos más.—————

—————**Afiliado No Identificado:** Señora Presidenta.—————

—————**Afiliado No Identificado:** Pido que se ponga a consideración la moción de orden.—

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La moción.—————

—————**Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** He pedido la palabra antes de la moción de orden y no me la han dado. Voy a aclarar, en primer, creo que aquí hay una grave confusión y creo que el abogado que opinó y que nos ha informado, establece algo en gris entre lo que dice usted Presidenta y lo que dice él. En primer lugar, entiendo que las Asambleas son soberanas, pero no para incumplir los reglamentos, en eso estoy completamente en contra, si somos civilizados entonces hay normas nacionales, locales para respetar y en ese sentido si es nuestra atribución invertir o meternos con el calendario puede ser, ahora si no la tenemos, entonces no debemos votar eso y no generemos motivos para impugnaciones, entonces en este momento antes de definir cualquier votación, solicito una claridad en la situación si es, al doctor le pido que aclare si realmente es soberana, porque por lo que dice la Presidenta, es la comisión directiva la que tiene la atribución de fijar el calendario electoral y en segundo lugar el argumento... yo estoy de acuerdo con la participación, pero creo que el día 27 de diciembre no es fecha de vacaciones y creo que todavía no nos han dado ningún tipo de jornada para liberarnos de nuestras actividades, creo que estamos haciendo una demostración de divertimiento en este sentido, así que por supuesto si se pudiera achicar, que se haga, pero sí lo que quiero es una claridad respecto de la legitimidad de que esta Asamblea le pida a la Junta Electoral que cambie. Si es la Junta Electoral la





que puede cambiar, porque si hay un tema legal que quede mal, vamos a dar lugar a la impugnación, cualquiera puede impugnar la elección y ahí realmente vamos a ir a una postergación mayor, así que pido por favor, doctor que no me acuerdo cuál es su nombre, aclare esta situación.

— **Afiliado No Identificado:** Hay una moción de orden.

— **Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** ¿Votación de orden de qué?

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** La moción de orden respeta a los que han estado en lista para hablar y la Profesora Morvillo ha estado en la lista.

— *(En su mayoría la Asamblea dice que no)*

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Doctor.

— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Les leo el artículo 20 Inc. b del Estatuto que habla de las atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo "*convocar a elecciones y asumir la responsabilidad de cuidar celosamente el desempeño de las obligaciones inherentes a la Junta Electoral en los actos comiciales*". Convocar a elecciones, ahora ¿qué pasa? también el Estatuto nos dice que esta Junta Electoral debe oficializar las listas 15 días antes del acto eleccionario, por lo tanto se suscita ese problema de la cercanía de las fechas. Si la Junta Electoral empieza a trabajar el lunes que es 3 y las elecciones son el 20, técnicamente se llega con los quince (15) días, porque son días corridos, no son días hábiles pero es un margen de tiempo muy acotado para trabajar, eso es lo que dice la norma, no hay más precisiones en cuanto a la facultad expresa de la Asamblea, es muy finito lo que estamos hablando, la facultad expresa de la Asamblea de cambiar la fecha de la elección.

— *(Hacen una pregunta pero por ruido de ambiente no se comprende)*

— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Sí, son quince (15) días corridos para oficializar la lista, 15 días previos al acto eleccionario.

— **Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** ¿Eso incluye los tiempos de impugnación? ¿De todo?

— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Sí, justamente por eso está puesto ese plazo, por eso, si no se respetaran esos quince (15) días, también podría darse lugar a una impugnación por el no respeto.

— **Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** Por eso es importante que la Junta Electoral vea eso, que no dé lugar a impugnaciones.

—————**Consejero Oscar Daniel Correa:** Miren, yo creo que tenemos que llegar a un acuerdo y bueno sí, es cierto y me parece muy bien que Mónica Morvillo haya pedido la aclaración porque el doctor cuando habló anteriormente, habló de un vacío legal, sí, entonces ante el vacío legal hay un vacío legal. Ahora el doctor nos está diciendo otra cosa, por supuesto que la Junta oficializa y se necesitan 15 días y nos dice recién que técnicamente variamos, sí, si hablamos del 3, empezamos el 3, quince (15) días, dieciocho (18), es decir, que el 20 podrían ser las elecciones, entonces...—————

—————(Varios afiliados le hablan al mismo tiempo)—————

—————**Afiliado No Identificado:** Empecemos hoy.—————

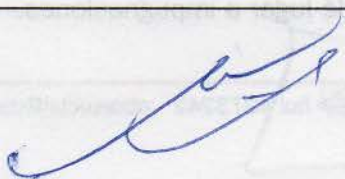
—————**Consejero Oscar Daniel Correa:** Mire yo no tengo problema, si alguien, yo creo que aquí hay mucha gente que me conoce, yo llevo 32 años en la facultad, 31 en todas las instituciones tratando de hacer algo, así que si es hoy, que sea hoy, yo no tengo problema, yo no voy a poner palos en las ruedas para nada, entonces... pero no vale mi opinión, lo importante es que hay dos mociones y que hay que votar, las dos han sido apoyadas, una es la del Ing. Bloch y del Ing. Russo en virtud de la cual se le extendería una especie de mandato, instrucción, como a ustedes les guste, a la Junta a los efectos de hacer lo posible para llegar en término y poder solucionar el tema que hoy nos convoca, vendría a ser así más o menos la moción, Rodolfo la puede decir de nuevo, por otro lado está la del Lic. Mugas, cierto en la cual propone sostener el calendario electoral fijado por nosotros, por el Consejo Directivo, entonces yo creo que lo único que basta tenemos incluso una moción de orden, yo creo que no es tan difícil ponerse de acuerdo entonces votemos, de nuevo, cada uno de ustedes, pueden hacerla cortita a la moción, cierto, si yo no me he expresado bien, y a partir de ahí que se vote y se pone en funciones a la Junta y ya Presidencia maneja mejor esto que yo, y a trabajar, el tema es que conforme, ojo, conforme al dictamen legal, lo que yo... porque yo me baso en el dictamen legal, ¿estamos de acuerdo? Conforme al dictamen legal se llega al 20, y podemos llegar antes.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, no se puede.—————

—————**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Perdón, voy a hablar, voy a retirar la moción y me reservo los derechos legales que me corresponden, sí señor.—————

—————(Abucheos)—————

—————**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Tanto abogados, tanto intelectual haciendo pelotudeces.—————



_____(Abucheos)_____

_____**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, me permito llamarles al orden porque no son los abucheos ni las confrontaciones lo que nos hacen bien. Él ha retirado su moción con todo derecho y lo respetamos. Quiero decir un par de cosas más, en el marco del debate, surge que la Junta en vez de constituirla el lunes, la podemos constituir hoy mismo, con lo cual nos estamos ganando tres días, como tres días del 27 baja al 24 que es feriado, creo que estamos habilitados a que la convocatoria de las elecciones sea del 22 y que se cumpla la reglamentación sin modificaciones, porque quiero aclarar que los quince (15) días, quiero aclararlo porque veo que hay confusión, no se refiere a la extensión del cronograma electoral, se refiere a la presentación y oficialización de las listas, o sea que tenemos quince (15) días desde que se oficializa las elecciones e insisto que la Asamblea puede hacer sugerencias, pero las decisiones son del Consejo Directivo._____

_____**Afiliado No Identificado:** El 21 Zulma._____

_____**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Bueno, evidentemente se pueden hacer las cosas sin infringir la reglamentación y llegar a una fecha que puede ser si se pone en funciones, puede ser el 19, el 20, 21, me parece que es razonable, con asunción de autoridades por ejemplo el 26... no, perdón creo que las elecciones son ese día... creo que podemos llegar, o sea que el mandato a la Junta Electoral es que haga lo necesario para que el cronograma electoral refleje esta voluntad de la Asamblea que no va en contra de ningún reglamento. Coincido con usted Profesora en que los modos deben ser otros en esta Asamblea, no deben usarse los términos que usó el afiliado preopinante porque es un insulto y tampoco deben haber abucheos, pero digamos, tiene que ser por los dos lados, pero sí quiero decir una cosa a todo el Consejo Directivo de DAMSU, lo que se decide acá no puede ser modificado posteriormente, es decir, que nos digan, el Consejo Directivo no considera conveniente modificar la fecha final porque ya la estableció y cree que sí tiene que seguir siendo el 27, no digo que soy suspicaz porque a ver, este Consejo Directivo no acató la decisión de una Asamblea del 07 de noviembre de que había que hacerla el 21, la estamos haciendo el 30, entonces quiero ponerme con todo el respeto al resguardo de eso, es decir lo que la Junta Electoral decida en materia de fecha de presentación de las listas, el día de las elecciones y el día de asunción, de las nuevas autoridades, va a ser respetado por el Consejo Directivo._____

_____**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mire Señor Decano, lo que nosotros pedimos particularmente, yo pido también que los asambleístas respeten a este Consejo Directivo,

he dicho como en cinco oportunidades que es facultad del Consejo poner la fecha y cambiar el reglamento si hay que cambiar, entonces la sugerencia, que no puede ser de ninguna manera mandato, debe ser al Consejo Directivo, entonces quiero hacer ese señalamiento, personalmente no tengo inconveniente, dije, en facilitar lo que se acuerde en la Asamblea, facilitarlo significa sacar una nueva resolución con una nueva fecha de elecciones y si hay que cambiar el reglamento electoral, tampoco tenemos por acuerdo e inconveniente en facilitar ese cambio de estatuto._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** A mí me parece que no fuera necesario eso._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Pero las facultades son del Consejo Directivo y a continuación me parece que ya está como agotada la lista._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Profesora, perdón, mire le voy a decir una cosa.—

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** *(Interrumpe)* Hay una sola moción, que pide al autor que ratifique._____

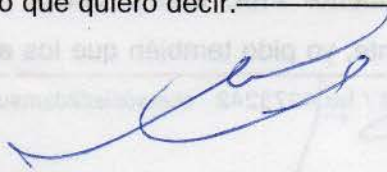
_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** *(Interrumpe)* Sí, pero hay una cosa._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** *(Interrumpe)* porque como hay una lista de oradores debemos proceder a votar._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Yo creo que hay una cosa que no nos queda claro y a toda la Asamblea no le está quedando claro, usted está haciendo ciertos reparos que podrían llevar a pensar que el Consejo Directivo se va a tomar la atribución... en principio se está comprometiendo con lo que decida la Asamblea pero tiene preeminencia por sobre lo que decida la Asamblea y por último si decidiera otra cosa, estarían dentro de las atribuciones que le competen, yo creo que estamos poniendo las cosas al revés, acá el órgano supremo de decisión de DAMSU es la Asamblea de Afiliados Titulares y si bien el Consejo Directivo tiene una serie de atribuciones y facultades, también tiene que respetar esa voluntad de la Asamblea, entonces lo que nosotros planteamos aquí como un mandato de Asamblea es que lo que aquí se esté decidiendo en la medida que ya hemos visto, no hace falta que vaya en contra de ninguna reglamentación porque los quince (15) días van a dar, etcétera, sea respetado, que por ningún motivo el Consejo Directivo que por razones que puedan aparecer después de que termine esta Asamblea, decida que no es viable lo que esta Asamblea decidió._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** *(Interrumpe)* Muchas gracias._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Eso es lo que quiero decir._____





—————(Aplausos)—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Está cerrada la lista de oradores y por lo tanto voy a poner a consideración a la única moción que hay que es la que ha presentado el Ingeniero Bloch a quien le solicito que la ratifique.—————

—————(Habla un afiliado pidiendo la palabra)—————

—————**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Que esta Asamblea dé mandato a la Junta Electoral para que adecue las fechas del cronograma electoral a fin de permitir que la elección se haga con anterioridad a la fecha fijada del 27, creemos que alrededor del 20 puede ser la fecha y la asunción de autoridades lo días que haga falta después, pero todo antes de fin de año, esa es la moción.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Interpreto que eso del mandato es a través del Consejo Directivo que usted sigue sin mencionar.—————

—————**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** No, estamos dando un mandato.—————

—————(Las personas presentes se quejan)—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Vamos a tomar la moción tal cual usted la ha planteado, queda escrita.—————

—————(El Lic. Mini habla pero no se escucha hasta que le dan el micrófono)—————

—————**Afiliado José Arnoldo Mini:** Él hizo una primera moción que fue alterar el cronograma. Yo planteé que la Asamblea sugiera a la Junta Electoral, entonces el profesor Bloch tendría que bajar su moción o adherir a la que planteé porque el problema era el verbo, si sugerir o mandar, entonces yo planteé acá, el profesor habló, planteé de que la Asamblea sugiera a la Junta Electoral ver la viabilidad de la alteración o no del cronograma y eso fue lo que planteé y después, el profesor interpretó... entonces él tendría que decir que baja su moción y adhiera a la que planteé porque si no, hay, estamos todos planteando un gran esfuerzo de ser lo más claro y transparente, así lo plantó el profesor Russo, porque todos queremos ser claros y transparentes. Bueno, seamos claros y transparentes y digamos lo que dijimos y sostengamos lo que dijimos, entonces la moción de Bloch fue alterar el cronograma, la moción que yo planteé fue que la Asamblea sugiera a la Junta Electoral, entonces hay dos mociones, o la retira el profesor Bloch y queda una o hay dos mociones.—————

—————**Afiliado No Identificado:** (por ruido de ambiente no se comprende el comienzo) Discúlpeme, creería que tenemos que llegar a un acuerdo que sería lo más sensato, dado

que Presidencia y la comisión directiva ha manifestado recién que no tiene ningún inconveniente de poner en funciones hoy mismo a la Junta Electoral, para que se acorte el tema de los quince (15) días, la elección antes del 27 de diciembre, tendríamos que retirar las mociones acordar con Presidencia o con la comisión directiva el cambio de la fecha para que la Junta Electoral esté en posición de poder hacerlo, a partir de que es soberana y toma el mandato supuestamente esta tarde. Todavía no hemos decidido eso inclusive, hoy día tomaría el mandato la Junta Electoral, tiene los quince (15) días para el tema de las impugnaciones y presentación de listas y después tiene que dar una fecha de elección, entonces habría que acordar, en vez de votar las mociones, porque después van a venir impugnaciones que puedan presentarse, alguien que se le han vulnerado sus derechos para presentarse en una elección, entonces me parece que lo más sensato que acordemos poner en funciones a la Junta Electoral hoy mismo para que tenga los quince (15) días que dice el Estatuto y después la Junta Electoral como soberana ponga la fecha de elección.——

——**Dos Afiliadas No Identificadas:** Estoy considerando que todos quieren decir algo y manifestar algo al respecto, lo que proponemos desde el ámbito del Consejo de administración de DAMSU, es que nos tomemos cinco (5) minutos de un cuarto intermedio pequeño.——

——(*Quejas de los afiliados presentes*)——

——**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Es necesario para que acordemos porque lo que nosotros no queremos es que haya posibilidades para que cualquier afiliado manifieste e imponga una situación de impugnación a la elección, nosotros queremos que acuerden entre los que han postulado las mociones de orden para que saquemos una sola en concreto, para que se instruya de alguna manera o se sugiera a la Junta Electoral electa para que prevea toda, respetando la reglamentación, prevea todos los procedimientos necesarios para poder llegar a buen término a la elección.——

——**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, hay una moción de orden que es hacer un cuarto intermedio. Señores las mociones se votan, así que la voy a someter a votación.——

——**Consejera Néilda Magdalena Arrón Rivero:** Buenos días, solamente es para acordar la fecha y ya que quede previsto hoy el calendario electoral de tal manera que podamos salir de acá con el calendario electoral ya aprobado por el Consejo Directivo de tal manera que no haya estas cuestiones que se plantean de que puede ser cambiado y que esté consensuado con lo que dice la Asamblea, por eso es que solicitamos este cuarto intermedio para acordar esas fechas.——



——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Está puesta entonces a consideración la moción de orden de hacer un cuarto intermedio para que los distintos que han postulado mociones se pongan de acuerdo. Por la afirmativa.———

——— **Afiliada Estela Liliam Kümmel:** Hay una moción primera que es la de votar lo que mociono el Ing. Bloch.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Las mociones de orden se deben poner todas a consideración. Obviamente esta es condicionante de cómo se van a producir las mociones puestas a consideración, entonces, creo que es razonable que se acepte. No quiero dilatar más porque es una cosa muy seria el tema de las elecciones.———

——— **Afiliada Estela Liliam Kümmel:** Lo que está haciendo es dilatar justamente.———

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Quiero aclarar mi moción de orden.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Aclárela justamente.———

——— **Afiliado Joaquín Rogelio Olivera:** Quiero que primero interpretemos lo que es moción de orden. Cuando alguien hace una moción de orden, automáticamente por Presidencia aquellos que han pedido la palabra se debe cerrar y a partir de determinados los oradores se vota la moción de orden. La moción de orden en esta subjetividad, en juego por parte de la mesa, caben varias interpretaciones y creo que la moción de orden es clara. Hice alusión a apoyar lo propuesto por el afiliado Mini, dándole la facultad para que la Junta Electoral, para eso está la Junta Electoral para definir cualquier subjetividad en función del proceso electoral, para que en función de este tema de los plazos lo resuelva, puede acortar y modificar. Y en función de lo que interpreta la Presidente de la moción o la propuesta del Ing. Bloch cabe un bache, y ese bache es que yo no interpreto que se le dé la facultad al Consejo Directivo para que maneje el cronograma electoral porque no le corresponde. Entonces, creo que es muy clara la moción de Mini para darle la facultad de parte de la Asamblea que es soberana para que la Junta Electoral adecue los plazos en esta circunstancia, entonces el otro término que creo que es importante y si lo deberemos avalar, que precisamente no sé si corresponde hacer la moción, que la Junta Electoral entra en funciones y si no ha habido moción, lo hago, a partir de hoy día, eso aliviaría un montón de situaciones, que la Junta Electoral entre en funciones. Y lo otro, avalo concretamente con la interpretación correcta de que lo que establecía el Lic. Mini, que la Junta Electoral trabaje y adecuó en función de los plazos que se están conversando acá.———

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bloch, ¿usted adhiere? ¿Pueden conciliar?———

———**Afiliada Estela Lillam Kümmel:** ¿Puedo hablar? He pedido la palabra hace rato.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Estamos con las mociones de órdenes y usted no.———

———**Afiliada Estela Lillam Kümmel:** Pero vengo pidiéndola antes de que se cerrara la moción de orden.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Hemos hecho públicamente una pregunta al Ing. Bloch.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** A ver si la propuesta del Consejo Directivo de DAMSU es que hagamos ahora en este momento el cronograma electoral y lo aprobemos, y se trabaje en función de eso, yo estoy dispuesto a cambiar mi moción por esta otra.———

———**Consejera Nélida Magdalena Arrón Rivero:** Por eso solicitamos el cuarto intermedio, para acordar eso. Porque es atribución del Consejo convocar a las elecciones, entonces convocar a elecciones en un acuerdo y en algo consensuado en ese cronograma electoral.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Bueno, en ese caso estoy de acuerdo. Hagamos un cuarto intermedio, miren vamos a escribir el cronograma electoral y lo que salga de acá es lo que se va a hacer y listo.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ing. Olivera y Mini, están de acuerdo con conciliar con esta otra moción, un acuerdo que podamos ejecutar.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** No estoy de acuerdo que se le de la facultad al consejo porque no la tiene, la Asamblea es soberana y que maneja los procesos electorales.———

———**Consejera Nélida Magdalena Arrón Rivero:** Por eso lo vamos a consensuar.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Pongo entonces a consideración la moción de orden de pasar a cuarto intermedio por el término de diez (10) minutos. Por la afirmativa. Les pido que voten por la afirmativa. Bueno, no hay votación mayoritaria por ninguna de las dos posiciones. Bueno, suponiendo que no han escuchado cómo es la moción solicito que los autores de la moción la reiteren.———

———**Afiliado Alfredo Russo:** A ver, está en el ánimo de todos avanzar, y creo que estamos dando vueltas en círculo. Quiero hacer una pregunta en concreto al asesor letrado. Si esta Asamblea, tal como se propuso en un cuarto intermedio muy pequeño establece el cronograma electoral, la pregunta en concreto es, ¿no estamos yendo sobre atribuciones de la Junta Electoral que hemos elegido?———

———**Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Lo que el reglamento de la Junta Electoral fija son plazos, son distintos plazos de actuación para distintos actos que debe llevar a

cabo, el plazo en este caso que nosotros queremos cuidar, nosotros me refiero a la Asamblea en su conjunto, es el plazo de quince (15) días previos a la elección para oficializar las listas, en función de eso y también en función a lo que han manifestado los asambleístas de que una fecha muy alejada en el tiempo podría traer problemas de participación es que se debe consensuar pero no es que se estaría avanzando porque la Junta Electoral fija el cronograma electoral, es decir cuando se van a ir realizando los distintos actos previos, durante y posteriores a la elección.

— **Afiliado Alfredo Russo:** Bueno, pero ha quedado claro Doctor después de su intervención que no se va a producir ningún atropello al Estatuto porque los quince (15) días corridos alcanzan entonces aquellas precauciones que teníamos al principio de que alguien pudiera impugnar porque estamos contra el estatuto, ya no valen. O sea que si se pone hoy en funciones la Junta Electoral puede empezar a trabajar y el 20 o 21 se puede votar sin que haya ninguna causal de impugnación, es así o no es así.

— **Asesor Letrado, Dr. Jaime Díaz Cornejo:** Es así, de todas formas tenemos la norma del Artículo 20, que leímos que es facultad del Consejo convocar a las elecciones de todas formas el Consejo han manifestado la voluntad de acordar esa fecha.

— **Afiliado Alfredo Russo:** Yo no voy a desconocer las atribuciones que tiene el Consejo pero estoy creyendo en la buena voluntad de todos los que estamos presentes, pero estoy también curándome en salud, si va a quedar establecido en actas concretamente que hay una disposición como lo ha expresado la Presidente del Consejo Directivo, primero en forma mayoritaria, primero dijo en forma unánime después dijo en forma mayoritaria, que faltaba un consejero de aceptar lo que la Asamblea decida y entender que es factible, nosotros si eso consta en acta el Consejo Directivo no tiene otra que ratificar las elecciones para el 20 o 21 porque es un compromiso frente a toda la Asamblea y porque creemos que ese compromiso va a ser honrado entonces, si estamos acá en este punto yo creo que las mociones de orden han perdido sentido, que instruyamos o que le demos un mandato tiene sentido, porque después eso va a ser ratificado por el Consejo Directivo, los cuartos intermedios lo que van a hacer es prolongar esto. Nos quedan muchos temas por ver y creo que ya está salvado, no hay impedimento legal, la Junta Electoral puede trabajar bien, hay un compromiso explícito que va a quedar constado en actas de que el Consejo Directivo acepta esta sugerencia y hacemos el cronograma electoral para el 21 por favor avancemos, si no hay ningún impedimento yo invito a que se retiren esas mociones de orden que como dicen los abogados ha de venir abstracto y que sigamos avanzando.

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Respecto al acta quiero manifestar que está presente el escribano Quevedo Mendoza que es el que toma.——

—**Consejero Oscar Daniel Correa:** Sí, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el Ing. Russo y yo no hablo de sugerir primero porque de pronto a mí se me ocurre, yo hablo de instruir o los términos que uso Rodolfo porque el Consejo es el que debiera decidir, pero desde el momento que el Consejo se baja y delega en la Asamblea esto, lo entiendo yo, delegamos esa facultad que nos da el Estatuto pero le permitimos a ellos fijar un cronograma que teníamos que fijar nosotros entonces en cierta forma, a mí me parece coherente lo que están pidiendo, entonces yo creo que la diferencia entre el Ing. Bloch y el Lic. Mini ya no existiría y hace un ratito dijimos que por unanimidad el Consejo aceptaba que se modificaran las cosas conforme a lo que decidía los afiliados, eso es lo que entendí yo.——

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Es solamente para aclarar los procedimientos, el Consejo Directivo que ya ha fijado como fecha el 27 de diciembre tiene que reunirse en forma extraordinaria y reconsiderar esa fecha y sacar una nueva resolución que diga en el compromiso que asumimos con esta Asamblea que las elecciones van a ser el día 21 por ejemplo de diciembre, y lo segundo es que esta tarde se debiera constituir la Junta Electoral y redactar su propuesta de cronograma electoral que si es modificadorio de la resolución que está en vigencia el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria va a autorizar por vía excepcional como se dijo antes que estos términos de esa resolución del Consejo se flexibilizan en el marco de las condiciones y se ajustan a esta propuesta de la Junta Electoral, esto es lo que yo entiendo como procedimiento a ejecutar y es lo que pido que se entienda. Entonces, damos por...——

—**Afiliada Estela Lilliam Kümmel:** Como representante recién electa de la Junta Electoral quiero que en la votación que se haga en la moción que se va a votar conste con todas las letras, claramente, que el Consejo Directivo va a acatar el cronograma que la Junta Electoral, usted lo acaba de decir está bien, pero como dijo Ing. Russo recién también dijo que iba a hacer la Asamblea el 21 y no se hizo el 21, por eso quiero que conste en la moción de orden de la que vamos, y que conste en el acta, que se va a acatar lo que el cronograma que la Junta Electoral decida, siempre con el fin de llegar al 20 o al 21, estamos hablando de esa fecha.——

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Acabo de explicar lo de decirlo, y quiero explicarle también que la otra Asamblea personalmente asumí un compromiso que el Consejo no compartió y que en nuestro propio análisis fue conveniente no hacer la Asamblea en el





ámbito de espacios universitarios y que en el marco de los plazos estatutarios lo más rápido que se podía hacer era en el día hoy._____

_____ **Afiliada Estela Lillam Kümmel:** Bueno, son sus razones. Pero lo cierto que en la Asamblea se comprometió a hacerla el 21 en el Ambrosini y no se hizo por eso quiero que conste ahora en la moción._____

_____ **Afiliada María Cecilia Lucero:** Podríamos votar, mociono, es la primera vez que, pero quiero darle luz a este momento que me parece muy importante para todos nosotros y si ya la decisión es que la Junta desde el día de hoy participe me parece que la Asamblea, votando y afirmando que eso sea, me parece positivo hacerlo, y a partir de ahí que la Junta tenga la libertad de decidir lo que propone la Asamblea._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Sí, votemos presidenta, y terminemos._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Entonces podemos pasar a votar. Lo que estamos votando es la constitución de la Junta Electoral esta tarde con el objetivo de que ajusten, propongan un cronograma electoral que si requiere ajustes en el marco de la norma vigente el Consejo va a sacar una resolución avalándolo y que la fecha de las elecciones las va a establecer el Consejo Directivo en el marco de ese cronograma que proponga la Junta Electoral esta tarde._____

_____ **Afiliado No Identificado:** Un compromiso para el 21, fecha el 21._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Fecha 21, bueno Junta Electoral tiene la fecha del 21. Propongo también que para abreviar pasemos a votar. Mire queda abierta Mónica a las posibilidades de acción de todos los asambleístas en el marco de sus argumentos. Propongo que pasemos a votar la moción que acabo de decir, los autores de la moción están de acuerdo con lo que yo finalmente he sintetizado. Bueno, a votar por favor, por la afirmativa._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Perdón, ¿qué estamos votando profesora? yo sostengo la moción que hicimos originalmente._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Reformúlela._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Bueno, es que esta Asamblea, si no gusta la palabra mandar encomiende a la Junta Electoral... A ver, punto primero, que la Junta Electoral se constituya en el día de hoy, segundo que esta Asamblea mandate a la Junta Electoral a que ajuste los plazos del cronograma electoral para permitir que las elecciones

se realicen con anticipación a la fecha ya dispuesta, proponiendo como fecha, si es posible, sin contradecir los plazos, el 21. Eso es la moción. _____

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mini y compañía que eran autores de la otra propuesta. Están de acuerdo. _____

———**Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** Sra. Presidenta, la palabra mandato no corresponde. _____

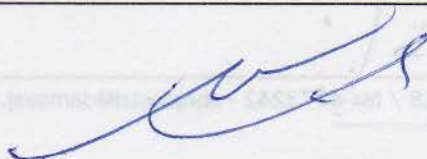
———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, él ha dicho encomendar, no mandar. _____

———**Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** No, ha dicho mandar a la comisión. _____

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, encomendar es el verbo. Bueno, pasamos a votar, por la afirmativa. Hay consenso mayoritario claramente expuesto, así que queda aprobado. A continuación, vamos a proceder al punto número 3 del orden del día que es la presentación de Memoria y Balance. Voy a dar entonces lectura a la Memoria. _____

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Creo que muchos de los que asistimos a la Asamblea anterior hemos cotejado la Memoria y el Balance que nos entregaron, hay mucha diferencia entre lo que se plasma en la Memoria y que a mi modo de parecer, no condice con la realidad después del Ejercicio que es el Balance de la institución. Lo digo a título personal y creo que hay muchos asambleístas que están acá, lo han podido observar a esos detalles. Quieren que vamos considerando hoja por hoja de las 40, para que esto no sea un monólogo suyo y yo la tenga que estar interrumpiendo o quiere que hagamos las cosas en base a las objeciones que hemos observado, para que no se haga un diálogo, no nos faltemos el respeto porque hay muchas cosas que dice la Memoria, que están muy mal escritas para mi gusto. No soy anti democrático, no soy patotero, no soy activista político, mucho menos dentro de la Universidad, y quiero que le conste a todos los asambleístas que quien más ha defendido aún con mi Federación de los Trabajadores No Docentes en la Argentina, DAMSU, se llama Oscar Castro y otros compañeros más cuando me tocó pelear con mis propios pares. Por eso le digo Sra. Presidenta que si usted va a leer y yo la tengo que interrumpir en cuanto objeciones he detectado le permito que me lo diga, caso contrario hago moción para que no se apruebe la Memoria porque no está correlativa con el Balance que va a presentar después la parte contable de la institución. _____

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Afiliado Oscar Castro, nosotros tenemos una misión institucional formal que es presentar la Memoria y el Balance y le solicito de su buena voluntad que nos permita hacerlo. _____





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** ¿Me permite después todas las correcciones? —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Después que lo leamos, vamos a abrir el debate y usted va a poder hacer la propuesta que acaba de hacer, no antes de leerla. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** De todos modos hice una moción de orden. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mire, es insostenible que pretenda que se considere la memoria sin leerla, es insostenible, es una cosa prejuiciosa. —

— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** ¿me puede otorgar la palabra? —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Sí. —

— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Miren, la Memoria tiene 42 o 43 hojas, eso nos va a llevar un tiempo que va a exceder la paciencia de cualquiera de los que están acá. Esa Memoria está conocida con anterioridad a la fecha del 07 de noviembre que era la Asamblea en Filosofía. Tenemos que dar por sentado que los asambleístas la han leído, pero por último Profesora hubieran traído cuatro (4) o cinco (5) transparencias para hacerla corta, y hacerla sintética. Yo concretamente mociono que no se lean las 43 hojas de la Memoria asumiendo que los asambleístas la han leído y podemos hacer las observaciones y acotaciones puntuales con las cuales podemos pasar a considerar la aprobación o no aprobación. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, entonces hay una moción de que no se lea la Memoria. Opinen, está abierto el debate. Vamos a anotar la lista de oradores, que se refieran exclusivamente a esta moción. Acá levantó mucha gente la mano, solicito que se individualicen para que conste en la lista de oradores quienes son. Mugas entonces. —

— **Afiliado Diego Israel Valle:** No, Valle. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Valle. —

— **Afiliado Diego Israel Valle:** Quería expresar que me parece que no podemos votar no aprobar. La Memoria se tiene que leer, eso no implica que la Asamblea lo apruebe, supongo yo que han trabajado, no tengo idea como han hecho, supongo que no van a pasar las 47 hojas, sino explicar los puntos más importantes, pero que la Memoria y el Balance lo exprese la comisión directiva y a eso hemos venido justamente, más allá que algunos lo hayan podido leer o no, hemos venido a escuchar a la comisión directiva la Memoria y el Balance después se harán todas las observaciones como lo expreso acá el compañero, y se aprobará o no, pero me parece que no podemos, el derecho a escuchar a la comisión

directiva, que exprese la Memoria y el Balance, que eso no implica que lo aprobemos o no, creo que eso no puede haber mociones con respecto a eso porque hemos venido a eso.—

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Nosotros queremos dejar por sentado porque bueno se nos atribuyen desde la primer lectura que se hizo por Ing. Russo, un montón de considerandos que creo que no estamos dispuestos a aceptar como tales porque no ha sido responsabilidad nuestra el grado de situación que hoy atraviesa la Obra Social de todos los trabajadores universitarios, y creemos que la necesidad de que reflejemos en la lectura de esta Memoria y en lo que va a ser la explicación del posterior Balance, refleja el grado de situación que nosotros hemos encontrado en nuestra Obra Social. No permitirnos manifestar esta Memoria y este Balance significaría seguir profundizando la situación por la cual hoy está atravesando nuestra Obra Social. Y quiero en esto dar un ejemplo, porque dice que el manejo que nosotros hemos tenido ha establecido de que la Obra Social haya llegado a la situación que está, y es realmente una mentira, una falacia, porque no ha sido el resultado de nuestro manejo, el resultado de que hoy la Obra Social esté atravesando esta situación de crisis es el resultado de más de quince (15) años de conducciones que venían a conducir la obra social en las horas libres, que venían a...

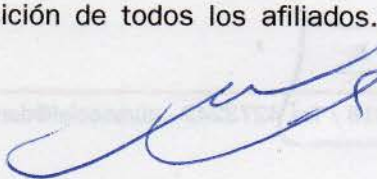
———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Me parece que se está saliendo del tema Vicepresidente.

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Es que ustedes se han salido de tema.

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** No, para nada.

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** No, nos están poniendo el impedimento que nosotros podamos leer la Memoria. Yo creo que más allá de los considerandos de cada uno de ustedes que la haya podido leer, es necesario que la manifestemos, que nos den la posibilidad de manifestar esa Memoria porque es la trayectoria que ha tenido este Consejo Directivo durante todo un año y acá no venimos a esconder absolutamente nada, queremos que todos sepan cual es la realidad que ha llevado a nuestra Obra Social a la crisis en que hoy está inmersa.

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Vicepresidente, perdón, permítame que haga alguna consideración sobre lo que acabo de proponer sobre mi moción. La Memoria ustedes la imprimieron, la circularon, ha estado a disposición de todos los afiliados. A ver, si





necesitamos en la Asamblea leer detenidamente la Memoria, por ejemplo podríamos habernos tomado el trabajo de hacerlo, les quiero traer a colación lo que pasa en todos los ámbitos donde se hacen asambleas de Memoria o Memoria y Balance en este caso. Nosotros tenemos el 06 de diciembre próximo la Asamblea Universitaria, ahí vamos a exponer la memoria de la Universidad, es un libro, tiene no sé cinco mil hojas, pero como la vamos a exponer, cada Facultad va a hacer un ppt, o dos o tres y vamos a exponer cinco (5) o diez (10) minutos cada Decano y de esa manera hacemos una síntesis, eso es lo que ustedes debieran haber hecho para venir a exponer las cosas a esta Asamblea, ahora pretender que leamos 43 hojas al ritmo de lectura que no sé cuánto va a ser, dos (2) o tres (3) minutos por hoja, quiere decir que vamos a estar tres horas leyendo, eso es absurdo. Yo sigo insistiendo, la Asamblea tiene la posibilidad de votarla, si los afiliados quieren que se lea la Memoria y se comprometen a quedarse hasta el final está muy bien, lo vamos a aceptar. Ahora yo propongo que la Memoria no sea leída, que se dé por leída, nosotros incluso nos hemos tomado el trabajo de preparar una síntesis con los puntos que consideramos que tenemos observaciones sobre la Memoria de manera que, vuelvo, insisto, y lo hago incluso como moción de orden, que se pase a votar. Si se va a leer o no la Memoria.

——— **Afiliado No Identificado:** Disculpen, quiero apoyar la moción porque creo que usted está equivocado, discúlpeme que se lo diga de esta manera, porque sí han expresado en forma impresa lo que usted acaba de decir que quiere decirlo, me parece que está redundando en lo mismo, si esto está impreso con fecha y hemos tenido todos los asociados acceso a esta documentación entonces me parece que creo que para avanzar un poco lo que dice el Sr. Bloch es lo correcto, por eso voy a apoyar la moción del asociado.—

——— **Afiliada Estela Lilliam Kümmel:** Pido moción de orden para que se pase a votar.—

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Previo, ha solicitado el uso de la palabra José Mini.—

——— *(Hablan los afiliados a la vez)* ———

——— **Afiliado No Identificado:** Pero hay una moción de orden y cuando hay moción de orden se debe respetar.—

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Tiene la palabra José Mini.—

——— **Afiliado No Identificado:** Me pueden dar un minuto. Hace media hora que levanto la mano y nadie me da la palabra. ¿Quién conduce esta Asamblea? ———

——— *(Aplausos)* ———

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Tiene la palabra José Mini y después la señora. —

— **Afiliado No Identificado:** Aquí nadie está conduciendo como debe esta Asamblea, se ha hecho una moción de orden, se vota la moción de orden, si se aprueba, se abre la lista de oradores y se cierra, nada más y ahí se pasa a votar. Yo apoyo la moción de orden para pasar a votar la propuesta del Ing. Bloch y si hay alguien que se quiera anotar, se anota ya, yo pido... porque levanté la mano y jamás me dieron la palabra, así que pido que me digan quién es el que está llevando la lista de oradores en esta Asamblea y quién anota y se tiene que decir quiénes son los oradores anotados en la moción de orden y se cierra la lista y se vota, porque si no, no vamos a terminar nunca. Apoyo la moción de orden para cerrar la lista de oradores para pasar a votar la moción de Bloch. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** El tema es que esto tiene muchas dificultades, porque si convocamos a una Asamblea para tratar una Memoria y un Balance y la mayoría, porque no creo que por unanimidad hayan leído la Memoria y el Balance. —

— (Gritos de afiliados) —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por favor, ¿me van a permitir hablar? —

— (Persisten los gritos de afiliados) —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Hay una moción de que no se lea los documentos que se van a analizar, porque además de la Memoria y el Balance en el expediente que estamos poniendo a consideración de la Asamblea están como lo exige el Estatuto, el informe de Auditorías y ese no ha sido difundido, por lo tanto, jamás podríamos opinar de eso, el punto es el siguiente, hay una moción de orden que no la voy a desconocer obviamente, la vamos a hacer expresa a la lista de oradores que se quieren expresar y esta moción necesito que se identifiquen los autores y quiénes la apoyan, para el Acta. Autores de la moción: Bloch, un señor Rodas entendí, había más, la profesora... a ver, identifíquese. —

— **Afiliada Estela Liliam Kümmel:** Afiliada Estela Kümmel. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Pero hay una afiliada atrás... Cristina Deiana. —

— **Afiliada Ana Cristina Delana:** Soy docente, Afiliada Titular Activa. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Alguien más que quiera adherir a esta moción? Jorge Herrera levantaste la mano? Bien, lista de oradores por favor. —

— **Afiliado No Identificado:** Yo, aquí. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Primero votemos, tienen razón, pongamos a votación la moción de orden... por la aprobación. —



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

—(Hablan los afiliados a la vez)—

—**Afiliado No Identificado:** La moción era por otro tema, la moción fue por la Memoria nada más.—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por favor, el autor que pronunció la moción, ¿la puede reiterar?—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Es muy simple, que no se lea la Memoria completa, esa es la moción.—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La moción de orden es que no se lea la Memoria acompañada con el aval del señor Rodas, de la Sra. Deiana ¿y de alguien más? Kummel. Bien, primero vamos a votar la moción de orden y después vamos a hacer la lista de oradores... por favor, por la positiva...—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Por favor, ¿cómo?—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por la positiva de la moción.—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Que no se lea.—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La moción es que no se lea.—

—(Comienzan a votar, hablan todos a la vez)—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta por favor.—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lamentablemente no se ve una mayoría.—

—(Abucheos)—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta por favor.—

—**Afiliado No Identificado:** ¡Cuentel!—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por favor, el Señor Escribano puede.—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta, me permite por favor.—

—**Consejero Osvaldo Duilio Carrizo:** No, está cerrada.—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta la moción...—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** (Interrumpe) Déjeme conducir a mí, yo soy Presidenta.—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Disculpeme, que usted cambia los términos... ¿sabe lo que ha dicho el asambleísta Bloch? Que la Memoria no se lea en su totalidad, eso quiere decir que usted puede leer y podemos debatir sobre la Memoria que me parece correcto en lo que estemos de acuerdo y en lo que estemos en desacuerdo. No ponga palabras en los Asambleístas que no decimos, usted tiene un dialecto tan hermoso y la felicito como

profesora, que usted lleva el carril para donde lo quiere llevar, nada más profesora, discúlpeme.

Presidente Prof. Zulma Corzo: Me encanta hablar un dialecto.

(Aplausos)

Presidente Prof. Zulma Corzo: Miren, es probable que mi entendimiento sea confuso a esta altura de la Asamblea, pero vamos a pedirle de nuevo, al autor de la moción, que la ratifique porque usted entendió una cosa y yo otra, entonces para aclarar el autor tiene la palabra.

Afiliado Rodolfo Herman Bloch: A ver, hay un error de interpretación, la posición que se está planteando es que no se lea de corrido la Memoria sin respirar, sino que se lea y se debata punto por punto. Yo sinceramente no fue esa la moción que hice, la moción que hice fue que no leamos la Memoria directamente. A ver, nosotros hemos leído la Memoria y tenemos un resumen con observaciones sobre la Memoria y lo que yo doy por sentado que los afiliados la han leído y el que no la ha leído, a ver, no habrá podido, no habrá querido, qué sé yo, pero han pasado ya casi 20 días de que la Memoria está disponible para ser leída, entonces, lo que yo digo es que nos ahorremos estas tres horas de lectura de la Memoria que nosotros vamos a pedir la palabra para hacer algunas consideraciones sobre la Memoria y que se ponga a consideración la aprobación o no, esa es la moción.

(Aplausos)

Presidente Prof. Zulma Corzo: Bien, en la lista de oradores yo había inscripto a José Mini.

(Los afiliados presentes se quejan y gritan)

Presidente Prof. Zulma Corzo: Ya la hemos votado y no hay mayoría.

(Los afiliados presentes se quejan y gritan)

Presidente Prof. Zulma Corzo: No hay mayoría clara en esto.

(Más quejas y gritos de afiliados)

(Algunos afiliados gritan que la moción es que no se lea)

(Gritos de afiliados)

Afiliados en su gran mayoría: *(En cantos)* ¡Que no se lea! *(Repiten varias veces)*

Presidente Prof. Zulma Corzo: Miren señores, no tengo... me la conozco de memoria porque además la he escrito y la he elaborado, de todas maneras, el no leer un documento que luego se va a considerar, entiendo que es una situación complicada, que

después la elaboraremos y que en mi opinión, voy a repetir la votación, porque se ha expresado este sector que está en el medio, pero el resto de la gente, yo que estoy acá.—

———(La interrumpen gritos)———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La voy a repetir a la votación, por la aprobación de la moción que ha planteado el Ing. Bloch acompañada por el aval de Rodas, de la Sra. Deiana y Kummel. Por la afirmativa... que no se lea (*espera votación*)... que sí se lea (*espera votación*). Bien, hay abstención, por lo tanto consagramos la aprobación de la moción de Bloch y no se lee la Memoria.———

———(Aplausos)———

———**La Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del 30 de noviembre de 2018 aprueba por mayoría la moción del Afiliado Rodolfo Herman Bloch, acompañada por el aval de los Afiliados/as Eduardo Rubén Rodas, Ana Cristina Deiana y Estela Lilliam Kümmel.**———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La lista de oradores.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Se abre la lista de oradores.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Pero Presidenta, quisiera pedir una aclaración.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Está anotado, el único que tengo anotado en la lista es el Sr. Mini.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Pero a ver... la Memoria no se lee pero se somete a consideración su aprobación o no, está bien.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por lo pronto vamos a escuchar la palabra de quiénes desean hacerlo.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Está bien, pero quiero saber en qué punto de la Asamblea estamos Profesora, a ver...———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** la Memoria no se lee.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Pero hay que ponerla en consideración... ¿o la ponemos en conjunto con el Balance?———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Terminemos la lista de oradores y lo consideramos. Mini por favor.———

———(Gritos de afiliados)———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mini tiene la palabra.———

———**Dos Afiliadas No Identificadas:** ¿Quién tiene la lista de oradores?———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** La mesa lleva la lista de oradores. Tenemos dos anotados: Mini y Mugas. Y ya varias veces pedí que levantaran la mesa quienes quieren hablar.———

———*(Hablan los Consejeros entre ellos. Toman nota de oradores)*———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lea la lista de oradores.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Mini, Mugas, Castro y López.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Alguien más? Morvillo. ¿Alguien más? Bloch. Cerrada la lista de oradores.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Se cierra la lista de oradores.———

———**Afiliado José Arnoldo Mini:** Quiero señalar que la verdad estoy anonadado, que en este ámbito universitario donde nuestro ejercicio supremo es la práctica democrática y lo escuché atentamente al profesor Russo, que señaló como uno de los pilares esenciales y fundamentales para poder avanzar en la solidez de nuestra Obra Social, que el principio fundamental era poder escucharnos, poder intercambiar opiniones, poder avanzar y tener síntesis. La comunidad universitaria o por lo menos los afiliados a DAMSU, gran parte de ellos, somos parte de la comunidad universitaria, acaba de cercenar un derecho democrático básico, el derecho básico de que una administración pueda dar cuenta de su Memoria. Era exponer cuáles han sido los factores que han dinamizado u obstaculizado el desarrollo de lo mismo, me parece que esta conducta antidemocrática es parte de toda una...———

———**Afiliado No Identificado:** ¡Cállate!———

———**Afiliado José Arnoldo Mini:** Estoy en uso de la intervención y he tenido la paciencia de escuchar a cada uno de los afiliados de la Obra Social y vengo a esta Asamblea con el espíritu, no sólo el espíritu, no sólo la palabra, sino la acción de encontrar el mejor camino para resolver los problemas de nuestra Obra Social, donde la Memoria es un punto fundamental para encontrar en ella cuáles han sido parte de los obstáculos o facilitadores o errores cometidos, porque si no soy verbo, no acción, es muy lindo el discurso de decir "soy el más democrático" pero luego voto para cercenar derechos democráticos, entonces, le pido a la Asamblea que reveamos lo que acabamos de votar y le demos un cuarto intermedio de diez (10) minutos para que Presidencia pueda preparar en un lapso perentorio de tiempo la síntesis de su Memoria y la pueda expresar con plena libertad y no como un orador más, porque es verdad que muchos de los que estamos acá hemos seguido y leído el documento. Yo he tenido la posibilidad de dejar en el Departamento de Sociología

Memoria y Balance hace veinte (20) días atrás. Vamos al Departamento de Sociología y está la misma cantidad de Memoria y Balance, a lo que nos interesa el gremio, la DAMSU perdón, somos los que estamos acá y la hemos leído y tenemos posición. Yo tengo posición, la he traído escrita, seis (6) hojas sobre Memoria y Balance, pero no le puedo cercenar el derecho a que la exponga. No le puedo cercenar el derecho a que lo digan, entonces quiero que lo reveamos y tengamos actitudes coherentes, entonces elevemos cinco (5) minutos, diez (10) de cuarto intermedio para que Presidencia nos prepare una síntesis de treinta y cinco (35) a cuarenta (40) minutos de exposición y después abrimos el debate sobre Memoria y Balance, sino esto es una mácula a nuestra práctica, que insistimos en todo discurso, somos los campeones del ejercicio democrático, pero cuando tenemos la posibilidad lo cercenamos e impedimos el libre ejercicio de la opinión de nada más y nada menos, de una conducción que lleva un año dirigiendo la Obra Social. Entonces si es tedioso que se lea, pido que le demos un cuarto intermedio para que nos prepare una síntesis no mayor de treinta (30), treinta y cinco (35) minutos y...

—————(Afiliados presentes gritan)—————

—————**Afiliado José Arnoldo Mini:** Ustedes están viendo cuál es lo que tenemos que rever... es una profunda cultura nuestra, así que me parece que es el momento de que verbo y acción se conjuguen y demos la posibilidad de que se exprese Presidencia. Muchas gracias.—————

—————**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Quién sigue? Mugas.—————

—————**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Yo entiendo que seguimos jugando al borde del abismo porque la moción anterior de delegar, mandar, lo que fuera, son funciones digamos, las funciones que tienen cada uno de los organismos del DAMSU, son funciones dadas por el Estatuto, dadas por la Asamblea, dada por distintos mecanismos, que tienen que ser anunciadas por tal fin, etcétera, etcétera. Tiene toda una ceremonia al llegar a ese tipo de cosas, yo entiendo que la funciones que yo tengo como Presidente no las puedo delegar, si no es bajo ciertas condiciones, por ejemplo, al Vicepresidente si estuviera fuera del país, entonces yo creo que hemos violado ahí una norma, bueno, la votó la Asamblea, le echó el agua bendita la Asamblea. No, la Asamblea no le puede echar agua bendita a todo, la Asamblea hoy no puede modificar el Estatuto, por más que estemos los cuatro mil (4000) afiliados, tiene que ser convocada con cierta participación, etc., etc. Entonces, hemos violado una norma a mi entender y vamos a violar otra norma, porque la presentación de la Memoria y el Balance exige la exposición y que me lo niegue los abogados que hay

acá. Entonces estamos al borde de una impugnación. Muchos títulos, muchos doctorados, mucha racionalidad pero para decir pavadas somos geniales. Entonces controlémonos y eso me da pie a mí, a que sí esto efectivamente está teñido por todo lo electoral. Sí, está teñido de lo electoral porque hubo una persona en la anterior Asamblea que propuso cerrar la puerta con los trescientos (300) que estaban adentro y sesionar con cuatrocientos (400) afuera. Y no se le cae la cara de democrático acá, ¿o no Bloch? No fue tu propuesta cerrar y dejar afuera cuatrocientos (400) tipos? ¿Qué te podías ganar una Asamblea?—

—(Aplausos)—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Profesora, le pido que ponga orden a la Asamblea y que los asambleístas no hagan alusiones personales porque sí no.—

—**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** (Interrumpe) La otra que voy a decir: Conrado Suárez. Vos me debes el mejor de los respetos, cuando dijo esa frase el señor Russo, usted no ha leído bien, no sabe leer. Fuiste vos el que hizo la observación, ¿qué pasó a continuación?—

—**Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** ¿Tengo que responder?—

—(Risas generales)—

—**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Por favor, yo lo voy a decir.—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** No, que hable sólo Mugas.—

—**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Yo le voy a responder, el Sr. Conrado Suárez, como un hombre de bien, se levantó y dice, "está bien profesora, no sé leer" fue así, entonces contamos la mitad de una cosa y aparece la verdad.—

—**Varios afiliados:** No es verdad.—

—**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** entonces dejémonos de joder, obremos según el reglamento, obremos según el Estatuto y aceptemos lo que venga.—

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** La forma.—

—**Afiliado Héctor Antonio Mugas:** Y el que se quiera ir que se vaya, chau.—

—(Aplau de sólo el señor que está a su lado)—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Señor castro, sigue en la lista de oradores.—

—**Afiliada No Identificada:** La moción de orden no se cierra la lista de oradores.—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ya la cerramos.—

—**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta, yo quisiera reiterar y a veces redundar en lo mismo, a veces nosotros, este año 2018 no ha sido beneficioso para nadie,

menos para la Obra Social DAMSU. ¿Por qué le digo esto? Porque nosotros ya lo veníamos solicitando y lo vuelvo a decir lo que dije en Filosofía, a través de notas, que le hicimos con firma, con número de documento, con número de carnet, le solicitamos una Extraordinaria porque veíamos que estas cosas, este tipo de comentarios y estas agresiones gratis que hacen algunos assembleístas hacia otros, no deberían llegar nunca. Nosotros pedimos dos Asambleas, nos dijeron que no, porque nunca nos contestaron. Fuimos a la Justicia y allá el pedido de la Asamblea que todavía está en la Justicia Extraordinaria porque decía que había entrado a destiempo después del mes de agosto, pero para recordar algo, también decimos que por qué le propuse a usted y no era un monólogo suyo, ni una discusión personal con usted, de debatir hoja por hoja, la Memoria que, después otro orador dijo si hubiésemos traído una filmina hubiese sido más rápido, entonces en cuanto a alguna duda, en vez de leer punto por punto, hubiésemos dicho "mire señora Presidenta, deténgase ahí porque tenemos algunas dudas" y las podíamos evacuar, ¿sí? Yo le propuse y usted me dijo que la que la que conducía y la que mandaba era usted en el Consejo de Administración. Y me parece bien hasta el 16 o 30 de diciembre. ¿Por qué le pedí eso? Porque nosotros vemos que lo que dice en la Memoria el Consejo de Administración en muchos puntos por decirle uno, no detecto ningún hecho que me diga que hemos planificado cómo bajar el déficit, más allá de que nosotros... y vuelvo a redundar en lo mismo, pagamos dos estudios contables para hacer una evaluación de lo que ustedes recibían en noviembre de 2017 y los dos, oh casualidad que le pagamos a los dos, dijeron que el Personal, lo que había hecho DAMSU con su personal profesionalizado, que me consta que lo tiene, dio el mismo resultado. No hubo ninguna ecuación en desmedro de lo que habían hecho los dos estudios. Después dijimos que habíamos pagado esos dos estudios con la anuencia de que tenían que acercarle al Consejo de administración, que tan dignamente preside usted, tratar de dar un orden de cómo íbamos a hacer los ajustes necesarios sin afectar las prestaciones ni los servicios de la Obra Social para que el déficit que decía en su momento, eran 7 millones, y después dijo en el Balance 11, se podía acotar lo menos posible. Veo a mi modesto entender y si lo propuso usted que, señora Presidenta de que nada de eso se hizo y que tampoco se sugirió al Consejo de administración que usted tiene que se debían hacer las pautas para corregir ese déficit, dado que siempre parece que la culpa está en el otro, en el que se va, el que no es amigo de uno porque tiene distinto color de camiseta. Todos estos dichos van concatenados a decir, bueno, después hay un logro que se toma, la Memoria del Consejo de administración de DAMSU, que dice que unos negros sin (por

sonido ambiente no se comprende), porque me considero así según el Consejero, que dijo que con el patoterismo andamos difamando al Consejo de administración, que los Asesores han gastado en el año que llevan cobrando, casi dos millones de pesos, ¿Sabe cuánto se han gastado Señora Presidenta? Un millón seiscientos, mire, anduvimos cerca los negros patoteristas. Otra de las observaciones, por eso me gustaba debatirlo, nosotros vimos que se nos hace una intervención en la Farmacia. ¿Será una buena interventora farmacéutica? Y esto sin ánimo de ofender los títulos. Pero si sacamos al "inoperante" del farmacéutico que teníamos, por lo menos me molesto entender, debíamos haber buscado una persona con un perfil acorde a lo que habíamos a dar como administración... mandamos un ingeniero. Esto sin desmedro de que los ingenieros son buenos. Otra de las cosas que detectamos: dicen que por una resolución desde años luz, que por ahí lo nombran al ex Rector Del Bono, el DAMSU le devuelve quince (15) empleados y es como un logro para ahorrar porque los trata de que no correspondía el lugar en el que estaba porque no hay organigrama, por ineficiente, por generar ahorro y como eran empleados de la Universidad, que vulgarmente vayan y desafíen el tema con la Universidad, que para algunas cosas es buena y para otra no, según su criterio y mi diferencia en su punto de vista de interpretar las cosas. Se le dice que se devuelven quince (15) personas, pero oh casualidad, el Consejo de administración que usted preside, saca una resolución que le notifica al que usted critica, diciendo que para que no haya una posibilidad de juicios a futuro, le vamos a resarcir económicamente lo que hoy están cobrando en la Universidad y me consta, que hay muchos compañeros que han empezado en agosto a trabajar y que cobran el 40% de lo que el Consejo de administración y/o la institución les pagaba. Eso usted lo toma como un logro y después resarcirse económicamente a los empleados. Vemos que hay un desabastecimiento de las góndolas de lo que me diga de la Farmacia, en todo aspecto, yo le puedo decir lo que teníamos como unidad en agosto este año, que eran ochenta y cinco mil (85.000) unidades y hoy tenemos menos de treinta y nueve mil (39). Entonces nosotros ¿por qué pedíamos esta Asamblea Extraordinaria? No porque estamos en contra Señora Zulma, porque va a seguir estando en el Consejo de Administración y va a seguir estando en el lugar que me parece que se merece estar dentro de la Universidad, para eso somos supuestamente universitarios y no antidemocráticos como dice el compañero Mini, si quiere aceptar esto de compañero. Entonces hay un cúmulo de cosas que también me han llegado la restricción de decirle a usted que en una forma arbitraria, quería defender a mi Estamento porque he sido gremialista y lo dije también, que si es una de las personas responsable que desde el





año 94 sin dar nombre ni acusar a nadie, fui y expuse una decisión de una Asamblea mucho más mayoritaria que acá, que se hizo en la Facultad de Ingeniería y le puedo demostrar con fotografía y con mandato del puño y letra de todos los asambleístas, debo oponerme a la obra social FATUN y usted dice en la Memoria que los negros en la lista de APUNSJ y/o sus empleados, vienen y dicen por bajo pueblo una cosa y actúan de otra manera. Sí, ríase Presidenta, yo también me voy a reír después. De todas maneras, como le admiro la habilidad que tiene y el profesionalismo que tiene para desviar algunas cosas, también me voy a hacer cargo de decirle que esto, que usted pone en la Memoria, que transcribe en un Balance que no está claro para un negro como yo según usted, no tiene ni cabeza ni cola. No tiene cabeza ni cola porque lo que dice la Memoria no se refleja en el Balance y lo que usted dice en la Memoria en valores, tampoco está en el Balance porque lo único que ha hecho en el Balance es transportar de acá a acá, el coeficiente final que le ha dado usted. Recibimos con once (11) y entregamos con doce (12) y fíjese usted el deterioro que ha tenido la Obra Social, entonces quién me dijo y acompañé que fueron unos compañeros que yo también lo voté, que iban a hacer una administración sincera, transparente, que íbamos a velar hasta las últimas consecuencias con quien se equivocara en contra de nuestra obra social y lo íbamos a publicar. Lo hizo porque no le mandamos a nadie, yo no veo a qué gestión anterior le mandó y por qué dijo usted que lo único que tenían era miedo de corrupción y es más agravante todavía porque usted nombra en la Memoria y Balance el caso de la Clínica Argentina y la Clínica que nombra ahí, y todos sabemos, a los documentos me remito, que ese proceso de ACLISA no es tal cual como lo redondearon en una votación de un Consejo de administración, porque si la otra parte me reconoce que ha cometido negligencia observadas por los auditores de la Obra Social DAMSU y a la vez le comenta a la Presidenta que va a tomar las medidas pertinentes y arbitrarias para castigar a quien ha hecho mal las cosas, ¿sí? después a reglón seguido dice, pero Sra. Presidenta, si usted no ve observación, sugiero se mande a archivo. Hay muchísimos temas Sra. Presidenta que a nosotros nos han llevado a pedirle en reiteradas oportunidades Asamblea Extraordinaria. Somos universitarios, debemos tener diferencia de bigotes, de barba, de peluca, pero la Universidad y la Obra Social es una sola, entonces no voy a aceptar la ofensa de Mugas ni de Mini cuando nos tratan de antidemocráticos, de negros, que para que tanta democracia si hacemos lo que se nos plazca. No señora, no es así, y que quede plasmado en acta porque estas cosas que ustedes como Consejo de administración prometieron no se cumplieron, ni está, ni la anterior, ni en la anterior, pero para no aburrirlos, Sra. Presidenta

ocurre esto que yo no quería, yo le propuse debatir, soy respetuoso de lo que han hecho los asambleístas y en el Balance le va a pasar lo mismo, porque en el Balance el técnico que tiene para poner con filminas no va a poder contestarnos hasta las 10 de la noche todas las observaciones que pretenda hacerle a modo particular y que comparta la asamblea. Muchísimas gracias Presidenta.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Permítanme que le aclare tres temas al Sr. Castro. Todas las cosas que han planteado hay respuesta en la Memoria, así que lo invito, ya que no lo hemos podido leer, a que la relea. Segundo punto, quiero desestimarle este trato discriminatorio que me atribuye porque jamás lo he tratado ni de negro ni de todo esto que usted dice que yo digo, jamás ha sido así y no lo es. De mínima, aceptaría sus disculpas. Y tercero, quiero decirles que hoy está en la prensa de todo San Juan estos expedientes que usted ha pedido que vayan a archivo, están en la Fiscalía N° 3 de la Justicia Penal.

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** ¿El de la Clínica o el de las personas que han hecho mal uso?

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Hay tres expedientes.

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Pero el de las personas que han hecho mal uso. No el de las Clínicas, usted mando a archivo Sra. Presidenta.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Hay tres expedientes.

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Pero de las personas que han hecho mal uso de la Obra Social y me parece correcto como si yo hubiese prestado la Obra Social, tiene todo el derecho el Consejo y la Asamblea de castigarme y darme diez (10) años sin tener servicio, pero no se confunda. En la Memoria entre estos dos últimos temas que le he tocado, y me voy a remitir a la documentación, lo mandó a archivo, salvo que anoche le haya llegado un mensaje que diga Oscar va a decir esto y lo ha destrabado y lo ha llevado a la Justicia, pero a mí me consta que esto que yo le he propuesto, no está en la Justicia, están otros nombres que por respeto a la Asamblea no lo voy a decir porque sé que usted da nombre y apellido.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mire yo hago las cosas dentro de la ley y es el fiscal el que va a determinar.

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Pero contésteme esto que yo le he dicho que usted ha archivado Sra. Presidenta.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No he archivado nada, absolutamente no he archivado nada. Por último, habrá algún expediente porque, yo me manejo con expedientes,



el Consejo se maneja con expediente y de los que hemos presentado en la Justicia Penal son tres, uno que afecta a prestadores que cobran prestaciones que no hacen, otro que afecta al mal uso por parte de los afiliados y otro que se refiere a la política de compras de la Farmacia. Estos son los tres expedientes, tienen número y nosotros no denunciemos a nadie, lo que pedimos al fiscal que haga la investigación y que determine si hubo figuras delictivas y quienes son los responsables._____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señalar eso específicamente, que hay, no es solamente sobre la base de los afiliados sino que hay un pedido concreto sobre un expediente en especial sobre mala facturación para contra la Obra Social y quiero dejar en claro también que estos son solamente tres expedientes pero que hay muchísimos expedientes que están para ser considerados y ponerlos nuevamente en discusión para ser tramitados y ser presentados en el ámbito también de la Justicia._____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Gracias Sergio, y continuemos con la Asamblea, disculpe Presidenta._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** López._____

_____ **Afiliado Damián César López:** Buenos días, trabajo en el Rectorado, soy No Docente y Docente, socio activo de la Obra Social, estuve de acuerdo con la no lectura de la Memoria porque entiendo que el Consejo administrativo ha dado todas las comunicaciones pertinentes para que la Memoria llegue a los afiliados y no es descabellado asumir que el afiliado que podía leerla, la ha leído y que viene gente con la Memoria leída. Yo la leí en el tiempo que estuvimos esperando que suceda la acreditación y las inquietudes que tengo me interesan manifestarlas y creo que la Asamblea es un buen momento para que las inquietudes que tiene uno despierten inquietudes en otros y que no sea necesaria una lectura de corrido y esperar hasta el final como se propuso y sobre eso me interesaba plantear una cuestión, dos cuestiones puntuales. Una es que la Memoria se plantea como preocupante, la situación de la no aplicación del art. 20 inc. i respecto de la contratación de recursos humanos por concurso pero automáticamente después se plantea la contratación directa de tres directores, un Director de Asuntos Legales, un Director Administrativo Financiero, Económico Financiero perdón, y un Director Administrativo, y me interesaba si pudiera haber alguna aclaración, de por qué la contratación de esos directores es correcta, pero es preocupante la situación de que no haya debidos concursos en otros casos; y también me interesaba saber por qué en la Memoria se trata de golpistas a las personas que intentaron convocar a una Asamblea Extraordinaria, no para cuestionar el mandato que creo que

también la revocación de mandato es un derecho de la Asamblea, y pero por qué se trata de golpistas a las personas que intentaron conformar una Asamblea como ya se ha manifestado que no se pudo conformar porque el Consejo administrativo ha desconocido los pedidos y están tomando un curso legal distintos. Eso es una lectura de la Memoria que se puede acoplar y complementar a muchas otras y me parece mucho más fecundo que podamos preguntarnos y respondernos abiertamente y no hacer una presentación sábana que después remita a otros cuestionamientos que son estos mismos. Nada más, muchas gracias.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, me voy a tomar también la palabra para responderle. También está escrito en la Memoria por qué debimos contratar asesores, que eran asesores y son asesores que para nuestra gestión, deben ser de confianza, por lo cual el concurso no procede, como no procede en la Universidad que las autoridades universitarias para la designación de sus secretarios hagan concursos, tiene que ver con la eficiencia que nos proponemos en la gestión y con las medidas que debemos adoptar para que la gestión sea efectiva.

— **Afiliado Damián César López:** Perdón una pregunta que me surge de lo que Ud. Está diciendo, entonces los asesores no cumplirían las funciones de director ni de asuntos legales, ni administrativo, ni económico financiero.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No señor, son asesores del Consejo.

— **Afiliado Damián César López:** ¿Y esos asesores están en funciones en este momento?

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por supuesto.

— **Afiliado Damián César López:** Bien.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Y lo otro digamos, es una diferencia de apreciación, yo cuando leo una convocatoria a Asamblea, cuyo orden del día es destituir al Consejo Directivo, entiendo es una gestión antidemocrática.

— **Afiliado Damián César López:** Bien, perdón una sola aclaración. La Memoria misma dice contamos con una Asesor Legal, un Asesor Médico y un Gerente Administrativo cuyo contratos son financiados con los recursos presupuestarios de los cargos de directores vacantes.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Así es.

— **Afiliado Damián César López:** Y usted me acaba de decir que hay directores en función.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No señor, los directores vacantes son por renuncia de la Dra. Andino que renunció, recientemente también ha renunciado el Director Médico Venturini, en ese periodo que debimos contar con un Asesor Médico, el Director Venturini estuvo de licencia. La Contadora Pública Coto renunció a su rol de Directora Económico Financiera y el Sr. Edgard Díaz también.

— **Afiliado Damián César López:** Sí, lo dice la Memoria. Pero mi pregunta es la siguiente, usted argumenta en la Memoria que considera una difamación que se haya generado un gasto extraordinario y lo dice la Memoria porque esos gastos están solventados con los cargos de los directores vacantes.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Así es.

— **Afiliado Damián César López:** O sea que en este momento, la Universidad no funciona con directores designados por concurso sino que esos fondos están destinados a pagar a asesores de confianza como usted lo argumenta.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Nuestra gestión es así, porque son por contrato, después quienes conduzcan DAMSU tienen toda la oportunidad de llamar a concurso para llenar esos cargos, nosotros hemos necesitado gente de confianza que acompañe nuestra política. Morvillo, tiene la palabra.

— **Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** Bueno, yo tengo otra clase de planteo, la verdad que recién a esta altura puedo decir lo incómoda que me siento en esta Asamblea por la conducta de los afiliados donde especialmente veo que hay como una necesidad de exteriorizar el gran poder soberano de esta Asamblea y tal vez desconocer la autoridad que tiene la propia comisión directiva. Yo realmente creo que está la institucionalidad primero y comparto con José Mini lo que dijo sobre que no me parece democrático evitar la lectura como sea, como la haya preparado la comisión directiva o lectura directa o resumida, porque yo en unos días voy a estar, soy consejera superior, en una Asamblea de la Universidad y bueno, tiene la suerte esa Asamblea de estar constituida de otra manera, una Asamblea que está constituida por el Consejo Superior y los Consejos Directivos donde se aprueban sus propias Memorias, pero no está la comunidad universitaria como estamos acá todos los beneficiarios de la Obra Social para tirar con huevos, tomates o flores lo que hace la comisión directiva. Realmente hay que tener mucho valor y no es para ganarme la voluntad

de la comisión directiva para estar ahí, porque realmente veo que esta Asamblea tiene un contexto completamente político porque si no leemos una Memoria y lo único que expresamos es nuestra necesidad rápida de irnos y votar porque tengo un mandato de votar, no aprobar una Memoria o no aprobar un Balance, la verdad que en este momento veo como un grupo político que ha trabajado mucho por esta Asamblea, tiene al necesidad de mostrar supremacía. Pero la verdad que el tema del debate en la Universidad se ha agotado hace rato, lo estamos agotando acá porque venimos ya con una predisposición, yo he escuchado, me he cansado de escuchar el pre concepto de que esta gestión que lleva un año ha llevado a un estado caótico a DAMSU y esto es una opinión subjetiva porque las cosas se deben probar, se debe probar lo que se dice. Que ese Balance está dibujado, se debe probar. Que hay mala intención en muchas cosas que se están diciendo acá, entonces el estado de derecho es lo fundamental, porque sino, mira la verdad, yo me he cansado en el Consejo Superior de pedir que se cumplan los reglamentos. Tengo una pequeña alegría que después de elevar, de mandar una carta documento al Rector pidiendo que se cumpla el Convenio Colectivo de Trabajo, se acceda luego de tres (3) años y dentro de eso hay muchas autoridades acá que son responsables de cuidar el ajuste de la Universidad en los derechos laborales respecto al convenio colectivo y esas autoridades son las que están participando acá, donde dirigen comisiones de reglamento, dirigen la Reforma del Estatuto y estamos en una situación de completa irregularidad, entonces por ahí me parece que hay que tener autoridad moral para hablar. Entonces lo que yo pido acá es que si vamos a hacer un cuestión...ya evitado o salteada la lectura, si vamos a hacer un cuestionamiento, que se haga un cuestionamiento técnico como corresponde, en estado de derecho, como corresponde, porque sino todo queda en la palabra y lo que vamos a hacer es una demostración política, nada más de fuerza, viene un grupo a desaprobado lo que ha hecho esta gestión y listo, lo que sí estoy en desacuerdo y que ya sé cuál es el resultado por el gran trabajo político es que se juzgue de esta misma manera a todas las gestiones anteriores porque no es cierto que se ha tratado de la misma manera a las gestiones anteriores, que creo que son igual o mucho más responsable del estado económico de DAMSU, porque hay muchas cuestiones como por ejemplo en la Memoria que me preocupa que durante, no me acuerdo el año, durante varios años se estuvo con un acuerdo con OSSE donde ni siquiera se les actualizó una cuota y eso hay una responsabilidad de una comisión directiva también, hubo un acuerdo, yo supongo que la única forma que no se revea una cuestión que está haciendo un daño económico a la Obra Social es porque hay acuerdos



políticos y siempre hay acuerdos políticos. Entonces, creo que tenemos que sincerarnos y ser un poquito más justos, y ser más moderados para opinar y usar las normas. Las normas de esta Asamblea, las normas de la comisión directiva y las normas de la Universidad en todo sentido porque realmente yo tengo que participar en la aprobación de Memoria y Balance el 6 de diciembre y voy a tener que escuchar el resumen que la autoridad va a preparar sobre la Memoria de la Universidad, por supuesto que tengo muchas cosas que decir y desaprobando, pero esperaré el momento que la directiva establezca para estar en contra y demostrar las pruebas de lo que se dice está mal, porque lo que hay que decir es desapruebo tal tema declarado en la Memoria y presento las pruebas. No puedo decir estoy en contra pero lo hago subjetivo porque lo que dice usted, dice esto, lo que dice el otro, pero sin ninguna prueba. Para desaprobando hay que argumentar, tener los antecedentes, que lo muestren aquí. La verdad que esta mecánica que estamos aplicando es, estamos yendo a la época de las cavernas sinceramente, yo estoy agotada como integrante, he escuchado discursos más largos y calladita y no se ha fijado minutos para hablar, si quieren fijarlos los fijamos ahora pero yo he respetado a todos los que han hablado, así que pido por favor y esto es una moción. Hago moción y pido que alguno lo apoye en que si van a desaprobando la Memoria y el Balance, se especifique puntualmente que aspectos de la Memoria y del Balance se van a desaprobando y que presenten las pruebas para denunciar la desaprobación, sin pruebas no puede ser acertado ningún rechazo, ninguna acusación. Esa es mi moción.-

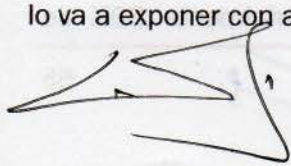
——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bloch. ———

——— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Gracias Presidenta, sí bueno, a ver, yo lamento que se siga insistiendo en esta cuestión de la intencionalidad política y de los intereses políticos porque realmente si eso está presente estará en la mente no sé, de las personas que formulan la acusación, sinceramente lo digo. Estamos acá tratando desde hace mucho tiempo, pero mucho, años de ver si podemos hacer que DAMSU sea sustentable y en este último año lo que nosotros vemos en la Memoria y Balance de esta gestión es que lejos de ganar en sustentabilidad hemos ido en un decrecimiento permanente. Yo quiero hacer hincapié en lo más importante, que no contiene la Memoria y por lo cual yo creo que no es una memoria válida, que no es una memoria que pueda satisfacer el interés de los afiliados, que es que no se especula ningún plan sistemático, ningún plan global, ningún plan apuntado a decir cómo vamos a salir del déficit que tiene DAMSU que hoy, perdón, al 31 de julio que era de veintisiete millones de pesos, me imagino que hoy estamos peor, habiendo sido al 31 de julio del 17, de diecisiete millones de pesos, es decir, pasamos de diecisiete

a veintisiete, diez millones de pesos en un año, 50% donde a la fecha de hoy, por ejemplo ya nos hemos consumido todas las reservas que teníamos en plazos fijos en pesos, no quedan ya reservas en plazo fijo en pesos, y lo que nos queda son cuarenta millones aproximadamente según la cotización, treinta y ocho, treinta y nueve millones pesos, perdón, en reservas en dólares, si le restamos los veintisiete que tenemos, estamos en un punto, yo quiero llamar la atención de los afiliados y del Consejo Directivo sobre esto, discutamos esto por favor, es decir, cómo pensamos, esto hoy nos tendrían que haber dicho eso. Esto, miren afiliados, este Consejo Directivo les propone o les va a poner a consideración un plan, pero un plan no son una serie de medidas aisladas como por ejemplo en la Memoria aparece, hemos pagado menos horas extras, está bien, quizás está bien o no, no los juzgo, es atribución del Consejo Directivo analizar si hace falta o no horas extras, esa es una cosa que no se sustenta en el tiempo porque hoy eliminamos horas extras, pero mañana tenemos una urgencia de trabajo y la tenemos que volver a poner, es decir eso no nos va a ayudar a eliminar el déficit. O dice por ejemplo, en la Memoria pudimos recuperar más de un millón de pesos de SUMAS, para los afiliados que no saben, SUMAS es una especie de seguro que tiene DAMSU para las prestaciones de alto costo y baja prevalencia, bueno está bien, pero seguimos con medidas aisladas que no constituyen un verdadero plan, sin embargo se han tomado medidas por ejemplo, de aumentar la cuota de los Adherentes Voluntarios, que digamos los Adherentes externos Voluntarios, que en un año ha pasado a ser casi el doble, eso ha motivado que muchos adherentes renuncien a DAMSU, se vayan a una prepaga, a lugares que han podido conseguir valores inferiores, entonces a ver, esto fue una medida tomada con una proyección de que se iba a obtener o ha sido una medida tomada a ciegas para intentar incrementar los ingresos, pero que bueno, ha tenido como boomerang que se han ido un montón de afiliados, entonces, por un lado mejoramos por aumentar la cuota, pero por otro lado se van afiliados, o sea miren, yo quiero contestarle a todas estas personas que están insistiendo desde el comienzo de la Asamblea en el carácter si democrático, si antidemocrático, creo que nadie tiene el *(no se comprende)* de la democracia dentro de este salón. A las personas como la afiliada preopinante que hace hincapié de que hay intencionalidad, que no se puede acusar sin pruebas, que sé yo, a ver, no se trata de acusar o no acusar, se trata de pedir cuentas de donde están las medidas que pensamos nosotros, que piensa este Consejo Directivo activar para salir de la situación dramática que tiene DAMSU y que si no se revierte, lo que nos espera en el corto plazo es irremediablemente, una disminución de las prestaciones, una disminución de los

porcentajes de cobertura, o sea, va a ser un costo mayor para nosotros los afiliados y de mantenerse la tendencia en el tiempo, el quebranto de la Obra Social. Entonces ven a todos estos que están aduciendo argumentos que no tienen que ver con lo sustancial, les estoy diciendo qué es lo sustancial. Lo sustancial es esto, no hay un plan para salir de esta situación, no lo hay, y lejos, de eso en lugar de apoyarse por ejemplo en las autoridades universitarias que si bien el DAMSU es una Obra Social, o la DAMSU como dice Castro que es correcto, es una Obra Social con una personería jurídica propia, no puede negar que es la Obra Social de la Universidad Nacional de San Juan, si el 85, 80, 75% por ahí de los afiliados somos los trabajadores de la Universidad Nacional de San Juan, entonces, la autoridad universitaria hemos dado muestra de querer contribuir a buscar soluciones para DAMSU y lejos de eso lo que se ha planteado es como una especie de injerencia indebida, creo que la palabra se usaba, una palabra, una palabrita que es muy peyorativa que es inmiscuirse en los asuntos internos de DAMSU, por favor, lo que estamos haciendo incluso es incumplimiento de nuestras obligaciones estatutarias, me refiero a las autoridades de la Universidad Nacional de San Juan de velar por el bienestar físico y psíquico de la comunidad universitaria, bueno, ¿dónde se puede aplicar esto?, en muchas cosas, pero fundamentalmente en la entidad que cuida la salud de los universitarios que es la Obra Social, que es DAMSU. Entonces por qué en lugar de cerrarnos las puertas para poder intentar, digamos entre todos, una solución, una forma de encarar esto, que inclusive algunos ayer tuve una larga conversación con José Mini y estábamos considerando la situación de si no sería factible que DAMSU volviera a ser una dependencia de la Universidad Nacional de San Juan, al día de hoy podríamos llegar probablemente a sacar como conclusión que la decisión de escindirnos de la Universidad no fue la mejor decisión, a ver, digo es un ensayo no es que esté totalmente seguro, pero todas esas cosas las podemos analizar en el marco de una conversación cordial, civilizada, donde no nos miremos como enemigos, sino que donde nos pongamos todos, creemos los espacios de diálogos necesarios para ver cuáles pueden ser las soluciones para la problemática de DAMSU. Me estoy refiriendo siempre a cuestiones de la Memoria, entonces no sabemos cuál es el plan de acción de esta conducción para salir del pantano en el que estamos y hay cosas puntuales, por ejemplo, no se incluye, ya sé que no es obligación, pero hubiera sido bueno que nos digan por ejemplo, que, como dice el bolichero de mi barrio nos estamos comiendo la estantería en la Farmacia por ejemplo, teníamos en el 2016 cien mil unidades de Farmacia entre medicamentos, cosméticos y otras cosas, fundamentalmente 80% de

medicamentos, pero hoy tenemos al cierre del ejercicio cuarenta y tres mil unidades, siendo que hasta julio del 17, teníamos ochenta y pico mil, y no sabemos cuál es el número de hoy, pero presumiblemente debe haber ido bajando, entonces, eso tampoco se nos informa. No se nos informa que por qué razón no ha habido ninguna respuesta al organismo de aplicación a la Secretaria de Salud Pública me imagino, a lo mejor acá me estoy equivocando pero bueno es una pregunta que me puede faltar, que le ha dicho a DAMSU que tiene que adecuar su local de Farmacia bajo apercibimiento de que pueda ser clausurada. Tampoco nos dicen que estamos haciendo con respecto a eso, o sea no ha sido caprichoso ni tampoco hemos venido acá, como dice la consejera Morvillo, a plantear una Asamblea disyuntiva, a desaprobar a ciegas y porque sí y con objetivos políticos una Memoria y Balance. No hemos venido muy provistos de información y habiendo leído muy atentamente la Memoria y Balance y es lo que estoy tratando de expresar acá. Por favor ténganme paciencia porque hay otras cosas. Se echó a la farmacéutica Silvia Castro por el problema de los medicamentos vencidos, que bueno, a ver, que sé yo cuando uno ve lo que informa la comisión directiva parece una cosa, cuando uno habla con la gente que ha estado involucrada en este problema parece que es otra cosa, pero bueno, hay como una nebulosa ahí al final que realmente que paso con los medicamentos. Hubo una negligencia, eso no cabe duda, medicamentos que debieran haber devuelto estaban en Farmacia, pero cuando se la echa a la farmacéutica por esto caben dudas de si realmente la penalización que le correspondía era esa o alguna sanción interna. Está persona ha interpuesto ya un juicio contra DAMSU que ha entrado en los últimos días por cuatro millones de pesos, entonces, la previsión que está sin embargo hecha y a Silvia se la despidió antes del 31 de julio, la previsión que está hecha son de trescientos mil pesos, a ver, qué pensábamos ¿que la farmacéutica Bolaños no iba a interponer una demanda? ¿Que no iba a ser de trescientos mil pesos. A ver, de nuevo estamos en una... hay cosas que yo juzgo como de mala administración, es decir de imprevisión, de improvisación, entonces por todas estas cosas es la que nosotros decimos que esto es una Memoria y un Balance, que si bien el Balance habrá quién dijo por ahí que está dibujado, creo que Mónica fue la que dijo que está dibujado, nosotros no decimos que está dibujado, pero refleja un estado de situación que los afiliados no pueden avalar con la aprobación como si nada pasara, es decir, esta Asamblea tiene que desaprobar esta Memoria y este Balance porque primero, la Memoria no refleja todo lo que debería reflejar y el Balance estamos esperando, creo que sí, alguien lo va a exponer con algunas proyecciones me imagino, pero bueno, nosotros lo hemos leído



atentamente, hay un montón de cosas que hacen que los valores que están allí no sean desde ya la forma en que está hecho el Balance escrito, donde se refleja el déficit total, no el déficit operativo, parece que tenemos un déficit de un millón de pesos y eso no es así, el déficit operativo que es lo que hay que mirar, nos dice que tenemos veintisiete ahora contra diecisiete de hace un año, entonces, diez millones más de déficit, entonces bueno, por todas estas incompletitudes, carencias, falencias, de todo esto que nos ha puesto a disposición y que hemos podido leer atentamente, es que nosotros venimos con esta posición a la Asamblea, no es caprichosa ni es porque tengamos una personalidad psicótica conspirativa y no nos gusta la dirección de DAMSU. Vemos que lo que están haciendo no conduce a resolver los problemas de DAMSU. Nosotros tuvimos varias reuniones con directivos de DAMSU, la Presidenta, el Vicepresidente, algunos consejeros, de los cuales por ejemplo hoy no están, por ejemplo el consejero Montero y el consejero Mini que fueron elegidos en la Asamblea del 23 de noviembre pasado, una Asamblea conflictiva que todos recordamos, renunciaron a la comisión directiva y renunciaron no porque no tuvieran tiempo de ir, sino por disconformidad, lo pusieron en una nota, por escrito que circuló en las redes sociales, yo la leí, por disconformidad, por desacuerdo con el modo de gestión del Consejo Directivo y aunque no lo decían en esa nota, el tema era un acuerdo con ACLISA, la Asociación de Clínicas y Sanatorios de San Juan, que el consejero Montero se encargó con su minuciosidad de hacer un informe, de hacer un despliegue de cada uno de los puntos y encontró que era desfavorable para DAMSU y cuando él no encontró eco en el Consejo Directivo, para este reclamo, para esta observación, no quiero decir que fue una denuncia, porque no fue, pero dijo miren esto no es bueno para DAMSU, bueno, encontró una pared y terminó renunciando y lo propio hizo el consejero Mini que está acá presente y no me va a dejar mentir. Entonces, ¿qué leemos en la Memoria nosotros? que repudian el Consejo Directivo, repudia la actitud del consejero montero, de difamar y desprestigiar al Consejo Directivo porque en realidad el único porcentaje de 400% que se otorgó a una prestación oftalmológica que tiene cero (0) demanda de los afiliados y entonces no hacía nada. Nosotros tenemos ahí unas planillas que son de DAMSU donde se hace un estudio del valor anterior de prestaciones con ACLISA del año anterior y de esta renovación de acuerdo y no es uno solo, son varios ítems que son 500%, del 300%, del 400%, entonces ahí esto no sé si Montero ha venido a la Asamblea, estaría bueno que él tome la palabra, no quiero entrar en defensa de nadie, ahí pasó algo que no quedó sellado, que no quedó saldado, que no sabemos si ese convenio es perjudicial para DAMSU o no lo es, eso está dicho en la

Memoria como que Montero lo que hizo fue una actitud de desprestigiar, de calumniar a la conducción. Hay otra cosa que tampoco nos dicen y en esto voy a hacer una pregunta que es, recién dijeron que se han presentado tres demandas, denuncias penales, una que es contra un prestador que sobrefacturó al DAMSU, quiero decir si hay una denuncia pública, ¿de qué prestador se trata?, para continuar con mi exposición._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Mire nosotros no denunciemos al prestador, lo que digo es que un prestador está involucrado porque creemos que el que tiene que tomar las decisiones y posicionarse sobre el tema es el fiscal, justamente hemos concurrido a la Justicia Penal para que... eso de todas maneras no lo voy a nombrar, es una profesional médica._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** No es un prestador, no es un sanatorio, no es una clínica._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, es una institución._____

_____ **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Bueno, a eso voy,... en la Memoria por ejemplo no aparece nada de lo que pasó entre Sanatorio Argentino y DAMSU por la adulteración de fichas anestesiológicas por ejemplo, que es un expediente que se inició, que hicieron descargo los de la Asociación de Anestesia, hizo el descargo el Sanatorio Argentino, los anestesiólogos le sugieren a DAMSU que haga una denuncia ante la fiscalía de turno ante la posible comisión de hecho de delitos como enriquecimiento ilícito por parte del Sanatorio, como, estoy mencionando gente porque eso está en el expediente, no gente, sino instituciones. De todas maneras, hay un afiliado que ha estudiado más detalladamente el tema, ya después seguro va a pedir la palabra para exponerlo, pero eso por ejemplo, que es muy curioso porque uno mira el expediente, bueno, Auditoría Médica como corresponde, detecta este problema, el problema consiste en que desde el Sanatorio venían en las fichas anestesiológicas, agregado una serie de drogas que en la ficha original, que está en posición de la asociación, no aparecía, entonces como las dos fichas van a DAMSU, porque por un lado los anestesiólogos cobran los honorarios por el lado de la Asociación, pero por otro lado, el Sanatorio cobra la internación y las drogas que tiene que devolverle DAMSU por otro lado. Los dos presentan la ficha y cuando cotejan la fichas son diferentes y en las del Sanatorio había más cosas, entonces cuando se le pide a la Asociación que haga el descargo, la asociación es tajante, es lapidaria, "nosotros reconocemos como única ficha válida la que hacen los médicos anestesiólogos y es la que le presentamos nosotros, lo otro no tenemos idea qué es lo que pasó, pero le recomendamos a la Auditoría de DAMSU que



hagan una denuncia en la fiscalía para que se investigue la posible comisión de delitos. El expediente sigue y muy curiosamente al final, hay un dictamen del Asesor Legal que también le recomienda hacer la denuncia correspondiente previo determinar un par de cosas, había ahí, pero recomienda que se ponga en conocimiento de la Justicia y después aparece un descargo conjunto. Llama la atención, del Presidente de la Asociación de Anestelistas, con uno de los gerentes o miembros del directorio del Sanatorio Argentino, donde dice "no, mire, ha sido una omisión involuntaria de los médicos que actuaron" y es un caso (por sonido ambiente no se compren) son siete (7) u ocho (8) casos, ¿o sea que la omisión involuntaria se dio en ocho (8) casos?, nadie va a creer eso, entonces ellos dicen "miren, sin embargo hemos iniciado una investigación interna para deslindar responsabilidades" no lo del Sanatorio, pero terminan diciendo "pero de todas maneras como acá no ha habido mala fe, les pedimos que archiven el expediente" efectivamente lo que hace DAMSU es archivar el expediente, no hace ninguna denuncia. Entonces, hoy vemos que están haciendo denuncias contra afiliados, que no digo que esté mal ni que esté bien, pero a ver, me da la impresión de que estar a que el hilo se corta por lo más delgado que somos los afiliados, o sea, no tengo idea... tengo una pálida idea de que podría haberse aplicado una sanción administrativa de la Obra Social a los afiliados en lugar de una denuncia que la cosa no daba para tanto, no estoy seguro, olvídense de esto último, pero a ver sí se hizo contra los afiliados ¿y por qué no se hizo contra un prestador? Claramente, si ven el expediente, que está a disposición del que lo quiera ver, ahí hay que investigar un poco, es decir, no está tan claro que hubo buena fe y que fueron los médicos que en ocho (8) operaciones distintas estuvieron distraídos y no pusieron las drogas que tenían que poner... Bueno, en fin, todas estas cosas, esto no está en la Memoria tampoco, yo tenía la esperanza, cuando dijeron que se había hecho la denuncia contra un prestador, que se tratara este expediente, pero parece que no, entonces bueno, está un poco desorganizado esto porque no sé si estamos hablando... la Memoria y el Balance para nosotros no son dos cosas separados.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Estamos hablando de la Memoria.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Pero no son compartimentos estancos.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Después vamos a hablar del balance.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Claro, pero a ver, no son compartimentos estancos porque alude...———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Después vamos a hablar del Balance.———

— **Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Pero la Memoria alude a cosas que están en el Balance, como las omisiones, yo estoy puntualizando lo que no dice la Memoria y que nosotros creemos... yo estoy hablando de un conjunto de afiliados que creo que son mayoría en esta sala y que no han venido a hacerle el achaque a nadie, ni con un objetivo político, ni nada, porque están en conocimiento de esto y saben que todas estas son cosas que nos debieran haber informado y vuelvo al principio, fundamentalmente cómo vamos a sacar a DAMSU de la perspectiva concreta, ya se ve en el horizonte de un quebrar... ¿cómo vamos a hacer eso? Perdón, un par de minutos más y ya término. Por no hablar de por qué... esto hay un punto en el Balance digo, que están escondidas(72) las cosas, hay una hoja, una especie de nota que forma parte técnicamente del Balance que dice hechos posteriores al cierre, y como hecho posteriores al cierre lo único que menciona es que hay un momento en la cotización del dólar y por lo tanto eso hace que la situación sea un poquito menos mala, pero por ejemplo, hay una cosa que no sé si está hecha, pero bueno, vamos a ver el Balance para eso, entonces quiero decir tenemos sólidos fundamentos para cuestionar la actitud, la capacidad y la gestión que está haciendo este Consejo Directivo y que no está llevando a DAMSU a mejorar su situación, sino empeorarla y nos preocupa muchísimo que vemos que se gasta un tiempo o la mayor parte del tiempo de la gestión en recorrer medios de comunicación, lo cual también nos preocupa porque me imagino que esa... todos sabemos cómo funcionan los medios de comunicación, a veces si el medio tiene mucho interés en un tema, nos hace una nota gratis, pero mayormente a los medios hay notas que son pagas o tenemos que ofrecerle una pauta o alguna cosa para.. no digo que son todos, pero hay algunos que sí. Entonces, a ver, hemos pasado por todos los medios de la provincia, televisión, medios, radio, diarios, etc. poniendo el foco de quién es la culpa de lo que tenemos. Primero era de los empleados de DAMSU, que eran todos unos desleales, conspiradores, fragoteros, mentirosos que estaban todo el tiempo escondiendo las cartas y que además de eso, hubo una sugerencia veladas de que podrían haber hechos de corrupción entre los empleados, etc., etc., entonces, primero fueron los empleados de DAMSU que generó un clima de trabajo horrible dentro de la Obra Social ¿por qué a los afiliados los perjudica eso? Porque nosotros sabemos bien que una cosa es un empleado que trabaja contento, a gusto, identificado con el objetivo de la institución y lo apoya y se sacrifica y otra cosa es que lo estén mirando como un sospechoso, entonces eso primero. Después, fueron las gestiones anteriores, entonces bueno, yo no digo que las gestiones anteriores fuimos brillantes, pero digo, centrémonos en el objetivo central, a mí nunca se





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

me ocurrió cuando estuve con un Consejo Directivo muy valioso, allá por el 2007 2008, ver de quién eran los problemas que teníamos, dijimos qué problemas teníamos y tratemos de solucionarlos y de hecho les quiero informar, que lo hicimos bastante bien porque terminamos una gestión con un superávit de modestos ciento cincuenta mil pesos pero superavitario al fin. Entonces primero los empleados, después las gestiones anteriores, ahora son los afiliados. Por estas denuncias penales, estamos centrando las energías del Consejo en los afiliados. Estamos centrando las energías del Consejo en un montón de cosas que no tienen nada que ver con lo que debiera ser el cometido de hoy, de este Consejo Directivo, es decir, miren, se nos va al diablo la Obra Social, hagamos un gran espacio de debate y discusión entre el Consejo, entre los afiliados, entre las autoridades universitarias para ver cómo podemos salir de esto, de qué manera. Bueno, por ahora nada más, por eso, por todas estas razones es que nosotros venimos con la propuesta de no aprobar esta Memoria y este Balance por considerar que refleja la actuación de una gestión que ha desfinanciado al DAMSU, que ha creado un malestar terrible entre los empleados y no sólo los empleados, también los prestadores. Están pensando que DAMSU se va al bombo y están tomando sus medidas, cobran plus más caros, algunos ya no reciben DAMSU, etc. etc. Y dentro de poco, nos van a disminuir las prestaciones, es lo más probable porque no van a tener otra herramienta. Por todas esas...

———**Afiliada No Identificada:** *(Interrumpe pero por ruido ambiente no se escucha/no se comprende).*———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Bueno, pedí la palabra a lo mejor podes aclarar algo *(a la afiliada)*... y por todas esas razones nosotros vamos a promover la no aprobación de esta Memoria y este Balance, no por las suspicacias de la consejera Morvillo, ni por las acusaciones en algunos casos de muy mala educación como Mugas o tan encendidas como las de Mini, pero José, acá no hay ni mala leche ni desconocimiento, hemos venido con todo el conocimiento para poder fundamentar esta posición.———

———*(Aplausos)*———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Perdón, hay bastante desconocimiento y falsedad en los actos que ha propagado.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Yo quiero hacer una referencia a———

———*(Continúan los aplausos)*———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** A que usted como Decano de una Facultad, como integrante afiliado a un partido político, me llama la atención...———

—(Abucheos)—

—**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Discúlpenme, estoy usando el uso de la palabra *(al público)*. Usted manifiesta de que generamos desfinanciamiento, usted deja atrás una atroz devaluación que ha sufrido el país, que la ha sufrido el salario de cada uno de nosotros que estamos sentados acá. No hace referencia a la dolarización del sistema monetario argentino. No hace referencia a lo que en esa cita que usted hace de las reuniones que tuvimos con el señor Rector y con diferentes Decanos, nosotros le hacíamos saber a ustedes cuál era una de las grandes preocupaciones que nosotros teníamos que era la aplicación de una política de atomización de cargos, que generan el desfinanciamiento general de nuestra Obra Social y no lo dice porque sabe, el 52% de aportantes reales de la Universidad son cargos simples, es más, el salario de un simple con la antigüedad máxima es quince mil quinientos pesos, usted sabe.——

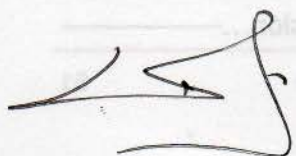
—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** *(Interrumpe, pero por falta de micrófono no se escucha)*.——

—**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Déjeme que termine, ¿usted sabe cuál es el aporte? Por ley, el aporte es el 3%, usted sabe cuál es el 3% de quince mil quinientos pesos, con grupo familiar.——

—**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** *(Interrumpe, pero por falta de micrófono no se escucha)*.——

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Respeten el uso de la palabra.——

—**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** He dejado que diga todo lo que tenía que decir, ¿usted nos hace cargo a nosotros del desfinanciamiento? Cuándo hay un 52% de cargos simples en la Universidad con grupos familiares y aportan una miseria. Ustedes dicen que le hemos subido los aportes a los Adherentes que, Adherentes que eran subsidiados por los aportes de ustedes, eran subsidiados y usted lo dice acá, nosotros traemos toda la documentación aquí, aquel que quiera saber que vaya, se arrime y se fije, hemos subsidiado a los Adherentes. El Sindicato de Obras Sanitarias no ponía un sólo peso en la Obra Social, encima nos cobraba por hacer las gestiones para los Adherentes que estaban en el interior de la provincia. Nosotros teníamos que pagarles a ellos y nos metían todos los empleados como Adherentes a la Obra Social. Eso no se dice. No se dice que en un año de gestión que nosotros hemos tenido, con el grado de preocupación que hemos manifestado en un sinnúmero de veces, y si hemos ido a los medios es porque el Consejo





Superior no nos permitió nunca sentarnos a manifestar todas estas problemáticas. 52% de cargos simples cuando históricamente la Universidad tenía un 33 para los simples, un 33 para los semis y un 33 para exclusivos, antes un cargo exclusivo era partido en 11 cargos, cuando eran juntos, ahora tiene... en 4.

(Gritos)

Presidente Prof. Zulma Corzo: Bloch por favor, respete el uso de la palabra porque usted también ha dicho mentiras y nosotros lo hemos dejado.

Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro: Acúseme a la Justicia y dígame que estoy mintiendo... acúseme porque ¿sabe qué? nosotros en un sinnúmero de veces hemos manifestado también que haber sacado de la Obra Social de la estructura universitaria, fue un grave error porque ¿sabe cuántos integrantes tiene la Obra Social? ¿Trabajando dentro de la obra social? 120 empleados...

(Gritos)

Presidente Prof. Zulma Corzo: ¿Cómo qué no? Le podemos dar el padrón.

Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro: Y quiero hacer referencia a esto especial porque cada gestión que llegaba a la Obra Social dejaba su siembra y la siembra que dejaba, la dejaba porque pertenecía... porque si hacemos nosotros un ADN de los empleados de la obra social, algunos son familiares directos de funcionarios y en otros casos...

Afiliado Oscar Héctor Castro: (Interrumpe pero por falta de micrófono no se escucha/no se comprende).

Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro: Déjeme hablar, con total respeto, lo he dejado hablar Castro, con total respeto, en estos casos, nunca se ha manifestado esto y no ha habido un solo concurso para esa gente, un solo concurso. Ha entrado con la idoneidad que venían acompañados para dar ingreso. Esto es la realidad de la Obra Social. Esto es lo que no nos han permitido hablar sobre la Memoria de la institución, eso es lo que hemos encontrado nosotros y cada vez que nosotros nos reuníamos con el señor Rector y nos reuníamos con los Decanos, nos íbamos con un compromiso de rever toda la situación y ver cómo hacíamos para acomodar las cosas. Y si hay una responsabilidad compartida, porque en ninguno de los casos se resolvieron porque ¿saben qué? la historia dice que en más de diez (10) años de gestión de la Obra Social, quiénes eran Presidente de la Obra Social, eran los representantes del Consejo Superior, sino vayan, está toda la

documentación. Ahí lo dice, ahí lo manifiestan y eso son los que son responsables de todo esto. Eso lo omite. Entonces no me haga cargo de que yo soy responsable del desfinanciamiento de la Obra Social porque no es así, porque cuando se discutió la ley 24.741 que manifestaba que los aportes, tanto de los afiliados como de la patronal, que debía ser sobre jornada completa, el CIN, con todos los Rectores que integran las estructuras universitarias se opuso y dijo no, si ustedes van con ese pedido concreto no vamos a aprobar esa ley. Ese proyecto de ley y tuvieron que sacarle, porque la Universidad aporta el 6%, pero sobre masa salarial. Ustedes aportan sobre jornada completa, osea que el cargo del financiamiento de nuestra Obra Social recae en cada uno de ustedes, no en la Patronal que tiene la responsabilidad, como bien dijo, en eso sí estoy de acuerdo, tiene la responsabilidad de la salud de sus agentes, que lo decida la ley, que yo estoy en total desacuerdo con la Ley de Educación que es la Ley de Educación Superior, pero en uno de sus puntos, manifestaba que era responsabilidad de la autoridad universitaria velar por la salud de sus agentes, ¿qué hicieron cuando la modificaron en el proceso Puiggrós? le sacaron el artículo que hacía referencia a eso. Entonces, ¿qué nos viene a decir que nosotros somos responsables de esto? que hemos tratado de trabajar y lo digo sinceramente, la Obra Social no se puede manejar en las horas libres, no puede cualquiera que se haga cargo, ir a los ratos, para ir a firmar algo e irse a la casa, o ir a cumplir funciones y eso se lo hemos solicitado en forma permanente, que dé las licencias correspondientes para que les demos la posibilidad de conducir los caminos de la Obra Social, no se hizo nada sobre eso, no se hizo nada y si hoy nosotros tomáramos la determinación, a ustedes nos echan, como han planteado en algunas circunstancias, no va a cambiar la realidad con que nosotros nos vamos, porque la realidad está determinada por todo esto que yo he citado recién, porque si no modificamos la ley y la Patronal no aporta lo que tiene que aportar, no vamos a poder financiar la Obra Social, por ley. La Universidad cuando contrata personal, tiene la obligación de contratar el 6% con personal discapacitado, la Obra Social estando en la situación que está, no recibe un centavo de ningún organismo estatal, ni de ningún organismo universitario para solventar ese 6% que se incluye en la discapacidad y que tiene la Universidad la obligación de incorporarlos, ¿sabe lo primero que hacen los empleados que se incorporan y tienen alguna discapacidad? Ir a exigirle a la Obra Social que le cubra lo que tiene que cubrirle. Y no recibimos un solo peso. Diez de la secretarías de políticas del proyecto sur o en este caso de Bienestar Universitario porque eso lo tienen que solventar directamente la Obra Social y eso no es responsabilidad nuestra, ¿la Obra



Social sabe sobre quién hacía los ajustes? sobre los Jubilados y sobre los discapacitados. Para la discapacidad, y hay muchos que tienen conocimiento y que están sentados ahí, porque yo los conozco y porque han trabajado conmigo junto en la Comisión de Discapacidad de la Obra Social, donde había un reglamento aprobado por la Obra Social para disminuir sobre la base de la ley las coberturas, haciendo el ajuste para quién más lo sentía. La Obra Social de Mendoza, los aportantes afiliados no aportan el 3%, aportan el 3,5% para que ese 0,5% que está de más, que va hasta por fuera de la ley, vaya a la discapacidad y a los jubilados, ese es el grado de solidaridad que debería imperar, no debería acusarnos a nosotros como que somos los responsables, no somos responsables de nada y quizás hayamos tenido alguna equivocación y quizás los modos no les guste, como a nosotros no nos gusta tener que salir a pagar \$50 por un litro de nafta. Entonces, esta es la realidad que determina el desfinanciamiento que tiene nuestra Obra Social y recuperar eso es determinar que nosotros podamos modificar la ley 24.741 donde el aporte de la patronal sea sobre la base de la jornada completa o sino establecer un mecanismo de que la obra social va a reintegrar la estructura universitaria, porque esta creo que es la única salida que tenemos, creo que es la única salida que tenemos. Que la Obra Social vuelva a la estructura universitaria y que en la realidad sea la autoridad universitaria sea quien vele por la salud de todos sus agentes.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Segundo punto del orden del día. Se trata de la elección de los miembros de Junta Electoral para que conduzcan la elección que está convocada por el Consejo Directivo para el día 27 de diciembre. *(Alguien intenta interrumpir)*. Permítame que termine... vamos a elegir en esta oportunidad los consejeros que corresponde, digamos por caducidad de mandato, designar... y el Cuerpo de Auditoría que caducan cada dos años su mandato. Esto es lo que hay que elegir el día 27 de diciembre y

— **Afiliada No Identificada:** Bueno, chau.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, chau nada, respete.

— *(Habla la afiliada no identificada pero no se escucha)*

— **Afiliada No Identificada:** quiero el uso de la palabra y no me ha anotado en la lista de oradores, desde hace rato.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ya se la vamos a dar, yo tengo la lista, a él primero, a Mini después y usted tercera ¿y después quién más?... anote por favor... y acá el señor ¿ya está? Por favor puede leerla porque creo que hay gente que falta.

— *(Hablan los assembleístas)*

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Léala a la lista por favor, fuerte por favor. —

— **Auxiliar de Secretaría de Consejo Directivo, Srta. Eliana Gómez:** Belbruno, Deiana, Conrado Suárez, Palacios. —

— **Afiliada No Identificada:** ¿Está activo? —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Perdón... Correa y Mini están encabezando la lista y después continúan estos. Tiene la palabra Correa. —

— **Consejero Daniel Oscar Correa:** Bueno compañeros, yo no he venido a polemizar ni a pelear, generalmente lo hago, yo quiero aclararles, yo asumí el año pasado, 4 de diciembre creo que fue, incluso con Rodolfo vimos los PAU, sí Rodolfo, ¿te acuerdas? Me apoyaron, pero yo apoye al que vos pusiste que nunca fue, Alfaro, vos me diste el nombre, no fue nunca, no lo conozco y yo sabía que estaba recibiendo una brasa, es decir era suicida, ¿sí?, como fue mi costumbre, les aclaro que yo podría tener una categoría 2 fácil, les aclaro, tengo una 5, soy el único delegado gremial que tiene la facultad de Filosofía y lo podemos chequear para el que dude, cinco expedientes iniciados bajo mi nombre por categorías 3, yo tengo la 5, y podría tener...(Alguien interrumpe) No, por favor a mí me deja hablar eh,(continúa interrumpiendo) bueno no, no a mí me deja hablar porque yo he dejado hablar a todo el mundo, o sea ojo al piojo eh. (Sigue interrumpiendo) No, no, no, usted me deja hablar y si hay algún problema vamos afuera, no, no, las cosas son así, déjenme hablar porque yo he sido totalmente respetuoso en toda la Asamblea, yo recibí una brasa caliente y contento, y es cierto que me apoyo Bloch con sus amigos y que son amigos míos, yo no tengo enemigos ahí. Ahora nosotros al Señor Rector en una reunión que estaba la Vice Rectora Mónica Coca fuimos y le planteamos el problema de la Universidad, y fuimos y le planteamos la posibilidad que vos has manifestado Rodolfo de volver al DAMSU a la estructura universitaria por muchas causas, por ejemplo en capacitación. La capacitación se plantea, un solo ejemplo para no demorarme demás, cierto, y por supuesto que a la Universidad le llega una partida ahora DAMSU como también estamos en este convenio 366, no nos llega ninguna partida, pero tenemos que pagar la capacitación, por ejemplo. En ese momento el Sr. Rector nos dijo que iba a formar una comisión, y sinceramente yo salí muy gratificado, debo ser un perejil o lo soy, salí muy gratificado porque el señor Rector se comprometía a eso, más aún, nos pidió que hiciéramos alguna nota rápido para presentarla en la próxima reunión o en la otra, cosa que nunca se hizo y es verdad que si nosotros no volvemos, capaz que la Presidenta no sé qué me va a decir, pero no importa, es verdad que si nosotros no volvemos a la estructura universitaria desaparecemos, así



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

venga un mago de las finanzas a DAMSU porque sé, ya lo ha dicho él pero, porque se le subió a los Adherentes, y porque los Adherentes estaban pagando menos que nosotros y les aseguro que los Adherentes que se han ido, tarde o temprano van a volver, yo he trabajado diecisiete (17) años en el Hospital Privado y sé muy bien lo que cuesta una prepaga, la prepaga más barata que es un OSDE 210 para una sola persona, está alrededor de cuatro mil y pico pesos, ¿sí?, entonces cuidado con los números, no todos pagamos cuatro mil y pico de pesos. Yo esto es algo muy personal, quizás no les interese porque no viene al Balance y la Memoria pero incide, incide porque ya me siento el peso número nueve más o menos para el que conoce la canción ¿sí? es decir, ¿qué es lo que es la Asamblea? Yo ya me siento a nivel de acusado, yo me siento amigo de ustedes, y que alguno me diga que yo hice algo que no debía hacer en la Universidad, treinta y tres (33) años haciendo política en la Universidad, en lista de Consejo, de gremio, alguno se levante y me diga vos hiciste esto por dios, entonces, yo me estoy sintiendo agredido y aunque yo sé que no les va a interesar porque es fácil cuando estoy de aquel lado y yo tengo que cuidarme y decir no para si tenés algún problema. Ahora aquí han habido expresiones mucho más grave que la que he dicho yo, ¿sí?, y a mí me faltan un año para jubilarme y estoy peleándola, ¿sí? Yo cada vez que voy al DAMSU, mínimo una vez por semana, me gasto 120 pesos en remis porque no me conviene sacar el auto que ya lo tengo estacionado porque mis rodillas no dan, vayan a ver si hay un solo ticket que a mi DAMSU me haya reconocido en remis, ojo, no estoy hablando de dos mangos, y a veces son tres reuniones. Entonces, yo sí estoy con Mónica Morvillo, no sé si se fue y con otro, yo por ejemplo hoy le digo a Rodolfo, porque más aún, siempre nos hemos abrazado y nos hemos dado un beso y tengo un gran amigo allá Jorge Castro, es decir, yo no soy enemigo de nadie por dios, pero ojo, con que se usa, ojo con lo que se dice, y eso de la atomización del cargo es real porque nos guste o no, nos acerca amigos, porque el bife es el bife, nos guste o no, entonces no digo que esto sea para eso pero convengamos y no estoy contra el simple ni nada, pero lo aporta el simple no es nada y lo pagamos todos y es verdad, y es hermoso que la Obra Social sea solidaria yo no estoy diciendo que ganemos o lucremos con la Obra Social, pero veamos las cosas. No se ahí está Mini me puede ayudar cuando le corresponda, nosotros hasta los otros días hemos estado recibiendo menos plata que el año pasado porque el sector Docente no recibía lo que le correspondía de paritaria o sea, que hay que ver un montón de cosas, yo le digo sinceramente me dan ganas de decir chau DAMSU y a ustedes a lo mejor no le importa nada, pero el que me conoce un cachito sabe que van a perder no un soldado, un

soldadito a lo mejor, porque toda posición inteligente, si Rodolfo tiene algo, pero yo en la Asamblea pasada en marzo o abril les pedí por favor y los que estuvieron sí son sinceros y son honestos, van a saber qué les dije, les pedí por favor que fueran a las reuniones de Consejo, no ha ido nadie y en esa reunión yo lo pedí, y Mini que estaba al lado mío no lo puede desmentir, sí, yo pedí que la gente fuera. Porque por supuesto que podemos equivocarnos, ¿saben cuánto se yo de número?, nada, entonces qué lindo hubiera sido tener todo ese ejercito de abogados y contadores que de pronto aparecen, y no lo estoy diciendo irónicamente, ¿sí?, que lindo que hubiera tenido que me dijeran no, para que esto no, no, mira es un proyectito, los proyectos aparecen ahora, pero yo les aseguro que DAMSU desaparece si no entramos en la estructura universitaria, pero lo hemos conversado con el señor Rector y nos dijo lo que yo les he dicho y voy a ir al caso de los compañeros de DAMSU, sí, con respecto a los compañeros del DAMSU yo quiero saber aquí quién es capaz de decirme viendo un segundo una película que es muy buena, el principio, si ve un segundo de la película en el medio díganme si es buena o no, y si ven un segundo el final díganme, sí, Rodolfo puede estar cansado, yo te escucho todo, ¿sí? es bueno o no, esta historieta empieza por negligencia y por la costumbre de cajonear expedientes porque no nosotros sino los mismos, la contadora Zorrilla saca un expediente con la resolución 2332 en donde le decía a estos compañeros que a partir de tal fecha, no me acuerdo la fecha, tenía 30 días para optar o se quedan en DAMSU o se viene para acá, no pueden estar en limbo, no sé quién uso la palabra limbo, esa es la verdad y el expediente existe. Voy a tomar las palabras del abogado, que nunca me sale el nombre del abogado, de mi compañero del DAMSU, y después el juez que agarra todo aparentemente, y digo aparentemente porque yo no he tenido ese expediente en mis manos en el año 2014, es decir un año después que se dicta la resolución, figura ese expediente en la Secretaría Privada del señor Rector, ahora, yo pregunto ¿es la costumbre guardar expedientes?, no estoy culpando a nadie, que bueno hubiera sido que en ese momento se hubiera resuelto como corresponde, ¿vos hubieras guardado como Decano que has sido y sos, un expediente como cuatro o cinco años de tamaño importancia el cual depende el trabajo de los compañeros?, ahora es más fácil culparnos a nosotros, si, a lo mejor nos hemos equivocado o no, yo no voy a entrar en eso, ya me falta un año para jubilarme lo volví a decir, pero ojo, esta película de los empleados, la negligencia y toda la demás historia empezó hace mucho, hace cinco años, entonces tengamos cuidado, porque no son decisiones fáciles, había que tomar una decisión, y hay una trayectoria y yo la tengo y nadie se va a defecar mi trayectoria, sí, eso es claro yo no



creo que a ustedes alguien, y aquí me conocen mucho, pueda decir algo de Daniel Correa o su honestidad, entonces yo les pido un cachito más de respeto porque yo por ejemplo en el tema de las mociones que se presentaron y todo lo demás, intenté por todos los medios llegar a un acuerdo ¿y?, ¿o no?, ¿o no Rodolfo?, ¿o no Mini?, entonces seamos respetuosos porque yo me siento muy agredido sin haber hecho absolutamente nada, entonces el que crea que yo hice algo sabe dónde tiene que ir, nada más, gracias amigos._____

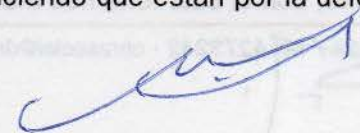
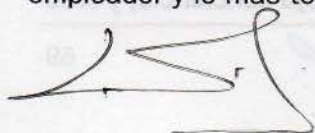
_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** José Mini._____

_____ **Afiliada No Identificada:** ¿Puedo hablar?_____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** En el orden de oradores._____

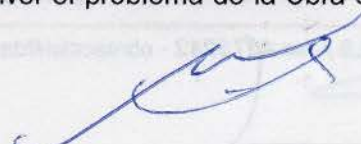
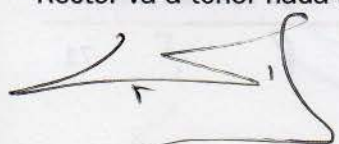
_____ **Afiliado José Arnoldo Mini:** Bueno, ya estamos bastantes extenuados. Quiero señalar dos o tres cosas sobre la Memoria, me parece que hay que tener una lectura global sobre la Memoria que inclusive la propia Memoria en su texto adolece de ello, es decir poder haber hecho una síntesis socio institucional, socio política sobre lo que ha significado el periodo en el cual se desarrolla la Memoria. Lo primero que hay que señalar es que la DAMSU está contextualizada, la DAMSU no es una institución al margen de los avatares nacionales, provinciales e inclusive institucionales, y me refiero acá a la influencia de las distintas organismos como la propia Universidad y los gremios y también indudablemente la propia dinámica que toma nada más y nada menos que tener en nuestras propias manos garantizar la salud de los trabajadores universitarios. Acá todos nos rasgamos las vestiduras, y creo que bueno, es correcto que así lo hagamos, pero la verdad que hay responsabilidades políticas de antaño, 20 años aproximadamente, recordaremos los 90, donde hubo una decisión con la Ley Aceñolaza de tirar al mercado para la privatización de todas las Obras Sociales, sindicales en el caso de las universidades, y la nuestra hizo los deberes en forma inmediata, nos sacó de la estructura judicial y presupuestaria y hoy, a lo largo, porque hay una serie de elementos que juegan en su contra entre otros, la propia población, las propias leyes demográficas de nuestro trabajo, las políticas institucionales nacionales y de las propias autoridades, en ir deshuesando las responsabilidades centrales en instituciones universitarias como es la enseñanza, la extensión, la investigación y la creación y que lentamente se ha transformado en los últimos años en un mero digamos, es mala la palabra pero no me queda otra, enseñadero donde ya los roles fundamentales de la Universidad no solo está sino a nivel nacional, lo vamos perdiendo, ya no se investiga, ya no se extensiona, ¿por qué?, por la sencilla razón de que no hay cargos a full. Ayer me llamo Bloch, Rodolfo, con el cual tenemos más allá de las diferencias una vieja conciencia, y creo

una vieja relación, y la verdad que me sorprendió que una autoridad universitaria me llame, me sorprende, pero estuvimos charlando y yo agradezco que él hoy vaya al meollo de la discusión porque en la DAMSU está aprisionada en una pinza que tiene dos ingredientes, un ingrediente es institucional y el otro es desfinanciamiento, y ambos la presionan y es un sujeto que es la autoridad universitaria, la autoridad universitaria al no conceder licencias en los cargos de presidente, vice y secretario prácticamente inhibe la posibilidad de un seguimiento a full de la vida de la Obra Social, y ha sido, lo dije en una reunión y se enojó el señor Rector, de que ellos han intervenido los distintos Rectores la Obra Social porque el consejero que ponía el Consejo Superior terminaba dirigiendo la Obra Social y la verdad que hay responsabilidades, tenemos que ser lo más honestos posibles y poner las responsabilidades sobre la mesa y ha tenido la DAMSU hasta esta conducción un verdadero diseño de las políticas casi presidencialistas. Hemos llegado a votar Memorias y Balances con veinte (20) afiliados. Yo en mis cuarenta y dos (42) años que tengo de docencia universitaria he faltado a una Asamblea del DAMSU y conozco por dentro, y conozco las batallas que se han dado, lo cual esta participación es inédita en la vida universitaria lo cual nos enorgullece que así sea, pero toda participación debe tener un objetivo que es tratar de ver cómo subsanamos una perspectiva de pérdida de nuestra Obra Social. En el Balance queda claro, gastamos cuatrocientos millones, perdón ingresan cuatrocientos millones y gastamos algo de quinientos. El financiamiento que hace el empleador, yo voy a hacer un entre paréntesis, el año pasó la Federación CONADU histórica fue al CIN a plantear la necesidad de un reforzamiento presupuestario y el presidente del CIN nos dijo miren, yo voy y administro todas las Obras Sociales y son superavitarias y negó que haya un reforzamiento presupuestario para las Obras Sociales, porque éramos conscientes de cuál era la dinámica de las obras sociales, y es aún más grave en nuestra obra social, no es verdad que un docente simple aporta menos, a un docente simple a un profesor simple que gana 19 mil pesos por debajo del salario medio de la economía con máxima antigüedad aporta el 12% a la Obra Social DAMSU, más el 2% creo que es al FES. Esta es la solidaridad invertida, porque el profesor titular aporta el 3% de su salario por jornada completa, entonces en la medida en que más simple existe en el ámbito universitario, mayor es la desfinanciación porque de ese salario el patrón o el empleador aporta el 6% total de masa salarial, y la Obra Social que son tres mil cuatrocientos pesos que aporta un titular simple con máxima antigüedad, el 67% de su bolsillo y el 33% el empleador y lo más terrible es que yo los escucho diciendo que están por la defensa de la



Obra Social, dicen no nosotros queremos transparencia y defensa de la Obra Social y nos cobran el 0.5% de masa salarial transferida, más de un millón de pesos anual, es decir que el aporte que nos corresponde por ley va al presupuesto de la Universidad que es el mismo presupuesto que tiene la Escuela Industrial. Entonces yo decía al principio esto de coherencias, se enojan porque digo que somos antidemocráticos, que yo soy, pero la coherencia. Hay responsabilidades políticas de quien votaron separar a la Obra Social de la Universidad. Hoy pagamos las consecuencias, la mayoría estamos acá a punto de irnos. No hay una respuesta al jubilado, que haber aportado durante cuarenta (40) años y haber enriquecido y la Universidad le da una patada en el traste ándate al PAMI o donde querás, no hay una política de la autoridad universitaria en su defensa. Ahora todos defendemos la DAMSU y defendemos la salud de los trabajadores, entonces hoy está reunido el G20 y están discutiendo los dueños del mundo los 20 que controlan el 99% de la ganancia del mundo como vienen por nuestros derechos, entre uno de los derechos es la salud, la educación, nuestros recursos naturales, la privatización, lo están discutiendo, el desfinanciamiento presupuestario de la Universidad en el periodo que plantea el Balance, los costos de la salud han sido del 34.2 en ese periodo la mejora salarial de los trabajadores universitarios es de 24.1, el costo de la salud especial la medicación en el periodo dolarizado 72% el costo de salud. Invito a la mayoría de los que estamos acá que somos Farmacia dependientes, de que tomemos los últimos tickets y veamos el incremento mes a mes. El costo del remedio es del 50%, nosotros ahora por vez primera después de doce (12) años tenemos una suma no remunerativa no bonificable en nuestro salario por los acuerdos firmados por CONADU ante el gobierno de Macri. Es decir, hay menos aportes a la Obra Social, entonces creo que todos aquellos que queremos resolver el problema de la Obra Social, evidentemente que si hubiera un espíritu de resolverlo más allá de señalar los errores que puede haber cometido y que seguro ha cometido la conducción de la Obra Social es haber puesto como primer punto en esta Asamblea que si no se restituye la Obra Social al presupuesto y a la estructura jurídica de la Universidad, en dos años nos quedamos sin Obra Social, porque el incremento salarial no alcanza la suma, en el presupuesto 2019 votado por todos ¿saben cuál es la pauta salarial para el docente universitario?, el 8%, está fijado en el presupuesto 2019, el 8% de incremento salarial. ¿Saben cuánto ha perdido de salario el docente universitario?, el 21%. Este bono de cinco mil (5000) pesos solo cubre el 6.6% de la pérdida de nuestro salario durante el año. Entonces, la verdad que podemos hacer un sin número de reclamos pero acá el punto fundamental se lo dije ayer a Rodolfo,

trabajemos por la restitución, porque el Rector Del Bono fue responsable de que nos sacaran al DAMSU de la estructura universitaria, hay una responsabilidad política de la autoridad universitaria o fuimos voluntariamente los afiliados a decir. Y acá creo, Rodolfo no me va a dejar mentir, creo que Rodolfo otros y yo votamos en contra, que estuvimos en aquella Asamblea en Filosofía, que inclusive el caso que yo llevaba un volante me amenazaron con pegar. Entonces, hay responsabilidades, hay responsabilidades políticas y las tenemos que asumir, y la Memoria como el Balance nos tiene que sacar esta conclusión, el problema gravísimo que corre la Obra Social es su financiamiento y tiene dos responsables, uno la ley que hay que plantear su anulación, y la otra la autoridad que es indiferente como si mañana el Rector, los Decanos, los consejeros, no se vayan a jubilar. Son indiferente a resolver este problema de fondo, hicimos el cálculo el año pasado, casi son cincuenta millones de pesos por mes que al no liquidar por jornada completa deja de percibir la Obra Social. Entonces, defender, venir a plantear con dureza los errores cometidos que son muchísimos creo que tiene que tener un eje que es que esta Asamblea tiene que ser consciente y urgente tendríamos que llamar a otra para entregarle la Obra Social a la estructura universitaria, porque no la vamos a poder financiar, tres mil cuatrocientos pesos un profesor simple aporta al DAMSU, cuatro mil quinientos dijiste recién que cuesta una prepa y ese profesor tiene grupo familiar dividámoslo al menos en tres, mil pesos por mes, les pregunto, ¿mil pesos por mes podemos financiar un plan de salud como el que ofrece el DAMSU?. Entonces, así venga Mandraque, no sé, a dirigir el DAMSU, no hay posibilidad de resolverlo. Entonces dejemos de lado los discursos, dejemos de lado las acusaciones a terceros, asumamos las responsabilidades que nos corresponde, tratemos de aunarnos y decir hay dos grandes problemas centrales de la Obra Social, su financiamiento y sus jubilados, porque también son seres humanos y que merecen la salud, y más los jubilados luego de haber transitado toda una vida en la institución universitaria. El convenio colectivo de los Docentes establece el punto 4 que es el egreso y en el punto de egreso fundamental es en la salud de los trabajadores que se jubilan, entonces, me parece extraordinaria esta Asamblea, me parecen extraordinarios los debates, me parece clarísimo que se transparente y se politice el debate porque detrás de que somos todos A, escondemos la ideología política, y la ideología política es correcta porque permite leer la realidad y ponerla sobre la mesa y debatir. Me parece extraordinario que Bloch tenga apetencia de ser Rector, me parece extraordinario, pero quiere decirle que cuando sea Rector va a tener nada más y nada menos que resolver el problema de la Obra Social, y va



a seguir con el 3% y el 6 de masa salarial, y va a tener estos problemas y más entonces es un problema de la comunidad, es un problema de los afiliados de la Obra Social, y con esto termino. Si no batallamos por la restitución de la obra social a la estructura universitaria, en muy poco tiempo lamentablemente nos quedamos sin ella, gracias._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Tiene la palabra la afiliada Belbruno._____

_____ **Afiliada María Rosa Belbruno:** Buenos días, finalmente luego de debatir una serie de cosas ya tenemos otro motivo para excusar por la situación del DAMSU que ha dejado de pertenecer hace tiempo al esquema de la Universidad y ahora nuevamente estamos solicitando lo mismo, un motivo más para fundamentar. Yo entiendo todo lo que se ha dicho aquí, las situaciones personales que se han expuesto, pero finalmente para nosotros y quiero que se entienda que hablo como simple afiliada, acá se ha hablado de connotaciones políticas y me niego a que a mí se me atribuya otra intencionalidad que sea distinta a la de un simple afiliado preocupado por mi Obra Social, por tal motivo yo lo que vengo a decir es que más allá de todo lo que se ha dicho el problema fundamental finalmente hemos llegado a la conclusión de que la Obra Social está fuera del esquema universitario y parece ser la panacea, el retorno de la misma al esquema de la Universidad, no importa podemos darnos el debate y me parece que es saludable que lo hagamos, también me ha molestado que se tome en forma irónica el grado de participación en esta Asamblea luego de que ha habido, se ha mencionado acá que se han aprobado balances con solo 12 afiliados, hoy la presencia aquí es la que vemos porque hay una serie de preocupaciones y nos la evidencia nuestra atención en salud el día a día, la Farmacia, la atención médica y lo demás. Para finalmente llegar a lo siguiente, el propósito del cual se nos ha convocado acá es para una rendición de cuenta, no se está acusando a nadie, se ha señalado errores groseros hasta desde el punto de vista de una economía doméstica, visto desde una economía doméstica, no hablando ya de estados contables, que yo no voy a analizar porque no tengo esa formación, errores groseros y no se han dado, a mi criterio, las explicaciones que debieran darse para mi forma de ver, más allá de que acá se han comentado, se han excusado de todo lo que ha sucedido, se tiene que rendir cuenta a los afiliados. Nosotros no estamos acusando a nadie pero hay errores que se han destacado acá y se tiene que rendir cuenta y se tiene que dar explicaciones satisfactorias, creo yo, con pruebas, pero las pruebas las tiene que aportar la administración, los afiliados no tenemos acceso a las mismas. No las tenemos, señora, es una rendición de cuentas._____

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Cuando nos permitan la vamos a hacer, todavía no hemos llegado.———

———**Afiliada María Rosa Belbruno:** Por eso, por ese motivo, entonces, yo tengo ahora por formación profesional, yo soy una persona sumamente pragmática, tengo como opción de orden que se vote por la aprobación o no aprobación, por tal motivo, pregunte quien quiere incluirse aún en la lista de oradores para luego cerrarla, muchas gracias.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Quiero decirle que todavía no hemos llegado al Balance para que los profesionales que lo han elaborado, den las explicaciones, pero que nos proponemos hacerlo a continuación del debate sobre la Memoria. ¿Quién sigue? La lista de oradores está hecha, de todas maneras ratifique por favor su moción de orden.———

———**Afiliada María Rosa Belbruno:** Mi moción es que ya se han hecho varios comentarios al respecto del estado de cuenta y situaciones problemáticas que han sido observadas, al parecer, si hubiera otra observación en la lista de oradores que usted tiene, las podrá oír y que como moción de orden, que como paso siguiente, se vote por la aprobación o no de la memoria y balance y es moción de orden, por tal motivo usted ahora debiera preguntar quién más quiere incluirse en la lista de oradores para luego cerrarla y dar lugar a la votación.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** En su moción falta el Informe de los Auditores Internos.———

———**Afiliada María Rosa Belbruno:** Bueno, lo incluyamos.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Cristina Díaz.———

———**Afiliada Cristina Díaz:** Voy a ser muy cortita, no me voy a poner a analizar en detalle porque de hecho otros afiliados compañeros, sólo quiero decir dos cosas, primero, porque esta Asamblea son numerosas porque están todos preocupados. Acá estamos hermanados en una preocupación central que es nuestra salud, nuestra asistencia a salud, que no es poca cosa. Todos sabemos que la situación del país es gravísima y que perfila para ser peor. Eso impacta en todas las instituciones, en la Obra Social especialmente y en nuestra Universidad también. Yo no, acá me entero, que hay una postura o hay algunas personas que han adoptado una postura de volver a incorporar a DAMSU a la Universidad, yo no la conozco, me gustaría conocer cuáles son los argumentos o que hagan una presentación adecuada con un Balance o con las ventajas de esta incorporación, por lo tanto, en este momento no lo podríamos aprobar, no sólo depende de las autoridades universitarias, sino



principalmente de los afiliados de DAMSU, eso lo tendríamos que determinar entre todos. También creo que ha habido una mala interpretación de nuestra primera moción de orden, la primera moción de orden que votamos para no leer la Memoria, no impedía al Consejo Directivo a que exponga toda la información que le parece esencial, o sea, nadie ha vedado a nadie, ni mucho menos al Consejo Directivo para que defienda la Memoria y el Balance que han puesto a consideración de los afiliados, así que están en condiciones de exponerlo, ya lo hizo uno de los miembros del Consejo, ha hecho una exposición mostrando un panorama general pero no en detalle, yo lo que quiero es que pongamos toda la buena voluntad y la conciencia de que la Obra Social está en crisis, crisis grave, me preocupa mucho más cómo salimos de esto, porque dentro de poco si no salimos, vamos a estar todos desprotegidos porque tampoco el Estado Nacional nos va a garantizar nada en salud, entonces, veamos cómo salimos de esto, por supuesto, se han mencionado una serie de cuestiones, observaciones a la conducción de DAMSU en este año que yo creo que es atendible, que habría que responder a todas esas observaciones, no quiero decir acusaciones, porque entiendo que la mayoría queremos aportar a que la Obra Social dé el servicio que corresponde, entonces, atendamos a las observaciones, no sólo lo consideremos como ataques, sino veamos cómo resolvemos todas estas cuestiones, sí creo que ha habido quizás un accionar complicado, en donde ha generado disconformidad tanto en los empleados del DAMSU como en muchos afiliados que han visto disminuidas sus prestaciones, entonces, debemos corregir y debemos salvar al DAMSU, apostemos, yo no sé acá, ya estamos creo que ni la mitad de los que empezamos en esta Asamblea porque todos tienen obligaciones, compromisos familiares, etc. No sé cómo termine, pero sí tenemos que abocarnos, escuchar, atender a todas las observaciones y cuestionamientos que se han hecho, corregirlos, ir para adelante y traer un plan de acción para salvar nuestra Obra Social, eso nos interesa. Apoyo la moción de orden (por ruido ambiente no se escucha/no se comprende).

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Conrado Suárez. _____

_____ **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Sí, muy breve, dos temas, uno que no lo tenía en vista, pero salió acá a consideración que es el relativo al pedido de una Asamblea extraordinaria, se vuelve una vez más como muestra a mí modo ver, sistemática y sintomática también, de desplazar el eje democrático de la cláusula 15 del Estatuto al referirse a ese pedido con la pretensión de destitución. Cuando digo sistemáticamente e invariablemente se ha utilizado esa palabra, me refiero a que en todas las comunicaciones

que ha habido entre el DAMSU y el Consejo Directivo de DAMSU y el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan, se ha intentado a través de esa expresión mostrar que la pretensión de la Asamblea Extraordinaria tiene un contenido antidemocrático. Yo una vez más, porque lo he dicho públicamente, exhorto a que se lea, en todo caso que se lea, en todo caso que se aprenda a leer el Estatuto en forma completa, porque en el artículo 15 se incluye como una práctica virtuosa de las prácticas democráticas de quienes eligen no se desentienden de la labor de los elegidos, efectuar un control permanente de tanto que prevé que los mandatos pueden ser revocados por una Asamblea Extraordinaria, por eso insisto, no lo tenía en vistas decir, pero me parece que esto es obviado, creo que una institución que se precie de salir o que valore su salud democrática debe entender que las cláusulas de revocación son una ventaja y no son una actitud destituyente, golpista y disruptiva, todo lo contrario, hace al compromiso de los electores con la continuidad de la gestión y con el contralor permanente de la gestión, obviamente, que me excede hacer una valoración y esperemos obviamente recibirla sobre las cuestiones financieras y cómo eso de alguna manera está reflejando lo que se dice en la Memoria. Bien, hubo una pregunta del asambleísta Castro en relación a la inclusión o no en las denuncias que el día de hoy salen publicadas en un matutino, un semanario muy conocido en relación a un problema concreto con prestaciones anestesiológicas en relación al Sanatorio Argentino, que bien anticipó el asambleísta Rodolfo Bloch, bien, se dijo bastante al respecto, entendí también que en respuesta de la Señora Presidente estaba incluida. Yo he tenido acceso, creo que algunos afiliados también, a la denuncia efectuada en el día de ayer en horas cercano al mediodía y francamente no veo en la denuncia que esté incluido este conflicto, digo este conflicto exhibiendo el expediente. Normalmente trato de no hablar sin pruebas y a ellas me voy a remitir pero no sin antes leer algunos párrafos, cuando se les pidió a raíz de una denuncia de presunta irregularidad, fijada fechada el 28 de abril de 2017 y firmada por la Dra. Marcela Lucena, cuando se le pidió el descargo a la Asociación Sanjuanina de Anestesia, Analgesia y Reanimación, el descargo termina después de salvaguardar la labor de los anestesistas afirmando lo siguiente, leo textual: "atento a lo informado recomendamos a la comisión directiva de DAMSU, efectuar la pertinente denuncia ante la Fiscalía de turno" denuncia ante la fiscalía de turno, perdón por la repetición, "para que se investigue si los hechos advertidos por vuestras autoridades" es decir, la comisión directiva y los auditores, se tratarían de presuntas conductas y/o hechos que podrían traducirse en: falsificación de documentos falsificados, enriquecimiento ilícito, defraudación y/o estafa, etc. Posteriormente,



obviamente no me voy a remitir en extenso, hay un dictamen del asesor letrado, del Dr. Jaime Díaz Comejo, donde luego de mostrar con evidencias que efectivamente hay una maniobra, supongamos para no juzgar de antemano, sumamente sospechosa ¿está bien? hay una irregularidad que exige una determinada conducta, entonces, se instruye a la comisión directiva a que administre los medios para conocer un poco más y fundamentalmente luego de determinar si esto que implica o implicaría una posible defraudación, se pueda determinar el perjuicio económico y eso, la pertinencia a una denuncia. Esto era a fines del año pasado 2017 y luego finalmente tenemos un último descargo que está firmado por los directivos del Sanatorio Argentino donde solicitan como adelantó Rodolfo Bloch, donde solicita el archivo, no sin antes decir que él, por su parte, va a iniciar una investigación para que se clarifiquen los hechos. Lo sumamente inquietante, si hasta ahora esto no es inquietante, es la conducta del Consejo Directivo que en fecha, después de recibido el pase de la Señora Presidenta del Consejo Directivo el 20 de marzo, el día 26 de ese mismo mes y año, dice que tratado el informe conjunto con una serie de expedientes, corresponde que se lleva a archivo. Aquí viene lo más breve y con esto termino, y de alguna manera reclamando una respuesta concreta a una pregunta concreta, ¿cuál fue el perjuicio económico en este caso y con qué parámetro se determina qué se va a denunciar y no denunciar en cada caso?—

—**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bueno, primero quiero responderle que todas las decisiones del Consejo Directivo son fundadas, en este caso, la fundamentación consistió en que las dos partes que generaban el conflicto, que eran los anestesistas y el Sanatorio Argentino, hicieron una presentación de conciliación donde los anestesistas reconocieron explícitamente que lo que había actuado el Sanatorio era correcto. Está también el expediente. Lamento que no lo conozca. De todas maneras, esto fue el tratamiento de ese expediente y por lo tanto conciliando las dos partes que nosotros entre ellos y recibiendo una respuesta unánime, no procedía de ninguna manera que nosotros hiciéramos ninguna denuncia. Las denuncias doctor las hacemos luego de haber madurado el trámite interno, el expediente administrativo, hacemos de previo tratamiento en Consejo Directivo con todos los fundamentos y con todos los documentos y emitimos resolución, donde en los considerando es expuesto cuáles son las motivaciones por las cuales mandamos a la Justicia estos tres expedientes y como ya dijo Sergio Castro, hay varios más que están en trámite.—

—**Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Perfecto, la pregunta en todo caso...—

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** El criterio para denunciar es que nosotros observamos irregularidades y pedimos un fiscal que las investigue. —

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Perfecto y la pregunta entonces, quedaron dos preguntas sin responder, ¿cuál es el perjuicio económico en esto? que ciertamente no es una práctica menor ni aislada, sino que indica una actitud sistemática de determinadas irregularidades o presuntas irregularidades ¿cuál es el perjuicio económico?... esa respuesta no la escuché... por otro lado, la motivación, es decir las razones por las cuales se manda a archivo no están el expediente, están en un texto que dice analizado se manda a archivo y por último la conciliación no fue con el DAMSU. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Sí fue con el DAMSU. —

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Pero no está en el expediente, me encantaría que me mostrara el expediente porque esa conciliación no es tal, sino al contrario, el Presidente de Sanatorio Argentino dice voy a iniciar una investigación interna para dilucidar los hechos. Si no sabemos cuál es el perjuicio económico podemos tener las mejores intenciones sobre el mejor financiamiento, pero creo que acá se está obviando y no está en la Memoria nada más y nada menos que plata, entonces, lo que yo exijo de alguna manera, como afiliado, es que nos digan cuál fue el perjuicio económico en este caso y por qué razón se regaló ese dinero o no se llegó a una investigación judicial como en otros casos menores. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Quiero responderle definitivamente que usted no podrá pretender que yo con todos los problemas que tratamos en DAMSU, me acuerde o sepa cuál es el perjuicio económico que generó esto. —

— *(Abucheos de los afiliados presentes)* —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Me comprometo y lo invito porque ya tenemos toda su intervención grabada, no es cierto, lo vamos a analizar porque entiendo que usted está requiriendo que ese expediente vaya a la Justicia. Lo vamos a analizar, lo vamos a reconsiderar. —

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Gracias por ese compromiso. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Nosotros entendemos que el caso al conciliar la opinión entre las dos instituciones involucradas DAMSU tenía que aceptar la voluntad de esa conciliación. —

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Acepto ese compromiso. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Vamos a hacerle el juicio nosotros. —





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** El problema es que lo están haciendo a otros, por eso.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Los anestesiistas que dicen que lo que dice el Sanatorio es correcto.

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** Bueno, tomo el compromiso suyo y voy a ir a buscar la resolución que motiva y justifica haber desistido de reclamar económicamente la reparación de un perjuicio que no sabemos cuál es y que creo que en una situación como la que ustedes describen debería haber sido reclamada.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No coincidimos, pero nosotros somos transparentes, no somos ningunos improvisados. Yo laburo 12 horas por día para ser coherente con mi trayectoria de vida en lo que estamos haciendo en el DAMSU, ad honorem, o sea nada más que por razones de permiso y no tengo ningún inconveniente en que abran los cajones de todo, porque nuestra gestión es participativa, hemos generado comisiones en todos los temas y los expedientes los tratan las comisiones, así que lo invito a que se integre a las comisiones. Respecto al primer tema, ¿cuál era que me había dicho el primer tema?, además de este expediente.

— **Afiliado Luis Conrado Suárez Jofré:** No, no fue una pregunta, fue nada más una observación, si usted la quiere responder con todo gusto... que no se trata de una destitución, sino de un instituto incorporado en el Estatuto que se denomina democráticamente revocatoria de mandato.

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Nosotros también hemos debatido su presentación, le hemos contestado por escrito y tampoco me acuerdo de memoria, pero tiene varias páginas donde nosotros fundamentamos nuestra opinión que es en disidencia con la suya, está escrita esa respuesta, está en su poder, porque se le ha comunicado a su estudio jurídico. ¿Quién sigue? Palacios.

— **Afiliado Carlos Alberto Palacios:** Carlos Palacio, afiliado 7329. Yo me voy a ocupar de un tema, que en todo este desarrollo de esta Asamblea no se ha tocado para nada y es la relación que ha tenido este Consejo Directivo para el Personal y además de relaciones entre este Consejo Directivo y el Personal empezaron inmediatamente después de que asumió este Consejo Directivo. Al sindicato, día a día, concurrían muchos de los afiliados que tenemos. Nosotros tenemos aproximadamente 88 afiliados del Personal de DAMSU, o sea que ya prácticamente es casi el 95% del Personal que tiene DAMSU. En una reunión

tratando de mediar, debe haber sido a principio del año pasado, en una reunión con la Presidenta del Consejo, realmente fue imposible poder llegar a un acuerdo, poder mediar, poder resolver el conflicto. Por ahí se dice que los sindicatos viven de los conflictos, pero la verdad que lleva un gasto de energía enorme. La verdad es que a fin de año, del año pasado, la Señora Presidenta llamó al Secretario General de APUNSJ, Jorge Rodríguez pidiéndole una reunión paritaria para que todos los contratados, que en ese momento eran aproximadamente 12, pasaran a planta permanente. El Secretario General les respondió que no había ningún problema, pero que esa reunión paritaria la hicieran el primer día hábil del año siguiente que es cuando aproximadamente se reincorpora todo el Personal, que es aproximadamente el 15 de febrero, esa fue la respuesta que se dio, en ningún momento se negó que este Personal pasara a planta permanente, sin embargo, la Señora Presidenta se encargó de divulgar en la Farmacia y en todos los lugares que APUNSJ no quería que estos contratados pasaran a planta permanente, lo cual es un contrasentido, no tiene razón de ser esto. Llegamos a marzo y los conflictos con las relaciones en vez de mejorar, pasó de mala a malísima. Yo quiero leerle a la Asamblea una nota que presentaron cincuenta y un (51) empleados de DAMSU. Solamente les voy a leer el primer párrafo, donde dice : "por su intermedio", se la dirigen cincuenta y un (51) empleados al Secretario General de APUNSJ Jorge Rodríguez " por su intermedio nos dirigimos a toda la comisión de APUNSJ a los efectos de poner en su conocimiento el malestar y desazón que vivimos en este momento en nuestro lugar de trabajo en un clima de falta de respeto, de buenos modales, de amedrentamiento, intimidación, persecución laboral y malos tratos, con una animosidad negativa con respecto a todo el plantel laboral que se desempeña en DAMSU SAN JUAN" y continúa la nota. Esta es la nota, se la muestro a todos, ya que Mónica Morvillo quiere prueba, aquí están las firmas de los cincuenta y un (51) empleados de DAMSU, si nosotros este primer párrafo lo analizamos, a lo mejor no dice mucho, pero si nosotros lo ponemos en hechos, en acciones, yo lo... hacemos en cuatro partes. El maltrato psíquico y social contra el trabajador o trabajadora se entiende por la hostilidad continua y repetida del superior jerárquico en forma de insulto, hostigamiento psicológico y desprecio. Se define con carácter enunciativo las siguientes acciones ejercidas contra el trabajador y la trabajadora, a) Reiterados cambios de oficina y lugar habitual de trabajo, como así también negar de disfrutar el otorgamiento de un espacio físico de trabajo conveniente para el desempeño de sus funciones, b) Prohibir a los empleados que hablen con él o con ella o mantenerlo incomunicados, aislados, c) Obligarlos a ejecutar tareas denigrantes para su



dignidad personal, d) Juzgar de manera ofensiva su desempeño en la organización y/o a percibir al trabajador en forma inapropiada en presencia de otros trabajadores o de terceros, e) Señales sin sentido, innecesarios con la intención de humillar, f) Encargarles trabajos imposibles de realizar, g) Obstaculizar o imposibilitar la ejecución de una actividad o a ocupar las herramientas necesarias para completar una tarea atinente a su puesto, h) Amenazarlo repetidamente con despido infundado, i) Privarlos en formación útil para el desempeño de sus tareas o ejercer sus derechos. El maltrato físico se entiende por tal, toda conducta del superior jerárquico que directa o indirectamente esté dirigido a ocasionar daño o sufrimiento físico a los trabajadores o trabajadoras. El acoso. Se entiende por acoso en el trabajador a la acción persistente y reiterada de incomodar al trabajador, manifestado en comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos que pueden afectar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica del individuo, o que pueden poner en peligro su empleo o degradar el clima de trabajo en razón de su sexo, orientación sexual, edad, nacionalidad, origen étnico, color de piel, religión, estado civil, capacidades diferentes, conformación física, preferencias artísticas, culturales, deportivas o situación familiar. Toda esta intimidación yo la hice en el Consejo Superior y en ese momento había empleados de DAMSU que posteriormente fueron despedidos, que el Consejo Superior dijeron muchas cosas que yo había nombrado, dijo en totalidad se cumplían en damsú. Ante esta situación el gremio hizo una presentación ante el INADI. El INADI es una oficina que no resuelve absolutamente nada porque en última instancia quien resuelve todo esto es en Buenos Aires. Sin embargo, en el transcurso de los meses siguieron y hubo una audiencia de conciliación, el 13/07/18, me acuerdo perfectamente porque estaba en receso. DAMSU no se presenta entonces, presenta una nota. En esa nota... por eso es importante cuando yo lo escuchaba a Russo en eso del relato, porque ella va cambiando la tónica, ellos objetan directamente el convenio colectivo 366, ellos sostienen que no hay aplicación a los empleados de DAMSU. Me parece que una patronal no es la indicada para establecer si un convenio colectivo se aplica o no a los empleados APUNSJ para poder tener la personería gremial de los empleados de DAMSU, inició un expediente en el Ministerio de Trabajo de la Nación en el año 2004, y recién en el año 2009 en una Asamblea como esta aprobó que el convenio colectivo 366 se aplicara a los empleados de DAMSU pero decía en una paritaria particular del año 2012 y se efectivizó, es decir, que pasaron 8 años para que los empleados de DAMSU pudieran estar amparados por el convenio colectivo 366. Poder tener una ampliación de personería no es una tarea sencilla porque APUNSJ tuvo que adecuar sus

estatutos y por otra parte por la Ley de Asociaciones Sindicales, la 23.551 uno tiene que ir a concursar con otros sindicatos. Hubo un dos concursas una en la ciudad de San Juan y otra en la ciudad de Buenos Aires. Participaron ATE, UPCN, UTEDIC, ATSA, pero al que se le da la representación o la personería gremial, tiene que reunir dos condiciones, que es la que dice la 24.551, que al momento de la compulsa tiene que tener el 10% entre los afiliados que pretenden y en ese momento APUNSJ tenía el 80% de los empleados de DAMSU como afiliados. La segunda condición, relacionada con la primera, es que esta situación se tiene que mantener por 6 meses. Como dije primero hubo una cursa en San Juan y otra en Buenos Aires, la única que asistió en Buenos Aires fue UTEDYC. UTEDYC fue dejado de lado porque el convenio colectivo que tiene se aplica al ámbito privado, recordemos que DAMSU es de una persona jurídica pública no estatal. Esta personería fue reconocida por el Ministerio de Trabajo de la Nación, yo no voy a demorar muchísimo, simplemente quiero leer lo que dice el 07/12/2009 el Ministerio de Trabajo de la Nación, simplemente en la parte resolutive: "El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resuelve: ampliase la personería gremial de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en calle Laprida 1112, Ciudad de San Juan, provincia de San Juan, para agrupar a todos los trabajadores que desempeñan en la Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria o cualquier otra denominación que adquiera dicha Obra Social con sólo la actuación en la provincia de San Juan" Firma el ministro, Dr. Carlos Tomada Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La otra cuestión que es una falacia, una mentira que es que ha dicho, se ha encargado de difundir la Señora Presidente que en la Memoria incluso está claramente establecido que APUNSJ lo que quiere es humillar a la Obra Social por intermedio de OSFATUN. El gremio no ha mencionado absolutamente nada de OSFATUN, el que enterado ha sido el consejo directivo de DAMSU. Porque a nosotros los reclamos lo han hecho ante el consejo superior del año 2014 y reiterado nuevamente en el año 2017. Ese expediente se encuentra actualmente en la Procuraduría del Tesoro de la Nación, que es el Cuarto Juzgado de la Nación, que es en definitiva el que decidirá y lo que resuelva la procuraduría le tendrá que aplicar la Universidad porque estamos pidiendo que se respete es que se interprete el artículo 1 del 24.741 que habla de libertad de afiliación, no sólo para la OSFATUN porque el Personal se puede adherir a cualquier Obra Social que quiera. Simplemente eso y eso para aclarar y poner en contexto. La otra cuestión que quisiera decir es de los 15 empleados despedidos y por ahí nosotros, yo me tomé el trabajo, yo he estudiado un poco de historia de cómo venía este convenio

entre DAMSU y la Universidad. En su momento aparece en la estructura de la Universidad DAMSU porque ahí hay un problema y el problema se llamaba un problema de caja, porque en ese momento DAMSU tenía que tributar por la ley de Obra Social que existía en ese momento. Al instituto nacional de Obras Sociales, aproximadamente el 10% y después otros ítems más que existían, entonces una forma de poder salvar esto era introducir en la estructura de la Universidad a DAMSU. Si ustedes analizan, se toman el trabajo de analizar el legajo de cada uno de los empleados de DAMSU, van a ver que ellos entraron siempre por DAMSU, y no solamente eso, si ustedes analizan el acta convenio de DAMSU y la Universidad, todos los empleados de DAMSU saben que están designados en el rectorado. Después en el año 1995 aparece la ley 24.741 entonces le dicen bueno, nos separamos de la Universidad, en realidad es una forma de decir, pero en realidad nunca pertenecieron a la Universidad, esa es la realidad. Pero ahí se cometió un error, lo que tendría que haber hecho otra acta convenio de tal manera que desde ya completamente a todos los empleados de tal manera que pertenezcan definitivamente a DAMSU. Esta situación nunca se solucionó, entonces en el año 2013 el Rector Nasisi los intima a que dijeran si se quedaban en la Universidad o en DAMSU, pero eso tampoco se resolvió, entonces llegamos a una situación tal que al Consejo Directivo le dice que a partir del 1/09 de este año ellos debían cumplir sus funciones en la Universidad. Es una situación... esto es un despido encubierto, pero digamos que también hubo fallas en la Universidad porque este problema se tendría que haber resuelto, en su momento se tendría que haber resuelto y la verdad que yo no doy mi palabra, la parte emotiva, pero cuando los despiden el 03/09, cuando fueron despedidos, realmente la parte emocional de estas personas era muy grande, la verdad que estaban muy desesperados, y para que ustedes tengan una noción, la mayoría tenían cargos realmente de jerarquía superior y tenían de treinta (30) años para arriba, algunos treinta y nueve (39), cuarenta (40), cuarenta y un (41), cuarenta y dos (42) de servicio. Imagínense ustedes estando en esa situación de prestar servicios de más de treinta (30) años. La verdad que resulta muy penoso. La verdad que el sindicato durante todos estos meses ha estado realmente tratando de soldar ese conflicto, tratando de contener a todos los empleados porque la verdad que tenían muchas preguntas, muchas dudas, habían situaciones familiares muy difíciles, yo no se los voy a decir porque realmente no corresponde acá. Era muy difícil la situación de los empleados de DAMSU. La otra cuestión es que no quiero dejar de mencionar el tema del FONJU, el Fondo de Jubilados. El Fondo de Jubilados también se discutió en el Consejo Superior, la verdad que era altamente deficitario

el FONJU, yo no sé si alguien se ha tomado el trabajo de leer el Reglamento del FONJU. El Reglamento del FONJU si se aplica a partir de este momento para todos los que son Jubilados Adherentes, inmediatamente empiezan a disfrutar del FONJU, ¿qué significa? que en vez de pagar el 6% pagan el 3% sin haber aportado un solo peso. El que va a aportar en realidad es el activo que se adhiera, pero yo bajo el 3% y aporoto 1%, tengo un déficit del 2%, eso no se cubre, eso es déficit y se va a cubrir con los afiliados que están adheridos al FONJU y con los que no estén adheridos porque en realidad, el año pasado yo hice las cuentas y por afiliación tenía dos millones setecientos mil (2.700.000) pesos de déficit. Todo esto lo que trata es... nosotros no hemos salido en los medios ni nada por el estilo, nuestra política siempre es trabajar desde el punto de vista sindical, del punto de vista de las leyes que nos amparan porque siempre ha sido la tradición del sindicato y como dije anteriormente, la verdad que vivir del conflicto es muy difícil. Nosotros también, y creo que los empleados también, por ahí no se sabe, pero nosotros también hemos salido de la contención de los empleados, porque los empleados conocían muchísimas cosas, estaban equivocados en otras y nosotros los hemos puesto en órbita y les decimos cuáles son las atribuciones, cuáles son los derechos reales y cuáles son las obligaciones que tienen, realmente hemos estado conteniendo a los empleados sino también hemos estado pensando en la Obra Social porque bueno, ha sido elegidos democráticamente y por lo tanto merece todo el respeto a quien tiene la guía política de la Obra Social. Muchas gracias.—

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, también merece una réplica. Primero, es que el tema de los empleados está incluido en otro punto del orden del día que es el reporte del informe de la gestión a partir del 01/08 hasta el presente, no corresponde a la Memoria que estamos analizando, por un lado, por otra parte no le puedo replicar nada al respecto de lo del consejo superior que usted manifiesta porque el Consejo Superior nos ha dedicado al DAMSU, varias sesiones a las cuales nunca hemos sido invitados y no hemos tenido participación, así mismo le hemos solicitado formalmente copia de las Actas para poder replicar lo que no hemos podido hacer en vivo y nos han contestado que no hay actas, hasta entonces que estén elaboradas las actas, recién se va a poder facilitarnos una copia, por lo tanto, ese debate digamos queda pendiente hasta que tengamos las copias del acta. Respecto al FONJU no coincidimos en sus números y es un proyecto que ha sido elaborado por profesionales y al que han adherido más de la mitad de los activos de la Universidad. Bueno y la mayoría de las cosas que ha planteado también el conflicto del 366 aparece en el mes de agosto que es cuando hicieron la huelga del 15/08 y todos los temas que ha

planteado están institucionalizados, es decir, APUNSJ hizo suya la denuncia al INADI y eso está en curso pero debo aclarar que en oportunidad que se le dio intervención a APUNSJ desde el INADI para que incorpore las pruebas, le respondieron que las pruebas las teníamos que aportar los discriminadores, imaginan que este absurdo para nosotros significa que no tienen pruebas y lógicamente no vamos a declarar contra nosotros. Respecto al Convenio Colectivo de Trabajo, nosotros ya lo hemos denunciado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y será allí donde se resuelva. Nosotros hemos presentado toda la documentación por la cual entendemos que el 366 no es de aplicación en DAMSU y sobre todo como afiliados nos cuesta muchísima plata que no es procedente que lo financemos. ¿Qué otro tema planteó? Bueno el 366 está en instancias de los ministerios, también lo hemos presentado a la autoridad de competencia que nosotros reconocemos que es la Secretaría de Trabajo de la provincia de San Juan que tiene competencia. El mismo manifiesta que nos convocaron a una reunión conciliatoria en el marco de la huelga que había decretado APUNSJ, así que nosotros respetamos la jurisdicción que corresponde y que así se ha manifestado que la Secretaría de Trabajo de la Provincia de San Juan y ante la Nación lo hemos denunciado al 366. Respecto a los trabajadores, que de ninguna manera, rechazo totalmente el uso de que han sido despedidos que en varias oportunidades lo ha mencionado el Sr. Palacio, por falaz, mentiroso y no ajustado a la verdad. Quiero que esto quede absolutamente claro, DAMSU no ha echado a nadie porque no puede despedir a personal que no es competencia del Consejo Directivo despedir. Estos trabajadores han sido siempre trabajadores de la Universidad, reconocido por ellos mismos en notas que han firmado en calidad de Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Juan, de todas maneras este conflicto la Universidad ya nos ha reconocido como sus empleados, les ha asignado funciones y entiendo que ya es el transcurso del tercer mes en el cual están trabajando en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan. Un juez de la provincia se expidió en favor de lo que había resuelto DAMSU rechazando in line la presentación que hicieron ante con el patrocinio del Dr. Persichella, y posteriormente, nosotros comprendemos que es responsabilidad de DAMSU reconocerle derechos de categoría y antigüedad que generaron en DAMSU, lo cual, lo hemos manifestado en una resolución y que entiendo hay un proceso de negociación en marcha en el cual la Universidad también participa y que a la brevedad comunicaremos el resultado. ¿Quién más tiene el uso de la palabra? Castro.—

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Gracias Señora Presidenta. Yo voy a tratar de volver al tema de la Asamblea, a la Memoria, al Balance, al Informe de los Auditores Contables

que tiene la institución. Se han dicho muchísimas cosas y nunca nos vamos a poner de acuerdo y yo creo que la intencionalidad de todo el Personal que se movió tanto en Filosofía como acá es que las cosas estén claras, transparentes, que todos conozcamos realmente qué es lo que está pasando, sin ánimos de que ustedes se sientan ofendidos por algún vocabulario, algunas palabras. Lo más importante en esta jornada, que se nos están yendo los asambleístas, entonces creo que al no haber coherencia, insisto, no haber coherencia en lo redactado en la Memoria, concatenado con el Balance porque va a tener que dar otro tipo de explicación y al no tener el informe de los auditores de la institución, creo y voy a hacer moción.

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** *(Interrumpe pero no se escucha por no tener micrófono).*

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Está bien Señora Presidenta, creo y voy a hacer moción de que no se dé por aprobado la Memoria ni el Balance ni el Informe de los Auditores. El que tiene usted es externo, el interno no está. Después me lo acerca porque no está acá en el mío, por eso le digo.

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, está en el expediente.

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Pero acá no lo tengo, dice externo lo que tengo yo, por eso, Señora Presidenta, y en base a que no nos sigamos martirizando los oídos con que yo tuve la razón o no la tengo, y con el ánimo de no ofender a nadie porque no quiero ofenderlo, pido a la Asamblea que considere lo que estoy mocionando y lo pongo a consideración del resto de los asambleístas que están porque no vamos a llegar a ningún acuerdo por más que se haga un diálogo personal entre la Señora Presidenta y quien habla, así que por favor, hago moción y que se cierre la lista de oradores y se pase a una votación.

——— *(Aplausos de los afiliados presentes)*

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Su moción no es procedente porque corresponde ahora exponer el Balance y después corresponde la lectura de los Informes del Auditor Interno y recién la presentación de mociones respecto a los tres temas que hemos abordado. Esto es el mandato institucional del Estatuto y exijo que se respete.

——— **Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** *(Interrumpe pero no se escucha/no se comprende).*

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Esto es el mandato institucional.

——— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta usted no puede mocionar.

——— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Exijo que se me respete.



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** La voy a respetar pero usted no puede mocionar. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No es una moción. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Usted me lo está imponiendo. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** La institucionalidad de esta Asamblea como Presidenta responsable, invito al cuerpo técnico de DAMSU y a las Auditoras Externas que han verificado el Balance y al Auditor Interno de DAMSU a que expongan la Memoria y el Balance y los informes pertinentes. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Permítame disentir Señora Presidente, he hecho una moción de orden y la Asamblea es soberana. La Asamblea es soberana, discúlpeme. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Señor, la Asamblea es soberana según el Estatuto, pero también exigimos que el Estatuto se respete, entonces, la Asamblea no puede atropellar el Estatuto de DAMSU. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Considere mi moción, póngala a consideración, votemos la moción de orden. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Lo hago responsable. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Sí Señora, hágame la demanda que considere necesaria pero respéteme, he hecho una moción de orden. —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Porque yo lo tengo que respetar a usted, y usted no tiene que respetar el Estatuto. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** ¿En qué momento le he faltado el respeto Señora Presidenta? —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** No, no, he dicho el Estatuto. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** El Estatuto yo lo conozco de pe a pa, entonces ponga a consideración lo que yo le propongo a la Asamblea. Pueden votar por la afirmativa o por la negativa, ¿cuál es el miedo que tiene señora presidenta? —

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ningún miedo. ¿El miedo sabe cuál es? que podamos salvar la Asamblea, pero con este atropello institucional nosotros tenemos derecho a decir. —

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Otra vez me está desacreditando como negro atrevido. Otra vez me está desacreditando porque no considera una moción. —

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No voy a entrar en ningún tipo de consideración subjetiva. Solamente le digo a la Asamblea que el Estatuto establece y esta Asamblea ha sido convocada para tratar la Memoria, el Balance y el Informe de Auditoría.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** He dicho una moción de orden.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Una vez que se haga eso estamos en condiciones de hacer todas las mociones.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Ponga a consideración mi moción Señora Presidenta, por favor, esto es lo legal y legítimo, si la gente lo quiere tratar que lo trate pero no me *(por ruido ambiente, no se escucha/no se comprende)* a mí, póngalo a consideración.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, convoco entonces al Escribano por favor, que nos ayude a hacer la votación nominal de este tema que es de atropello de Estatuto.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta, yo no he hecho ninguna moción nominal. Señora Presidenta, le he pedido con todo el respeto que se merece la Asamblea que he propuesto no aprobar Memoria, Balance ni Informe de Auditoría tal cual lo dicen los estatutos y póngalo a consideración, si la gente quiere debatirlo, tiene todo el derecho, pero no me falte el respeto porque no soy ningún taradito.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** No le estoy faltando el respeto, por favor escribano.-
———*(Hablan todos a la vez)*———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Vamos a proceder a votar la moción que ha planteado el señor Castro. Bien, está cerrada la lista de oradores, espere al último. Por favor, empecemos por...los padrones de las acreditaciones.———

———**Afiliada Mónica Cristina Morvillo:** Para que sea nominal tenemos que apoyar dos.-

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** No hice votación nominal Señora Presidenta. Señor Escribano no hice ninguna moción nominal, lo puse a consideración de los asambleístas, la mayoría puede decir que sí, la mayoría puede decir que no pero no podemos afirmar en forma nominal. Yo Oscar Castro digo, que me quieren saber dónde voto, que hago, donde vivo.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Qué inconveniente tiene usted en que cada asambleísta exprese su voto?———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Porque la moción la hice yo señora presidenta, la moción la hice yo, Oscar Castro 4080 el número, Usted no me puede corregir mi moción,



ante el escribano le digo que usted debe considerar mi moción y ponerla en la Asamblea, la Asamblea es soberana._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Bien, pongo a consideración la nominalidad de la moción. Quienes aprueban la nominalidad de la votación. Bien, con todo ese abucheo entiendo que no quieren votar nominalmente. Pongo a consideración la moción del señor Castro, por la afirmativa. Por favor, escribano deje constancia que en la votación afirmativa la señora (por ruidos y quejas no se escucha/no se comprende), el señor Domínguez, el señor Bloch, a Usted no lo conozco._____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Le hemos ganado la votación, le acabamos de ganar la votación._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Tengo derecho, estoy contando los votos. Entonces damos por aprobada la moción del señor Castro que consiste en que no exponamos el Balance ni el Informe de los Auditores Internos y que directamente se pase a votar por la aprobación o desaprobación de los documentos que hemos traído que nos han impedido desarrollar._____

_____ **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Ya lo votamos._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Ya está votada? Ah perfecto, está votada. Pasemos entonces ahora al próximo, a ver Mónica Morvillo. Está aprobado el rechazo de la Memoria y el Balance, ya está, no han permitido que lo desarrollemos, nada más ya está aprobado._____

_____ **Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Tengamos un poco de coherencia, y esto Rodolfo te hago cargo. Pongamos un poco de coherencia y en esto te hago cargo. Yo te planteo, no más allá del hecho de la aprobación o desaprobación, la realidad va a ser una sola y va a ser una sola hoy y va a ser una sola mañana y los días que subsisten, porque esto no se trata de mala gestión, y lo invito a que se haga cargo._____

_____ **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Estamos profundamente orgullosos de nuestra gestión._____

_____ **Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Hágase cargo, porque lo que usted está manifestando lo hace en total desconocimiento y esto, por eso que digo que lo hago cargo a Rodolfo Bloch, porque él sí tiene conocimiento de cuál es la situación de la Obra Social, sí tiene conocimiento de cuál va a ser la futura situación de la Obra Social y es en eso, sobre la base de eso, lo que va a terminar siendo el futuro de la Obra Social de todos los universitarios porque es esa... bueno les convoco a que venga a salvarla._____

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Que tenga la grandeza y la humildad con esta votación que no es necesario que conduzco ni un barco usted.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Es muy factible lo que usted dice.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Ahora si eso no es falta de respeto.———

———**Vicepresidente Rolando Tomás Sergio Castro:** Esta es la coherencia que nosotros pedimos, esto va a ser la futura conducción de la Universidad.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Es bochornoso, avergonzante. Bloch tiene la palabra.———

———**Afiliado Rodolfo Herman Bloch:** Sí, como he sido aludido voy a expresar unas pocas palabras. No entiendo muy bien lo que ha querido decir el Vicepresidente con hacerme cargo ¿de qué? Me puedo hacer cargo de haber hecho una exposición detallada y completa de las razones por las cuales nosotros hemos propuesto la no aprobación de estos instrumentos, pero en esto quiero decirles, Daniel, me gustaría que no te fueras, Daniel Correa. Creo que tienen que leer acá un gran rechazo de la comunidad de Afiliados a la forma que ustedes están conduciendo el DAMSU, ese es el mensaje. Las cosas que se dijeron después de las exposiciones mías, de Mini, de Palacios, etc. las cosas que se dijeron por parte de los integrantes del Consejo Directivo, Daniel, Castro, etc., no explican en nada los interrogantes, los requerimientos y los reclamos que les hicimos sobre las carencias, las falencias, y los digamos, lo que nosotros entendemos que hubiera tenido que ser otro tipo de Memoria a presentar, entonces, Castro no sé qué querés decir. Me hago cargo de todo en la vida, pero en este caso de lo que me puedo hacer cargo es de haber expuesto claramente cuáles son las razones por las que un grupo importante de afiliados nunca visto en Asambleas de DAMSU, digamos que se desarrollaron de verdad, porque la del 7 de noviembre fue más numerosa pero no terminó. ¿Como? sí, pero hay un montón de grabadores, no hay problema, sí, sí, solamente quería decirles eso, realmente tienen que entender esto como una expresión de muy fuerte disconformidad y de rechazo de los afiliados a la gestión que ustedes están llevando a cabo así que bueno simplemente era eso. Esto creo que es el mensaje de esta asamblea.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Señor Asesor Letrado, Jaime Díaz. Quiero preguntar sobre el tema del quorum de la Asamblea. ¿Qué quorum necesitamos para continuar sesionando? Por favor, estando en quorum le vamos a dar continuidad a la Asamblea y a las personas que se quieran retirar les pido que nos permitan continuar. *(La interrumpen)*





¿Cómo? No, yo no la he cerrado a la Asamblea. Por favor, los que no están dispuestos a seguir la sesión les solicito que sigan con sus debates en el hall. Cuando haya las condiciones para seguir voy a hablar. *(La interrumpen)*. No está terminado, lo lamento. *(La interrumpen)*. Hasta, las... perdón no está contratado, está facilitado sin costo y hasta que los dueños del salón nos digan que no podemos permanecer vamos a estar. *(La interrumpen)*. No la voy a dar por terminada, ¿cómo la voy a dar por terminada? ¿O ustedes también van a darla por terminada a la Asamblea? Puede hacer una moción de orden también. Bien, según el Estatuto la Asamblea puede sesionar hasta con 36, el quorum mínimo de la Asamblea son 36 asambleístas, es el Artículo 36° del Estatuto.———

———**Afiliado No Identificado:** Perdón, que tema vamos a tratar porque ya tratamos Inventario, Balance, todo. Listo ya está. Queremos pedir que se dé por finalizada la Asamblea.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Cómo?———

———**Afiliado No Identificado:** No es vinculante el tema que vamos a tratar.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Señores, yo tengo que presentar un informe de la gestión agosto - noviembre según está convocado en el orden del día. Si no les interesa, se pueden retirar. Y si quieren boicotearlo, como han boicoteado la presentación del Balance y la Memoria y el Informe de los Auditores Internos tiene la fuerza política para hacerlo y aténganse a las consecuencias.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Señora Presidenta, disculpe un momentito más, como nosotros acabamos de votar es hasta el 31 de julio, tal cual lo dice su documentación y está el Escribano presente. El informe que usted va a dar no es vinculante con los temas de la asamblea porque es un informe que va a exponer usted a los asambleístas y no lo vamos a corregir nunca porque usted va a tener su verdad y nosotros vamos a tener nuestra verdad.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Usted tiene la libertad de escuchar mi exposición o de retirarse.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Está bien, pero que quede claro que no es vinculante con la votación, no es vinculante.———

———**Presidente Prof. Zulma Corzo:** Por supuesto que no es vinculante.———

———**Afiliado Oscar Héctor Castro:** Bueno, que conste en acta.———

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** ¿Por qué me trata de esa manera? ¿Usted cree que yo soy una ignorante?—

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** No lo he dicho Señora Presidenta.—

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Señor, el informe es informe y por tanto no es ni vinculante ni conduce a ninguna decisión.—

— **Afiliado Oscar Héctor Castro:** Bueno, gracias. Ahora si nos podemos ir.—

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** La Junta Electoral está convocada a las 17 horas en DAMSU para comenzar su tarea. Bueno, tomando las manifestaciones del asambleísta que antes habló, aclarando expresamente que lo que íbamos a informar, no conduce a ninguna resolución ni decisión, y habiendo introducido también improcedentemente en el debate anterior temas que no correspondían a lo que estábamos tratando, pero que ya han expresado opiniones a pesar de no haber recibido la información y considerando la hora que es, yo pongo a votación el levantamiento de la Asamblea en estas condiciones. ¿Están de acuerdo que levantemos la sesión? Muchas gracias, espero en la tarde a la Junta Electoral.—

— **Afiliado No Identificado:** Señora Presidenta, pedimos una moción de orden. Que se cierre la Asamblea, por favor.—

— **Presidente Prof. Zulma Corzo:** Que se cierre.—

— **Siendo las 14:00 hs. se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados Titulares del viernes 30 de noviembre de 2018.**—

Conrado Suárez

María Victoria Roca

Admoción: A fr. 58, en su punto, debe excluirse la coma, quedando la expresión como "Noes una institución" - Voto

con la fr.

[Signature]

[Signature]

PRIM. ZULMA CORZO
Presidenta Consejo Directivo
D.A.M.S.U. San Juan